

**TECANA AMERICAN UNIVERSITY
FACULTY OF BUSINESS AND ECONOMICS
MASTER OF ARTS IN INTERNATIONAL COMMERCE**



**SISTEMAS REGIONALES DE INTEGRACIÓN
Y SU INCIDENCIA EN EL
COMERCIO INTERNACIONAL**

**Tesis para optar al Grado de Master of
Arts in International Commerce**

**Presentada por:
Lic. Denis Piedad Laguna Bagarozza**

**Por Academic Direction:
Dr. Jesús Reinaldo Rivas Zabaleta, Ph.D.
Por Academic Staff:
Prof. Econ. Domingo Carrasquero R.**

Diciembre, 2006

**TECANA AMERICAN UNIVERSITY
FACULTY OF BUSINESS AND ECONOMICS
MASTER OF ARTS IN INTERNATIONAL COMMERCE**



**SISTEMAS REGIONALES DE INTEGRACIÓN
Y SU INCIDENCIA EN EL
COMERCIO INTERNACIONAL**

**Tesis presentada como requisito para optar al Grado de
Master of Arts in International Commerce**

**Presentada por:
Lic. Denis Piedad Laguna Bagarozza.**

**Por Academic Direction:
Dr. Jesús Reinaldo Rivas Zabaleta, Ph.D.**

**Por Academic Staff:
Prof. Econ. Domingo Carrasquero R.**

"Por la presente juro y doy fe que soy el único autor de la presente tesis y que su contenido es fruto de mi trabajo, experiencia e investigación académica".

Diciembre, 2006

DEDICATORIA

**A Dios, Gran Arquitecto del Universo y de todo lo que en el mora.
Porque sin su soporte y guía nunca podría hacer nada
constructivo.**

**A mis Padres Abel Laguna Gordillo y Denis Esther Bagarozza de
Laguna, porque me enseñaron con palabras y con hechos, acerca
de la existencia de Dios y me formaron para todo lo bueno, lo
justo y lo digno.**

A ellos, con amor,

Denis Laguna Bagarozza.

RECONOCIMIENTO

A TECANA AMERICAN UNIVERSITY, a sus autoridades quienes con sus valiosas orientaciones y materiales hicieron mas expedito los procesos de investigación y presentación de este trabajo.

Al Dr. Jesús Rivas Zabaleta, por su incansable labor pedagógica, al frente de esta universidad y por su celo en mantener los elevados niveles de exigencia académica de la institución.

Al Prof. Domingo Carrasquero, por sus acertadas observaciones y sugerencias que nos guiaron con la perseverancia, firmeza y respeto necesarios hacia el logro de un mejor trabajo de investigación.

A mi colega y amigo Arnoldo Claret Veliz, autor del libro “Como Hacer y Defender una Tesis”, quien nos brindó desinteresadamente todos sus conocimientos y experiencia.

A mis colegas internacionalistas, por sus consejos y agudas orientaciones que nos permitieron clarificar nuestro campo de acción.

A todos ellos el testimonio de mi aprecio y agradecimiento.

ÍNDICE GENERAL

	Pag.
TÍTULO	i
PRESENTACIÓN	ii
DEDICATORIA	iii
RECONOCIMIENTO	iv
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE CUADROS	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	x
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I : EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
1.1 Planteamiento	10
1.2 Justificación de la Investigación	15
1.3 Objetivos	16
1.3.1 Objetivos Generales.....	16
1.3.2 Objetivos Específicos	17
1.4 Alcances y Limitaciones	17
CAPÍTULO II : MARCO TEÓRICO	18

2.1	Antecedentes de la Investigación	18
2.2	Bases Teóricas	21
2.2.1	Conceptos Comercio e Integración.....	22
2.2.2	Teorías de la Integración.....	34
2.2.3	Tipología de la Integración	38
2.2.4	Fases en el Proceso de Integración	41
2.3	Antecedentes del Problema	
	A nivel regional:	47
2.3.1	Procesos de Integración en África.....	47
2.3.2	Procesos de Integración en América.....	57
2.3.3	Procesos de Integración en Asia	69
2.3.4	Procesos de Integración en Europa	76
2.3.5	Procesos de Integración en Oceanía	82
	A nivel mundial:	
2.4.1	Organización Mundial del Comercio.....	85
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO		92
3.1	Tipo de investigación	92
3.2	Instrumentos recolección de información	95
3.3	Procedimientos de Recolección de datos.....	96
3.4	Técnicas de análisis	97
CAPÍTULO IV : INCIDENCIA DE LOS ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN EN EL COMERCIO		99
4.1	Comercio en África	100
4.2	Comercio en América	103
4.3	Comercio en Asia	118
4.4	Comercio en Europa	124
4.5	Comercio en Oceanía	127

CAPÍTULO V : CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES129

ÍNDICE DE REFERENCIAS149

ÍNDICE DE ANEXOS161

Anexo A: Glosario de Terminología de Integración y Comercio162

Anexo B: Composición de Esquemas o Grupos Internacionales.....170

ÍNDICE DE CUADROS

	Página
<u>Cuadro No. 1:</u> ALADI. Indicadores Económicos 1990-2005	108
<u>Cuadro No. 2:</u> Centroamérica. Balanza Comercial 2000-2005	111
<u>Cuadro No. 3:</u> El Comercio de Centroamérica con el Mundo 2000-2005	113
<u>Cuadro No. 4:</u> Centroamérica: Comercio de Mercancías por Bloques Económicos, 2005	113
<u>Cuadro No. 5:</u> Crecimiento del Comercio Intraregional	115
<u>Cuadro No. 6:</u> CARICOM: Producto Interno Bruto Per Capita	117
<u>Cuadro No. 7:</u> ASEAN: Producto Interno Bruto 1996-2004	120
<u>Cuadro No. 8:</u> APEC: Indicadores Económicos	123
<u>Cuadro No. 9:</u> UNIÓN EUROPEA: Estadísticas Generales	126

Cuadro No. 10:
Los más Activos Bloques Regionales **134**

Cuadro No. 11:
Procesos de Integración: Tipologías **137**

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Página
Gráfico 1: Mapamundi : Procesos de Integración	1
Gráfico No.2: Fases de la Integración y sus Incidencias	46
Gráfico No. 3: CEMAC: Mapa	52
Gráfico No. 4: ECOWAS: Mapa	54
Gráfico No. 5: MERCOSUR-MERCOSUL: Mapa	60
Gráfico No. 6: TLCAN: Mapa	62
Gráfico No. 7: ALADI: Mapa	64
Gráfico No. 8: CAN: Mapa	66
Gráfico No. 9: ASEAN: Mapa	72

Gráfico No 10: APEC: Mapa	74
Gráfico No. 11: UNIÓN EUROPEA: Mapa	79
Gráfico No. 12: EFTA: Mapa	81
Gráfico No. 13: O.M.C.: Organigrama	89
Gráfico No. 14: Centroamérica: Evolución del Comercio Interregional	115

**TECANA AMERICAN UNIVERSITY
FACULTY OF BUSINESS AND ECONOMICS
MASTER OF ARTS IN INTERNATIONAL COMMERCE**

**SISTEMAS REGIONALES DE INTEGRACIÓN
Y SU INCIDENCIA EN EL
COMERCIO INTERNACIONAL**

**Autora: Denis Laguna Bagarozza
Fecha : Diciembre, 2006**

RESUMEN

Este trabajo analiza la influencia que en el desarrollo del comercio internacional actual han tenido los distintos procesos de integración implementados en el mundo. El marco metodológico utilizado para la investigación es de diseño documental y del tipo descriptivo; estableciendo relación entre algunos factores, mas que todo políticos y su efecto en la consecución de las metas económicas. Examina las consecuencias alcanzadas en diversas áreas del planeta a través de ésta iniciativa y proporciona un análisis crítico de las mismas, aportando un conjunto de recomendaciones para el logro de los beneficios del comercio. Entre ellas es importante, la unión por parte de los países no desarrollados para la obtención de mejores precios para sus exportaciones de productos agrícolas, materia prima y bienes no elaborados. Queda claro que el comercio se ha incrementado a través de los esquemas de integración, sobre todo de manera intraregional; así como que los peores enemigos con que cuentan los países que no se han beneficiado del comercio es la desunión, falta de educación, la corrupción que impide la reinversión y la obtención de tecnología; y sobre todo la falta de una planificación económica general en la cual el proceso de integración se inserte como mecanismo para lograr el bienestar y el desarrollo humano.

Términos descriptores: Integración económica, comercio internacional, globalización.

**TECANA AMERICAN UNIVERSITY
FACULTY OF BUSINESS AND ECONOMICS
MASTER OF ARTS IN INTERNATIONAL COMMERCE**

**SISTEMAS REGIONALES DE INTEGRACIÓN
Y SU INCIDENCIA EN EL
COMERCIO INTERNACIONAL**

**Autora: Denis Laguna Bagarozza
Fecha : Diciembre, 2006**

ABSTRACT

This work analyzes the influence that in the development of the international current trade have had the different processes of integration implemented in the world. The methodological frame used for the investigation is of documentary design and descriptive type, establishing relation between some factors, overall the political and its effects in the attainment of the economic goals. It examines the consequences reached in diverse areas of the planet across this initiative and provides a critical analysis of the same ones contributing with a set of recommendations for the achievement of the benefits of the trade. Among they, it is important a union of the countries under development for the obtaining of better prices for the exports of agricultural products, raw material and not elaborated goods. There remains clear that the trade has increased across the schemes of integration, especially of way intraregional, as well that the worst enemies that the countries that have not benefited of the trade are the disunity, bad or deficient education, the corruption that prevents the reinvestment and the obtaining technology; and especially a absence of an general economic planning in which the process of integration is inserted as mechanism to achieve the well-being and the human development.

Key words: Economical integration, international trade, globalization.

PROCESOS DE INTEGRACION

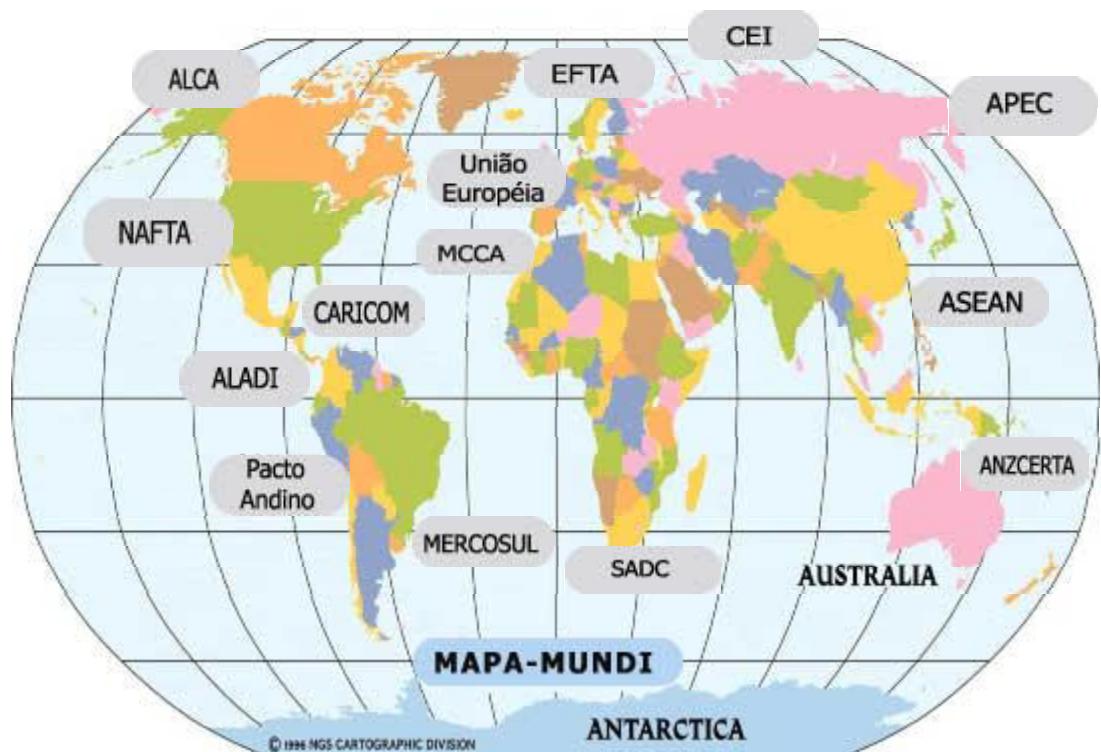


Grafico No. 1

PROCESOS DE INTEGRACION EN EL MUNDO

Fuente: Congreso de Republica de Brasil. Comision Parlamentaria para Mercosur

INTRODUCCIÓN

Hoy en día asistimos a un mundo ampliamente interconectado, donde todos los países están conscientes de pertenecer a una economía de escala mayor a las propias dimensiones de su territorio geográfico. No existe país adonde no haya llegado un producto proveniente de la manufactura en otro país. Ya muchos de estos productos extranjeros que conseguimos en nuestros mercados son considerados como propios e imprescindibles para nuestras sociedades.

La intrincada red que moviliza las relaciones económicas entre los Estados y con el resto de la comunidad internacional, ha alcanzado tal desarrollo, que mantiene en reto a los políticos, planificadores y analistas, quienes deben estar continuamente revisando las normativas y estructuras económicas internas para adecuarlas a la compleja realidad actual.

No es extraño que al viajar a otro país, encontremos productos de marcas de nuestro país de origen y hasta nos sorprendamos de hallar algunos que ya no conseguimos a nivel interno, o de ver avisos publicitarios acerca de bienes “nativos”.

Nos estamos transformando en “ciudadanos del mundo” y presenciamos como el comercio internacional ha ido derribando fronteras nacionales para trasladar los bienes de un país al resto de la comunidad internacional. Así por ejemplo, para un africano o latinoamericano no resulta extraño conseguir productos de sus países en Estados Unidos de América (EUA). Tampoco a un francés, le

resultará raro hallar no sólo en Francia, sus vinos, perfumes o cosméticos. Para un viajero estadounidense no resultará difícil conseguir sus hamburguesas McDonald, en lugares tan lejanos como Malasia o la Pepsi-Cola en Rusia (éste producto se vende 600 millones de veces al dia en 163 países del mundo). Tampoco para un turista japonés será problemático ver autos marca Toyota en su viaje a Alemania, o cámaras Nikon en Argentina y fotocopiadoras Minolta en Holanda. Ya existe hasta un carro denominado “mundial”, el Ford Escort, pues sus amortiguadores provienen de España, la caja de la dirección de Inglaterra, los frenos traseros son originarios de Brasil, las bisagras vienen de México, el cableado eléctrico proviene de Taiwán, es ensamblado en EUA y se vende en todas partes. Y así como con éste ocurre con muchos productos que suponemos erróneamente que se realizan íntegramente en un solo país. Nada más alejado de la realidad económica que vivimos.

Estamos frente a un mundo globalizado donde los países buscan insertarse en el comercio internacional aprovechando las ventajas que conceden los nuevos procesos que afectan a la producción y el mercadeo. Uno de estos procesos es la integración, el cual involucra la aceptación de la cooperación e intercambio internacional y el respeto a una política comercial común.

Si bien es cierto, por mucho tiempo la integración económica ha despertado muchos recelos pues impone compromisos internacionales que pueden afectar negativamente la industria nacional o porque resta soberanía a los países, hoy es una realidad que implica grandes ventajas en la comercialización y de intercambio de bienes entre las partes. La integración ciertamente implica costos, los cuales se estiman como menores en relación con los beneficios. El libre intercambio de

bienes en una región asegura una mayor disponibilidad de productos a menor costo que si estos se produjesen a nivel nacional. Esta circunstancia puede llevar a la quiebra a las empresas que no logren mejorar estos costos o que sean ineficientes. Pero además, también expande la producción a niveles “regionales” de aquellas empresas que tienen ventajas comparativas en la elaboración de determinados bienes. Por otra parte, no podemos dejar de señalar que existen ciertos productos en los que por más que un país invierta, nunca podría elaborar. Ese es el caso de los del petróleo o los de la minería, los cuales están en determinados suelos del planeta y no en todos; así también ocurre con ciertos renglones de la agroindustria, por ejemplo, los cuales requieren determinadas condiciones climáticas, geográficas, etc.; para poder siquiera considerarse su factibilidad de cultivo. Otras razones que vienen a apoyar la integración es el hecho económico de que simplemente, un producto pueda ser adquirido a un precio más bajo que el que se consigue a nivel nacional.

El proceso de integración viene relanzado por los principios económicos liberales, que han tomado auge luego del desplome político y económico del llamado Hemisferio Oriental, a fines de la década de los años 80; el cual con el paso de los años ha supuesto un incremento del comercio pero con un flujo desigual para los países miembros de la comunidad internacional. Se estima que tan solo el 20% de la población del mundo, recibe el 83 % de los ingresos mundiales y que aproximadamente 1.300 millones de personas (es decir, una quinta parte de la humanidad) viven en pobreza absoluta.

A nivel de la distribución interna de los ingresos, las diferencias no son tan llamativas como en el área internacional. Ciertos economistas

explican que las desigualdades son mayores en las primeras etapas del desarrollo económico para en las posteriores etapas presentarse un mayor ingreso disponible para más número de personas, asumiendo, por supuesto que se adopten políticas de crecimiento con equidad.

La diferencia interna de ingresos más importante que se registró en la década pasada (90s), tuvo lugar en Botswana, país donde el 20% de la población recibió 47 veces más ingreso que el 20% más pobre. Otra nación que registró una gran desigualdad interna de ingresos fué Brasil, donde se constató una relación de inequidad de 1 a 32; seguida muy de cerca por Guatemala y Panamá. Así mismo, en México según un estudio realizado, 24 mexicanos multimillonarios en 1994 (en 1987 había solo uno) tenían una fortuna de USA \$ 44.100 millones, lo cual convertía a estas personas con mas dinero que los 33 millones de habitantes más pobres de ese país.

Si observamos las cifras por continentes, Latinoamérica es la región del mundo con más altas desigualdades en la distribución de los ingresos; seguida por África.

Ya en la década de los 80, gracias al desarrollo de las comunicaciones, el mundo entero pudo observar la muerte de millones de personas en África debido a la inanición. Solamente en el Año 1984, en África murieron cinco millones de niños por éste motivo. y se estima que al menos 700 millones de personas sufren malnutrición.

La producción de alimentos, luego de la Segunda Guerra Mundial había ido a la par del crecimiento poblacional, pero a mediados de la década de los 90 se redujeron las tendencias de producción mundial de alimentos a su nivel más bajo, cuyo inventario llegó a establecerse en suministros para 49 días de consumo. A esto se suma el hecho de que la distribución de alimentos es altamente desigual. Mientras que en los

países industrializados viven cerca de una cuarta parte de la población mundial; estos consumen el 60% de la producción mundial de los alimentos. A este punto, debemos agregar el crecimiento de los precios de dichos productos debido al incremento constante de la demanda de los mismos; del cual no se benefician los productores, quienes cada día ven reducir sus ingresos.

La situación en materia de producción de alimentos se ve seriamente afectada, además, por las cambiantes condiciones climáticas que está experimentando el planeta, la degradación de la tierra, los conflictos regionales y nacionales, los desequilibrios de la población, etc. África, por ejemplo, es una región donde se puede observar claramente una reducción constante de la producción de alimentos por habitante. Tan solo en el año 1970, África era autosuficiente en la producción de **alimentos**, pero a mediados de la década de los 80, alrededor de 140 millones de habitantes de éste continente, de un total de 531 millones, ya eran alimentados con productos provenientes del exterior. Sus suelos han tenido que soportar una gran demanda para alimentar a una población que cada 25 años se duplica.

Así las cosas, nos encontramos en un mundo muy desigual en el cual las economías de los países menos desarrollados confluyen en un esfuerzo para lograr hacer valer sus bienes y productos y procurar revertir las actuales condiciones socioeconómicas que afectan a sus sociedades. Muchos tienen esperanzas en los continuos e importantes cambios que se están verificando en la estructura de la economía mundial, el cual abarca esquemas como el de la integración económica en el que confluyen (y/o pueden confluir) esfuerzos para la consecución de mejores relaciones de intercambio comercial, transferencia tecnológica y de inversiones.

En estos cambios económicos estructurales debemos incluir la existencia desde hace 10 años de un ente internacional dedicado específicamente a atender la compleja situación del área, como lo es la Organización Mundial de Comercio (O.M.C.), creada por el Acuerdo de Marraquesh en 1995. (Pearson, 2004)

La O.M.C. surge a raíz del agotamiento y la falta de receptividad lograda por el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) creado después de la Segunda Guerra Mundial (1947) con el propósito de incentivar la recuperación comercial del planeta; el cual aunque se abrió a la participación de todos los países del globo, durante la Guerra Fría muchos Estados de economías comunistas y muchos Países en desarrollo fueron renuentes a participar en este Foro, por considerarlo un instrumento de los países capitalistas desarrollados.

Sin embargo, el G.A.T.T. vino a ser el inicio de la normativa legal para el comercio mundial y mantuvo su hegemonía como foro internacional del comercio por casi 50 años. Su labor principal estuvo orientada a la reducción de tarifas y barreras no tarifarias al comercio, a los fines de incentivarlo.

Para 1986, en plena Guerra Fría, pero ya casi llegando a su fin el Eje comunista, se realiza la Ronda Uruguay, en Punta de Este, la cual contó con la asistencia de más de 100 países, luego de un impresionante esfuerzo diplomático de mas de 10 años. En ésta Ronda, también denominada la “Primera Gran Prueba de Cooperación Económica” es que se manifiesta la necesidad de crear un nuevo ente sucesor del G.A.T.T. y ampliar las áreas de su competencia. (Guerra, 1976)

Para 1997 ya la O.M.C. contaba con 131 Estados Parte y habían ingresado a ella los países miembros del bloque oriental.

El Acuerdo de Marraquesh estableció entre otros mecanismos novedosos, un proceso de solución de controversias cuya sede está en Ginebra, a fin de manejar las diferencias, la investigación por parte de expertos a las quejas presentadas por un país miembro e imponer sanciones contra la Parte que cometa violaciones a lo acordado. Esta acción punitiva era imposible de realizar con el G.A.T.T. pues los países podían, en la práctica ignorar los juicios emitidos por los investigadores del organismo.

El desafío que enfrenta el mundo contemporáneo impone la conjunción de voluntades y esfuerzos no solo de los países con mas o menos desarrollo económico. Se impone un trabajo coordinado y sostenido de parte de todos los países del globo pues lo que tenemos al frente es una verdad insoslayable constituida por el enorme problema de alimentar, dar vivienda, vestido, educación y empleo a entre 6.000 y 15.000 millones de seres humanos en el siglo XXI (O'Driscoll, 2004), y que si no empezamos desde ya a modificar y a hacer más responsables, las actuales relaciones económicas, será imposible lograrlo; lo cual sin lugar a dudas, traerá peligrosas consecuencias para TODA la Humanidad.

Esta última precisamente es la motivación principal en la realización de éste trabajo de investigación, que intenta clarificar los efectos que los diferentes esquemas de integración han traído para el desarrollo del comercio internacional, como instrumento de negociación económica para los pueblos. Para su estudio, se estructuró éste Trabajo de Grado en V capítulos; de los cuales dedicaremos el Capítulo I, al planteamiento del problema de estudio, los objetivos que perseguimos, el alcance y las limitaciones de la investigación. En el Capítulo II, trataremos lo concerniente al Marco Teórico. Allí expondremos los antecedentes de la investigación, conceptualizaciones relacionadas, descripción de las teorías de la integración y, el basamento legal e

institucional de los diferentes procesos de integración actuales. El Capítulo III, estará dedicado al Marco Metodológico donde expondremos el tipo de investigación que realizamos, los instrumentos utilizados para recabar los datos; los procedimientos de recolección empleadas y las técnicas de análisis e interpretación de datos. El Capítulo IV esta dedicado a establecer la influencia de la integración en el desarrollo del comercio mundial; mientras en el Capítulo V plantearemos nuestras conclusiones y recomendaciones al respecto.

CAPÍTULO I :

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO

La integración es un proceso que se ha venido verificando en el ámbito de las Relaciones Internacionales con cada vez mayor recurrencia (Arellano, 2006) y sin las aprehensiones que enfrentaba en tiempos pasados, acerca de la pérdida de la soberanía y del control de los asuntos nacionales. (Eumed, 2006)

Luego de la políticamente significativa caída del Muro de Berlín (1989) y del advenimiento de las implicaciones políticas y económicas de éste hecho, la comunidad internacional y el capitalismo enfrentan la dura tarea pendiente de llevar bienestar a los más de 6.000.000.000 habitantes que tiene nuestro planeta y quienes en su mayoría viven en las zonas más empobrecidas.

Dentro de éste marco, es que observamos un resurgir de los procesos de integración como mecanismo no solo de alcance económico sino político, que pretende procurar para los Estados Parte una mejora cualitativa y cuantitativa en sus intercambios comerciales de bienes con el exterior. En éste mecanismo están interesados, ya no solo los países en desarrollo, ni los países menos desarrollados, ni los solo productores de materias primas para la industria; sino también las grandes potencias económicas e industriales. No existe país por pequeño ni por grande que sea, que no muestre interés en los beneficios que puede reportar el ingresar a un bloque de integración.

Ahora bien, ¿Son sólo beneficios lo que se obtiene al ingresar a un proceso de integración? o, existen algunas aristas, variables o elementos que nos indican que no todo han sido ganancias dentro de estos esquemas económicos y que debemos replantear o rediseñar la integración a los fines de hacerla más responsable como instrumento de negociación del comercio internacional y de la consecución de beneficios para los pueblos.

Los procesos de integración surgen en el ámbito internacional como respuesta a la creciente competencia que se verifica en el área comercial por lograr mejores precios para nuestros productos, mejores condiciones de intercambio y mayor poder de negociación; todo lo cual se traduce en mayores ingresos al fisco, los cuales permitirán atender las demandas internas que enfrenta todo Estado, tales como empleo, vivienda, seguridad, alimentos, educación, etc.

El alto grado de proteccionismo que aplicaron las Naciones, luego de la I Guerra Mundial, estima la mayor parte de los economistas; en contraposición al libre comercio que se practicó durante el siglo XIX (Observatorio, 2006-2), fué el causante de la fuerte contracción del comercio y del crecimiento del desempleo a nivel mundial que condujeron a la Gran Depresión de los años 30 (Friedrich, 1973). Por eso, luego de la II Guerra Mundial, los países hicieron esfuerzos para reducir las barreras que impedían o dificultaban el comercio, ésta fue la misión encomendada al G.A.T.T.(Observatorio, 2006-1).Como resultado, el comercio experimentó un aumento considerable establecido en más de 20 veces entre los años 1945 y 1995; pero con la característica de que el comportamiento de ese crecimiento comercial no fué igual para todos los países.

Los mayores beneficiarios fueron los 25 países más desarrollados de las economías capitalistas de Occidente, que pertenecen a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), los cuales concentran el 70% de todas las exportaciones mundiales de los años recientes, con ventas y transacciones especialmente realizadas entre sí. Entre ellos tenemos a Estados Unidos de América, considerado el país más activo en el comercio internacional de todo el mundo y la Unión Europea cuyas actividades representan un tercio del comercio mundial total. (Salomón, 2006)

Por su parte, los países comunistas desarrollados participaron poco del comercio internacional durante el período de la Guerra Fría. Su comercio alcanzó menos del 5% del comercio mundial anual, básicamente comerciando entre sí. Para la década de los 80, aproximadamente el 30% de su comercio se efectuó con países de Occidente, el 10% con países en desarrollo y el resto con otros miembros del bloque comunista. Ésta escasa participación en el comercio debió a su política de autarquía económica que les imponía el autoabastecimiento dentro de sus fronteras o de su grupo, para de ésta forma no incluir variables que distorsionarán sus economías planificadas.

Sin embargo, a partir del fin de la Guerra Fría se convirtieron en “economías de mercado” y comenzaron a buscar cada vez una mayor participación en el comercio mundial, especialmente con Europa. Debemos resaltar aquí que, los países desarrollados del mundo capitalista, a pesar de comerciar fuertemente entre sí; dependen básicamente de los países menos desarrollados como fuente de materia prima para sus industrias y como mercado para sus exportaciones.

Generalmente los economistas han aceptado que el período que va desde fines de la II Guerra Mundial hasta 1975 estuvo caracterizado por un crecimiento económico sostenido, un creciente nivel de empleo y los cada vez mejores estándares de vida a nivel mundial. Pero que ya a comienzos de los años 70, estas condiciones comenzaron a revertirse. Mientras que durante la década de los años 60, los países desarrollados de Occidente tuvieron un crecimiento en promedio de un 5% anual, ya para la década de los 70, este porcentaje cayó a la cifra de 3, 2 por ciento y en la década de los 80 se ubicó por debajo del 3%. En los años 90 el crecimiento ya estaba por debajo del 2% anual. A partir de entonces se inicio una leve y lenta mejoría.

Ésta misma situación se pudo observar con la tasa de desempleo, la cual en la Unión Europea se mantuvo en cifras altas y por ejemplo para el año 1995 se ubicó en 12%.

Por su parte, la década de los años 90 significó grandes cambios para los países del antiguo Bloque Oriental. Los problemas económicos que tuvieron que enfrentar a raíz de su desplome político, fueron graves, llegando por ejemplo, a verificar una reducción económica anual de un 10% sólo en Rusia; mientras que otros países de Europa Oriental experimentaron una disminución en la producción de bienes y servicios.

Otro tanto pasaron los países menos desarrollados, los cuales diminuyeron su tasa de crecimiento de 5%, que tenían entre las décadas de los 60 y 70, a menos del 4% en la década de los 80. Con el agravante de que este crecimiento se observó en unos pocos, mientras la gran mayoría de los países del Tercer Mundo pasaron por una gran depresión. Aún cuando se verifica que en los países en vías de desarrollo, durante las dos últimas décadas se han aumentado las

exportaciones totales, esto en su mayor parte obedece a muy pocos países y especialmente a los Estados Miembros de la O.P.E.P.

La última década de ese siglo (XX) registró un rápido crecimiento en el Producto Nacional Bruto (PNB) en algunas partes del mundo en desarrollo, particularmente en Asia Oriental (China) mientras en otras partes como en África, los problemas de crecimiento económico han empeorado.

La economía mundial en conjunto experimentó un crecimiento entre las décadas de los 50 y 60 de un sólido 5% en promedio anual. Para la década de los 80 se contrajo a sólo 3% anual y para principios de la década siguiente (90) ésta tasa de crecimiento se ubicó en 1,1%; mostrando actualmente una recuperación. Coincidente a ésta tendencia, se verificó una inestabilidad en el crecimiento del comercio mundial. El valor total de las exportaciones aumentó vertiginosamente luego de la II Gran Guerra cuando alcanzó la cifra de USA \$ 2 billones en 1980 para luego ir bajando de nivel durante los años de esa década, volverse a incrementar en 1990 y ascender en 1995 a la cifra de USA \$ 4 billones. (Pearson, 2004)

En éste contexto, las cifras estadísticas nos dejan claro que estamos frente a una economía altamente dinámica y compleja pero lastimosamente muy volátil, en la cual observamos una distribución desigual de los beneficios entre los Estados Miembros de la comunidad internacional; así como dentro de las fronteras de cada uno de ellos. A ésto se unen las crecientes demandas de los trabajadores empleados y desempleados por mejoras sociales y reivindicativas quienes ven disminuidos su campo de acción con motivo de la optimización en la que están enfrascadas las empresas por la “competencia global”(Carrillo, 2003). A todo lo cual debemos añadir, la inseguridad que esta afectando a las grandes economías del planeta,

básicamente por razones de tipo político y de enfrentamiento ideológico.

Estos síntomas, positivos y negativos, muchos expresados en cifras estadísticas, nos dimensionan el problema que enfrenta la comunidad internacional en materia de comercio, el cual deseamos abordar en este trabajo para contribuir a su clarificación.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Ya hemos visto las distorsiones que en el campo del comercio internacional se presentan entre países desarrollados y países menos desarrollados y como la desigual distribución de los flujos del comercio afecta decididamente a las economías de todos los países, principalmente las de los países del Tercer Mundo.

El comercio internacional es la vía por medio de la cual los países del mundo logran los recursos monetarios para atender sus necesidades internas de servicios de salud, educación, vivienda, infraestructura, reinversión, etc. Es tan importante actualmente el comercio para mantener un sostenido desarrollo social que ningún estadista podría prescindir de él.

Es vital para la ejecución de los planes y proyectos que pueda plantearse cualquier gobierno, el poder contar con los recursos necesarios para llevarlos a cabo. Por ello, economistas, planificadores

y cualquier integrante de la sociedad actual le brindan especial atención a lo que sucede en esta materia.

En ello se están deteniendo los países menos desarrollados y los productores de materias primas, que ven salir sus recursos, muchos de ellos, no renovables, sin recibir la debida compensación que les permita solventar sus ingentes problemas sociales.

A través de éste trabajo de investigación podremos dar un aporte al análisis de los rasgos que caracterizan y definen el comercio actual y establecer como los procesos de integración, en los cuales muchos pueblos tienen grandes expectativas de desarrollo; han venido a influir en su comportamiento y en su evolución. De esta forma, se podrá avanzar en el establecimiento de medidas que lo beneficien y favorezcan el logro de las metas perseguidas con él.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL:

El fin que persigue este trabajo de investigación es evaluar cual es la incidencia de los procesos de integración actuales en el comportamiento del comercio internacional.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Diagnosticar la participación de los procesos de integración en el desarrollo del comercio internacional
- Analizar como ha sido la participación en el comercio por parte de los países desarrollados y no desarrollados del mundo.
- Identificar las características del comercio actual en relación con los procesos de integración.

1.4. ALCANCES Y LIMITACIONES

La presente investigación se ubica en el ámbito específico del comercio internacional que se realiza a través de los esquemas de integración más importantes existentes actualmente en el contexto económico internacional y en especial luego de la creación de la Organización Mundial del Comercio en 1995.

CAPÍTULO II : MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN:

Durante nuestra investigación no hemos hallado antecedentes exactos acerca del tema de estudio de ésta Tesis. Sin embargo hemos conseguido trabajos que consideramos los más próximos al área de investigación que nos ocupa, los cuales se refieren a algunos de los aspectos tratados, entre ellos:

La tesis Doctoral de Francisco José Conde López (1994), titulada “El Nafta: Un Proceso de Integración Económica Norte-Sur”, preparada para la Universidad Complutense de Madrid, en la cual señala acertadamente que “La actitud que muestren los agentes económicos de los tres países miembros ante el proceso de integración será clave para la obtención de beneficios adicionales”.

Parte el Dr. Conde López de la hipótesis de que éste sistema de integración a pesar de estar formado de países disímiles económica y socialmente, puede contribuir a la inserción internacional de sus estados miembros. Así lo confirma en sus Conclusiones donde menciona que a pesar de las grandes diferencias entre Estados Unidos, Canadá y México, el NAFTA ha favorecido una mejor inserción internacional, no solo de los dos primeros sino también de México.

Además establece que “El carácter asimétrico de las tres economías no supondrá un escollo en el desarrollo del proceso

integrador tanto en cuanto se han introducido una serie de medidas que corrigen los problemas de ajuste sectorial y/o regional que se pudiesen producir en el desarrollo del mismo. Concluye Conde López, indicando que la dimensión político-social del NAFTA tiene una especial relevancia en virtud de que éste sistema de integración puede ser la base para la creación de una zona de estabilidad en torno a Río Grande.

Existe una ponencia del Director del Instituto de Estudios Políticos y Sociales (IEPI) de Uruguay, Jacques Ginesta, intitulada “Los Sistemas de Integración de comienzos del Siglo XXI ” (2006), preparada con motivo de la creación de un curso en esa institución al respecto; en la cual dice que la sociedad mundial constituye un todo en la cual fenómenos de origen económico como la globalización o mundialización y la formación de bloques regionales han adquirido tal relevancia que no debe hacerse ningún esfuerzo de separación de ellos pues sería arbitrario. Para él, la globalización y la regionalización si bien son fenómenos que se desarrollan en principio dentro del área económica, tienen repercusiones políticas de primera magnitud, sobre todo en lo social. Explica que en el sistema internacional se observa una tendencia de una mayor gravitación de los complejos económicos, científico-tecnológicos y financieros, como actores privilegiados de ese sistema internacional, sobre aquellos actores más clásicos como son los Estados, que en las economías de mercado- hoy en día prácticamente todas- principalmente actúan en lo político, estratégico, diplomático y militar.

Refiriéndose a las asociaciones regionales o de integración explica que ésta se abrió paso en Europa con un sistema de comercio muy

cerrado, de altos aranceles y muchas barreras no arancelarias y sin un preciso marco normativo que garantizara la libre competencia dentro del Sistema del GATT, el cual no abarcaba todos los aspectos del comercio. Ésta situación continua evolucionando mediante la reducción y eliminación de tarifas para una gran mayoría de los productos, excepto para los que eran catalogados como sensibles para determinadas economías que continuaron teniendo una protección muy alta, llegando en promedio a una tarifa media mundial inferior al 3%. Pero países como U.S.A. (Estados Unidos de América), Japón y la Unión Europea mantuvieron otros obstáculos no arancelarios al comercio internacional.

Opina Ginesta que el optimismo acerca de las bondades de la integración entre países de economías emergentes en las décadas de los sesentas y noventas, se ha mitigado en el siglo XXI, con las experiencias no concluyentes del MERCOSUR, CAN, Mercado Común Centroamericano y otros. Dicho optimismo fué fruto de dos hechos de la post-guerra: la experiencia de la creación de la Unión Europea, con todos sus traumas y tensiones, pero en general exitosa; y cuyos resultados se han pretendido trasladar a otras regiones del mundo. La otra experiencia es la regionalización, definida como la integración abierta; la cual fue un proceso coincidente con la globalización de la producción y la liberalización del intercambio comercial y de servicios y, dentro de ésta la expansión de las grandes empresas transnacionales, que resultaron ser sus principales beneficiarios.

Aparte de estos dos importantes aportes a la investigación sobre el tema que nos ocupa, existen varias monografías que tocan algunos aspectos sobre la temática que nos hemos planteado pero

en forma sutil. Tal vez a eso se deba la cantidad de premios creados para incentivar las investigaciones acerca de la integración que se consiguen en la Internet, entre los que podemos mencionar el ofrecido en el marco del XXV Aniversario de la Asociación Latinoamericana de Integración, (Portal Uruguay, 2006), en el cual se invita a todas las Universidades a participar por el “Premio ALADI” a la mejor investigación (Tesis) sobre integración. O como el ofrecido por el Convenio Andrés Bello (Convenio, 2006) para dos tesis doctorales cuya investigación sea acerca de la integración iberoamericana y donde pueden participar las universidades de los doce países miembros de la organización internacional. Además, entre otros, podemos mencionar el Premio Andaluz de Investigación Universitaria sobre Integración Europea, convocado por la Red de Información Europea de Andalucía (Red, 2006), a fin de fomentar la investigación sobre el proceso europeo y apoyar a los investigadores que trabajen en temas relacionados.

2.2 BASES TEÓRICAS

En esta área expondremos una serie de lineamientos, enfoques o corrientes principales que han desarrollado autores que han estudiado los temas tratados o vinculados a lo fundamental de este trabajo de investigación.

2.2.1 CONCEPTOS

2.2.1.1 CONCEPTOS DE COMERCIO INTERNACIONAL

Existen diferentes enfoques y esquemas conceptuales sobre el comercio; surgidos a lo largo del desarrollo de la humanidad y de sus formas de comerciar. En líneas generales se puede decir, que el comercio es ese proceso de llevar bienes desde un lugar a otro a fin de intercambiarlos; y el comercio internacional es el intercambio de bienes y servicios que se produce entre países. Los bienes de los que hablamos pueden ser productos finales, productos intermedios necesarios para la elaboración de otros o simplemente materias primas y productos agrícolas.

Se han determinado cuatro grandes Escuelas que tratan de explicar el funcionamiento del comercio y de la economía a nivel internacional. Establecen que es lo que puede y debe hacer la comunidad internacional para utilizar ésta opción en su beneficio. Entre ellas tenemos la:

- ❖ Escuela Mercantilista;
- ❖ Escuela del Liberalismo Internacional
- ❖ Escuela Marxista; y,
- ❖ Escuela Neo-Mercantilista

En la antigüedad el transporte de mercancías era arriesgado y costoso. No había seguridad ni buenas vías de comunicación entre los pueblos por lo que el comercio se hacia básicamente en los mercados locales. Allí se intercambiaban sobre todo los alimentos que una determinada familia no sembraba y ropa para vestirse.

Con el transcurrir del tiempo las comunicaciones se hicieron más fáciles y ya para el año 100 a.C. se tienen evidencias de que se realizaba comercio a larga distancia. Éste se denominó “La Ruta de la Seda” y tuvo lugar entre China y Roma, debido a que la dinastía china Han hizo de gran parte de Asia Central una zona segura para el viaje en caravanas. De ésta forma, a través de los 6 mil kilómetros que tenía esta ruta, se comerciaba seda china, lana romana, metales preciosos y otros bienes provenientes de puntos intermedios de la India y Arabia.

En la Europa Medieval, luego de la caída del Imperio Romano sobrevino una gran recesión pero el comercio comenzó nuevamente a florecer luego de que los comerciantes fueron creando asociaciones de protección para efectuar sus largos viajes. En éste tiempo ya se comerciaba entre el Báltico, el Mediterráneo y el norte de Europa. Sin embargo, el comercio entre Europa y Asia era escaso debido a lo costoso que resultaba el transporte terrestre y porque los bienes que producía Europa no tenían un valor suficiente para exportarlos al Este. Pero luego con el desarrollo de las comunicaciones vía

marítima, descendió el coste del transporte y se incrementó el comercio entre éstos dos continentes. A lo cual se unió el descubrimiento de América, que inicio un nuevo comercio de bienes como el tabaco, la madera, el oro y plata que pasaba a poseer ahora Europa y que eran de gran demanda en Asia. El comercio internacional se intensificó y dejó de estar limitado a los pudientes pues el transporte lo hacían desde 1500, accionistas de barcos y no solamente los dueños de los mismos.

En éstos tiempos que abarcan los siglos XVII y XVIII, toma auge el enfoque que al comercio internacional le daba la ESCUELA MERCANTILISTA (Pearson, 2004). Sus principales pilares eran básicamente los siguientes: El fin principal de la política exterior eran el logro del poder y de la riqueza nacional. El poder dependía de la riqueza que se tuviera y viceversa. A fin de lograr la maximización del logro de los intereses nacionales, todas las transacciones económicas internacionales debían estar regidas por el más estricto control por parte del Estado. Entre estos controles figuraban la restricción de importaciones, exportaciones, de inversión extranjera y de la gran mayoría de las actividades económicas.

Esta Escuela presumía de antemano que no era posible la armonía de intereses entre los Estados por lo que cualquier decisión en este aspecto debía solo basarse en una política unilateral. Para nada se contemplaba la búsqueda de consenso ni consultas a través de instituciones internacionales.

Para 1750 el comercio de bienes pasó a ser mucho más importante que el comercio de especias y en los años siguientes sufrió una nueva transformación debido al Proceso de Revolución Industrial que se verifica en Europa. Con la Primera Revolución Industrial, Europa se convirtió en el centro de una red global del comercio durante todo el siglo XIX. Ya las economías europeas dependían de las materias primas provenientes de los mercados extranjeros para elaborar sus bienes y también para vender lo que producían. Por ésta razón el proceso de revolución industrial estuvo acompañado de un crecimiento rápido del comercio internacional; tanto que entre 1750 y 1914, el comercio mundial se multiplicó por cinco.

En éste contexto y como una reacción a la Escuela Mercantilista, surge la ESCUELA DEL LIBERALISMO INTERNACIONAL liderada en esta época por varios pensadores británicos y luego de la Segunda Guerra Mundial por Estados Unidos de América. Su principal defensor fué el escritor escocés Adam Smith (1723-1790), profesor de varias universidades inglesas y rector honorífico de la Universidad de Glasgow, quien escribió “La riqueza de las Naciones”, título con el que es conocida su obra “An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations”, obra publicada en 1776. Esta época es considerada como el nacimiento de la economía como ciencia social independiente de otras disciplinas como la política; y establece a Smith como el padre fundador de la ciencia económica.

Esta obra se convirtió en el exponente máximo de la Escuela Clásica del pensamiento económico a la cual pertenecieron también Thomas Robert Malthus, David Ricardo y John Stuart Mill.

En ésta obra escrita entre 1766 y 1776 Smith dice que “la propensión al trueque y al intercambio de una cosa por otra” es una característica intrínseca a la naturaleza humana e indica que el aumento de la actividad comercial es un elemento esencial del proceso de modernización, en la cual la producción está organizada y especializada. La tesis central de su pensamiento es que la mejor forma de emplear el capital en la producción y distribución de la riqueza es aquella en la que no interviene el gobierno. Es decir se muestra firme partidario del “laissez faire” y del libre cambio. Según Smith, al aumentar la producción y el intercambio de bienes, se eleva también el nivel de vida de la población y que por eso es importante que el empresario industrial y comercial, actúen en libertad mediante un control y regulación mínimos por parte del gobierno.

Hablando de este gobierno no intervencionista, establece el paralelismo de una “mano invisible” que al buscar satisfacer sus propios intereses, conduce a todos los individuos a alcanzar el mejor objetivo social posible. Por lo tanto cualquier interferencia por parte del gobierno, en la competencia entre los individuos será perjudicial.

Partiendo de sus estudios sobre el origen de la riqueza, Smith señalaba la importancia que tenía la distribución de aquella a través del comercio internacional. En ella sostenia que los países para poder satisfacer su demanda

creciente de bienes de consumo, debían asignar sus recursos limitados del modo más eficaz a cada proceso productivo. Por ello los países que comercian a escala internacional deberían especializarse en producir los bienes en los que tienen ventajas absolutas, es decir, aquellos que produce con menores costes en comparación con el resto de los países. Con la exportación de éstos bienes financiaría la importación de otros producidos por los demás países a menor coste.

Gran parte del contenido teórico de ésta Obra traducida a un gran número de lenguas, continua siendo hoy por hoy la base del estudio de la Economía Política y es una guía para los diseños de política económica de gobiernos.

También David Ricardo (1772-1823), economista británico es defensor de la Teoría Clásica del comercio internacional y vino a dar una redefinición de esta corriente del pensamiento económico. En su Obra más reconocida “Principios de Economía Política y Tributación (1817), Ricardo exponía varias de sus teorías basadas en sus estudios sobre la distribución de la riqueza a largo plazo, subrayaba la importancia de la especialización internacional y la libre competencia. Su teoría Valor-Trabajo, la cual influyó en el pensamiento de Karl Marx, sostenía que los salarios dependen del precio de los alimentos, los cuales dependen a su vez de los costes de producción, los cuales dependen de la cantidad de trabajo necesario para producir los alimentos. En definitiva, sostenía que era el trabajo el principal determinante del valor.

La teoría del comercio internacional de Ricardo, aceptada por casi todos los economistas actuales se basa en el principio de la ventaja comparativa. Según éste, un país puede lograr ganancias al comerciar con otros países aunque todos los demás produzcan con menores costes. Explica que hay ventaja comparativa cuando los costes de producción y los precios percibidos son tales que cada país produce un producto que se venderá más caro en el exterior de lo que se puede vender en el mercado interior o nacional. Añade que sí cada país se especializa en la producción de bienes y servicios en los que tiene ventaja comparativa , obtiene como resultado un mayor nivel de producción, lo cual aumenta también la producción mundial y produce mayor riqueza para todos los Estados que comercian entre si.

Además de esta ventaja, existen otras ventajas derivadas del comercio internacional, como lo son que incrementa la producción mundial, hace que los recursos se asignen de forma más eficiente, lo que permite que los países y por tanto, los individuos consuman mayor cantidad y diversidad de bienes. Todos los países tienen una dotación limitada de recursos naturales, pero todos pueden producir y consumir más si se especializan y comercian entre ellos; la aparición del comercio internacional aumenta el número de mercados potenciales en los que un país determinado puede vender los bienes que produce. Éste incremento de la demanda de bienes y servicios, según esta Escuela también se traduciría en un incremento de la producción y en el uso más racional de las materias

primas y del trabajo, lo que a su vez generaría un más elevado nivel de empleo dentro de sus fronteras.

En resumen, la Escuela del liberalismo Internacional señala que los gobiernos de los diferentes países trabajan sus políticas económicas internacionales sobre la base de atender sus propios intereses nacionales pero que existen beneficios que se derivan de la cooperación con otros Estados. En ese proceso de competencia que se establece por el logro de sus intereses particulares, se pueden definir intereses mutuos de colaboración para el comercio y la inversión, de forma tal que se logren las máximas ventajas para cada país. Explican que algunos pueden tener bajos costos laborales, otros materias primas, otros tecnología y así sucesivamente.; lo cual hará que en último término, los consumidores de todos los países resulten beneficiados de la economía mundial que se base en una distribución más eficiente y el mejor empleo de los recursos con que cuenta cada país. Por ello esta Escuela considera que el Estado debe reducir las tarifas y todo tipo de barreras a la actividad económica internacional y permitir el libre flujo de bienes y servicios entre la comunidad internacional.

El alemán Karl Marx, junto con Friedrich Engels creó el socialismo científico (o comunismo moderno); con lo cual de funda la ESCUELA MARXISTA, que incluye gran variedad de puntos de vista.

Marx fué un filósofo (1818-1883) que estudió en las universidades de Bonn, Berlín y Jena, doctorándose en 1841. Él no tuvo gran influencia durante su vida. Fué básicamente luego de su muerte (1883) y gracias al trabajo de recopilación y publicación realizado por su amigo Engels que las obras más importantes de Marx y su pensamiento tomaron interés para el público. Los volúmenes II y III de su más conocida obra “El Capital” fueron editados y publicados por Engels, con carácter póstumo, en 1885 y 1894 respectivamente. Y así lo hizo con otros de sus escritos.

En 1844, Marx se reunió en Paris con Engels y comenzó un período de trabajo muy largo que duró hasta más allá de la muerte de Marx. Ellos analizaron juntos los principios teóricos del comunismo y en la organización de un movimiento internacional de trabajadores. Luego Marx, basándose en un trabajo realizado por Engels, escribió su conocido “Manifiesto Comunista”, el cual es conocido como la sistematización de la doctrina del socialismo moderno. En él, explica que el sistema económico dominante de cada época histórica determina la estructura social y la superestructura política e intelectual de cada período. La historia de la sociedad es la historia de la lucha entre los explotadores y los explotados; es decir, entre la clase social gobernante y las clases sociales oprimidas. Incluía en el Manifiesto que la clase capitalista sería derrocada y suprimida por una revolución mundial de la clase obrera y luego de ello se establecería una sociedad sin clases. Lo que llamaron la dictadura del proletariado.

Las doctrinas de Marx y Engels sobre la naturaleza y función del Estado tuvieron una importancia decisiva en los movimientos de tipo revolucionario que se presentaron a partir de entonces para redefinir al Estado como ente participante de la economía mundial. Éstas doctrinas fueron luego rescatadas por Lenín en el siglo XX y fueron aplicadas en gran número de Estados, lo cual constituyó la praxis de ésta teoría, del bolchevismo y de la III Internacional. También como ya mencionamos, de ella surgieron varios enfoques.

La Teoría Marxista de la Dependencia, por ejemplo sostiene que la economía internacional debe verse no como la competencia entre países en términos más o menos iguales; sino como la competencia entre dos grupos de Estados antagónicos que claramente favorece a un grupo a expensas del otro. Explican que la economía mundial está compuesta por un Norte explotador, (constituido por un conjunto de países desarrollados) y por los países menos desarrollados, situados al Sur o en la “periferia”. Sostienen que ésta relación se remonta a la época colonial y se perpetúa por la división internacional del trabajo, en la cual el Norte se concentra en la producción y exportación más lucrativa, en la tecnología y la elaboración de productos y, por su parte, el Sur se concentra en la producción y exportación de materias primas a precios bajos, productos agrícolas y productos no terminados. El Norte mantiene el dominio de la tecnología y de este intercambio inequitativo se obtiene

como resultado una pobreza masiva en el Sur y una riqueza masiva en el Norte.

Por su parte, el enfoque marxista del Sistema Mundial sostiene que las relaciones económicas internacionales no son tanto un enfrentamiento entre un centro y unas periferias, sino como una contienda entre clases ricas y pobres dentro de la sociedad mundial, es decir, esta Escuela ve las relaciones económicas internacionales no como interacciones entre Estados sino como interacciones entre actores no estatales, es decir entre élites. Sostienen que la economía internacional está controlada no por los intereses nacionales de un país sino por las élites económicas de varios países, particularmente las de los países capitalistas desarrollados y los gobiernos nacionales son su instrumento.

La ESCUELA (REALISTA) NEOMERCANTILISTA

Enfrenta a los liberales como a los marxistas indicando que ninguna de las dos escuelas atiende a la fuerza que realmente impulsa a la economía internacional o a las relaciones económicas internacionales; lo cual es el logro del interés y el poder nacional, que realmente conducen a la prosperidad, la eficiencia y en la justicia global. Los “Realistas” señalan que las tendencias mercantilistas de todos los estados siguen siendo válidos aún en el contexto actual del sistema internacional. Estiman que aún cuando sean grandes las presiones de los ciudadanos sobre los estados y estas los lleven a considerar la coordinación de políticas de comercio a través de organizaciones intergubernamentales, existen límites acerca de cuanto

van a ceder respecto a los intereses vitales del estado o van a renunciar a su soberanía. Actualmente, los gobiernos no solamente buscan en la actividad económica internacional beneficios absolutos para sus pueblos sino también mayores beneficios en relación con otros estados, por ejemplo a través de la modificación de las normas que gobiernan las relaciones económicas internacionales.

2.2.1.2 CONCEPTO DE INTEGRACIÓN

Pero ¿Qué es integración? Éste término se emplea en muchas áreas de la ciencia tan variadas, como la sociología, política, matemática, física, química, etc.

La palabra integración viene del latín, integratio-onis, que según el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española es “la acción o efecto de integrar”; e integrar es “Formar de las partes un todo” y “Completar un todo con las partes que faltaban” (RAE, 1970)

Para el experto del INTAL, Capeletti Vidal (Duran, 2006), la integración “Es un proceso de cambio social en el cual participan, en forma consensual y voluntaria un conjunto de unidades de determinado nivel (grupos sociales, comunidades menores, etc.) o de agregados sociales mayores (por ejemplo países) y por lo cual separadas tienden a fusionarse en una unidad mayor”.

Para León Lindberg (Barrera, 2006), integración son “los procesos por los cuales las naciones anteponen el deseo y la capacidad para conducir las políticas exteriores y las internas que hasta entonces se manejaban independientes

entre sí, buscando por el contrario tomar decisiones conjuntas o delegar su proceso de toma de decisiones a nuevos órganos centrales”.

Por su parte, Jorge Mariño (1999) explica en su libro que “se entiende por integración regional el proceso convergente, deliberado (voluntario)- fundado en la solidaridad-, gradual y progresivo, entre dos o más Estados, sobre un plan de acción común en aspectos económicos, sociales, culturales, políticos, etcétera”.

2.2.2 TEORÍAS DE LA INTEGRACIÓN

Existen dos grandes cuerpos teóricos que han estudiado los procesos de integración, las cuales a su vez se subdividen en diferentes corrientes o enfoques. Ellas son la Escuela de las Teorías Federales y la Escuela de las Teorías Interestatales.

2.2.2.1 TEORÍAS FEDERALES:

Para ésta corriente teórica, el proceso de integración implica la cesión de la soberanía del Estado a organismos supranacionales. Se sub-divide en:

- ❖ Teoría Funcionalista; y,
- ❖ Teoría Neo-Funcionalista

La TEORÍA FUNCIONALISTA cuenta como su principal exponente a David Mitrany, quien durante el período de entre-guerras se dedicó a estudiar el proceso de integración. (Bisceglia, 2006).

Mitrany, parte de la idea de la incapacidad del Estado para cubrir determinadas expectativas básicas para sus habitantes, como el bienestar; debido a su creciente responsabilidad en muchos temas que tienen que ver con su ámbito interno e internacional. La solución a éstos problemas vendría a través de la cooperación e integración internacional, las cuales llevarían a la creación de una red de organismos internacionales para enfrentar determinadas tareas. De allí que esto generaría una transferencia de lealtades del estado nación hacia las diferentes organizaciones internacionales; lo cual además disminuiría la posibilidad de conflictos violentos de tipo internacional. (Salomón, 2006)

Lo más importante del pensamiento de Mitrany fué que vino a enfrentar a los Realistas para quienes la comunidad internacional es un ámbito donde los Estado Nación están compitiendo entre sí. Para los funcionalistas es un ámbito donde la cooperación y la integración son instancias superadoras de dicho conflicto.

La TEORÍA NEO-FUNCIONALISTA está representada por escritores como Ernest Haas, J. Nye y P. Schmitter entre otros. Su objetivo fué elaborar una teoría del proceso integrador europeo. Para ellos la meta de la integración es “Federal”, mientras que para los funcionalistas se trata de un proceso de integración descentralizado. Para Haas “El Estado Nación actual está en franca retirada en Europa” (Hass, 1970).

Para ellos el proceso de integración se cumple en una forma similar a la de los funcionalistas pero

el éxito de la integración depende más de las élites políticas que de los tecnócratas, pues éstas élites verían en la integración y en la cooperación un medio para el logro de determinados objetivos que le son importantes.

Explican que la integración tiene lugar y se logra consolidar cuando los actores que participan en ella se dan cuenta de que sus intereses son mayores y forman parte de una organización superior. Así ocurrió durante el proceso de formación de la Unión Europea, donde se fueron tomando las decisiones necesarias para ir llevando a la Comunidad Económica del Carbón y el Acero (CECA) hasta convertirla en esa super organización.

Al respecto Nye, exponente de esta Escuela indica que para lograr el éxito en un proceso de integración deben existir ciertas condiciones necesarias, como son:

- Igualdad económica entre los estados miembros
- Homogeneidad de ideas entre la élite
- Pluralismo político
- Estabilidad política y gran capacidad de respuesta política.

2.2.2.2 TEORÍAS INTERESTATALES:

Los principales exponentes de esta Escuela son Stanley Hoffmann, Robert Keohane, Andrew Moravcsik, Paul Taylor, etc.

Hoffmann es un crítico tenaz del modelo de integración federal. El niega el criterio de la transferencia de lealtades

desde los estados hasta los organismos internacionales. Habla de que existe la Alta y Baja Política dependiendo del área de responsabilidades del gobierno y que por ejemplo en materia económica prevalece la cooperación sobre la competencia y los Estados están dispuestos a crear órganos de coordinación de políticas, pero no así ocurre con la Alta Política, en donde el progreso económico, consecuencia de la integración, aumenta el margen de maniobra de los estados. La primacía de los Estados en el proceso de integración es el punto clave de ésta explicación. Sin embargo a pesar de ello no niegan la creciente influencia de las organizaciones supranacionales dentro del proceso integrador.

Alan Milwaard plantea que se produce un proceso de mutuo reconocimiento y cooperación entre el Estado Nación y las organizaciones supranacionales.

Ésta teoría tiene muchos aspectos similares a los expuestos por David Mitrany (Federalistas) acerca de que los estados comparten soberanía entre ellos, más que delegarla en una organización supranacional. Al respecto Moravcsik afirma que sí hay traspaso de soberanía hacia los órganos supranacionales (Unión Europea), pero que los Estados supervisan el accionar de éstas instituciones.

Robert Keohane, uno de los más destacados intelectuales de ésta Escuela, elaboró un modelo denominado “institucionalismo neoliberal” que aplicó a la comunidad europea, en el cual partía de hipótesis realistas con respecto al Estado como centro de las relaciones internacionales; pero, se apartaba del Realismo, en que

exponía que las organizaciones supranacionales prescriben patrones de comportamiento y limitan las expectativas del Estado. (Keohane, 1977).

No podemos cerrar ésta parte dedicada a las teorías de la integración sin dejar de mencionar al profesor checoslovaco Karl W. Deutsch (1912-1992) cuya tesis se basamenta en que la integración está compuesta por “múltiples elementos que se sustentan en la política y las relaciones de poder entre los individuos, las sociedades, las organizaciones internacionales y fundamentalmente entre los Estados” (Morales, 2004). Para él “La integración es una relación entre unidades mutuamente interdependientes que poseen en conjunto propiedades de las que carecerían de manera aislada. Lo que significa hacer un todo con las partes, convirtiendo las unidades antes separadas en componentes de un sistema coherente”.

2.2.3 TIPOLOGÍAS DE LA INTEGRACIÓN

Existen varias formas de integración las cuales expresan los diferentes niveles de compromiso logrados a través de las mismas. Gianfranco Pasquino ha conformado una tipología de la integración basándose principalmente en factores políticos; lo cual no debe dejar de observarse, toda vez que la política está íntimamente relacionada con la implementación y evolución del

proceso integrador en los Estados, con los alcances del mismo; así como con su éxito o fracaso.

Tomando como elementos el nivel de integración logrado, la calidad de los beneficios que se obtienen con ella, la homogeneidad cultural y el alcance que se quiera lograr con la integración, Pasquino establece tres categorías:

- ❖ Integración Territorial
- ❖ Integración Nacional; e,
- ❖ Integración Social

La INTEGRACIÓN TERRITORIAL se produce cuando el poder de un grupo de extiende a un territorio antiguamente fraccionado. Implica la transferencia de obediencia a las normas que establezcan los jefes de esa entidad o las autoridades centrales. Pero éste tipo de integración puede tener varios objetivos y no sólo la creación de una unidad fuerte. También puede ocurrir cuando se desea construir un mercado único, o cuando se desea establecer un código jurídico común, un sistema de transporte unificado o un sistema tributario común. Dentro de esta tipología se pueden distinguir a su vez tres categorías:

- La Conquista
- La Fusión; y
- La Irradiación

El modelo de integración territorial denominado la CONQUISTA, ocurre cuando del centro parte la iniciativa de aplicar un proceso de integración, el cual se ejecuta generalmente con el uso de la fuerza.

En la **FUSIÓN**, el proceso de integración ocurre en forma lenta y por un acercamiento progresivo entre los diversos grupos que se encuentran cercanos entre si. Ésto puede verse facilitado por la existencia de unos intereses y valores comunes entre ellos.

Mientras que en la **IRRADIACIÓN**, se requiere la existencia de un punto central o símbolo que es aceptado libremente por todos que los hace estar alrededor de éste. Es importante además que exista una homogeneidad étnica y de expectativas del grupo.

La **INTEGRACIÓN NACIONAL** es el tipo de integración que ocurre cuando se crea una entidad política común a todos los grupos étnicos de un área, o con similares características lingüísticas, religiosas o regionales.

En ésta integración existe ya no la imposición de la obediencia como en la territorial, sino la aceptación, pues parte de un consenso, lo cual además facilita de resolución de las controversias que se puedan presentar. Éste consenso mínimo se dá para la elección de los procedimientos a seguir, para la formación de estructuras necesarias, así como para el reclutamiento de funcionarios públicos, etc.

La **INTEGRACIÓN SOCIAL** ocurre cuando ya las masas gobernadas y las élites han logrado a través de sus acuerdos superar sus divergencias. Éstas divergencias se presentan no sólo por la desigualdad de acceso al poder, sino por la desigualdad en los niveles de instrucción, el nivel de los conocimientos y de la desigualdad de las comunicaciones. Para ello es muy importante la labor de las élites manteniendo un justo equilibrio entre los deseos de las masas y de los líderes elegidos por las mismas masas, es

decir la divergencia tenderá a reducirse por la calidad de liderazgo que exista.

Establece que para que aumente el proceso de integración es importante que aumente la disponibilidad de los individuos de trabajar juntos por la consecución de objetivos comunes.

La integración es un acto de voluntad política que trae consecuencias económicas, las cuales varían en la medida en que avanza el proceso integrador.

2.2.4 FASES DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN:

La integración es un proceso que puede presentarse o pasar por diferentes fases o etapas dependiendo del grado o nivel que haya alcanzado. Cada una de ellas presenta características que nos permiten distinguirla de las demás, conocer sus rasgos y sus limitaciones.

Bela Balassa, (Balassa, 1964) reconocido investigador en ésta materia, ha realizado una clasificación de gran aceptación que establece 5 etapas en el proceso de integración y además contempla una preliminar a todo este mecanismo económico. Ellas son:

- ❖ Zona de Preferencias Arancelarias
- ❖ Zona de Libre Comercio
- ❖ Unión Aduanera
- ❖ Mercado Común
- ❖ Unión Económica; e
- ❖ Integración Económica Completa.

La ZONA DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS se conforma a través de un Acuerdo entre varios Estados con el objeto de brindar a la producción que tienen entre ellos, un trato preferencial en comparación al que otorgan a terceros países. Éste trato preferencial se traduce en rebajas arancelarias en la realización del comercio entre ellos. Constituye el grado de integración más bajo, tanto que algunos autores no lo consideran como tal. Sin embargo es un primer esbozo de integración.

La Zona de Preferencias Arancelarias puede tener tres categorías:

- Área de Preferencias Arancelarias propiamente dicha
- Área de Preferencias Aduaneras; y,
- Área de Preferencias Económicas.

En un Área de Preferencias Arancelarias propiamente dicha, sólo se limitan las concesiones otorgadas a los derechos aduaneros que afectan la exportación e importación de mercaderías.

En un Área de Preferencias Aduaneras, no sólo se aplican concesiones a las restricciones arancelarias directas e indirectas, sino que también puede abarcar otros tributos aduaneros que se aplican a la exportación o importación.

Mientras que en un Área de Preferencias Económicas, se abarcan aspectos no de naturaleza aduanera, sino aquellos en los cuales se aplica un tratamiento discriminatorio a la importación de mercancía extranjera.

La ZONA DE LIBRE COMERCIO se dá cuando los Estados Parte acuerdan suprimir tarifas arancelarias, barreras y restricciones cuantitativas al comercio entre ellos; pero sin que

éste acuerdo afecte su autonomía e independencia respecto al comercio que realicen con otros Estados que están fuera de el Acuerdo.

Para lograr éste grado de integración se establecen plazos de tiempo, condiciones y mecanismos de desgravación arancelaria. Además implementan controles para evitar importaciones de zonas extra, por lo cual establecen el cumplimiento de la certificación de origen de los productos para que sólo sean beneficiarios del Acuerdo los productos de los Estados Parte.

La UNIÓN ADUANERA constituye un nivel de integración en el cual los Estados participantes además de liberar el comercio por la adopción de la desgravación arancelaria, adoptan una política arancelaria común o tarifa externa común frente a terceros países.

Para Vicente Arnaud, una Unión Aduanera perfecta debe reunir las siguientes características (Arnaud, 1996):

- Completa eliminación de tarifas entre sus Estados Miembros
- Establecimiento de una tarifa uniforme sobre las importaciones del exterior de la Unión; y ,
- La distribución de los ingresos aduaneros entre sus miembros debe ser conforme a la formula acordada.

Los estados que integran una unión aduanera deben reducir las tarifas aduaneras hasta llevarlas a cero y adoptar un arancel externo común en forma gradual en relación a los productos de terceros países. Además los derechos de importación provenientes de éste arancel externo común deben distribuirse entre los estados miembros mediante un mecanismo establecido a tal fin.

Al establecer una tarifa uniforme para los productos de terceros países, quedan eliminadas las normas o certificaciones de origen

En la fase de MERCADO COMÚN se agrega a la unión aduanera la posibilidad de la libre circulación de personas, servicios y capitales sin discriminación alguna, es decir, se establece la libre circulación de los factores productivos.

En ésta etapa no hay aduanas internas ni barreras arancelarias, se tiene una política comercial común, se permite la libre circulación en esa área geográfica del capital, el trabajo, los bienes elaborados y los servicios; y se acuerda un arancel externo común único. Para ello las legislaciones de los países miembros deben armonizarse para que existan las mismas condiciones en toda el área, que involucren no sólo a las políticas macroeconómicas, sino a las personas naturales y jurídicas.

Ésta es una fase avanzada del proceso de integración económica en donde comienzan a aparecer organismos de carácter supranacional y donde los Estados Miembros eliminan las barreras que impiden la libre circulación de todos los factores productivos tales como bienes, servicios, capitales y trabajadores.

La UNIÓN ECONÓMICA ocurre cuando al establecerse el mercado común, se avanza hacia la armonización de todas las políticas económicas de los Estados Parte; como la política monetaria, financiera, fiscal, industrial, agrícola, de comunicaciones, de salud, etc., a objeto de eliminar discriminaciones por diferencias entre las políticas nacionales.

Para éste nivel se requiere la concertación de la estructuración de toda política, así como la creación de entes comunes, como un banco central de la unión. Se caracteriza por tener una moneda única y cada país debe someterse a una disciplina monetaria para

mantener los tipos de cambio dentro de los márgenes autorizados. (Martínez Coll, 2001)

Se armonizan las políticas económicas tales como las financieras y de inversiones; monetarias y de pagos; de comercio exterior y de relaciones comerciales; fiscales; de desarrollo agrícola e industrial, etc. (Duran, 2006)

También las políticas socio-laborales son armonizadas tales como las de seguridad social, migratorias, de vivienda, de salud, etc.

Además se armonizan en ésta etapa de integración las políticas educativas y culturales como las relativas al desarrollo científico y tecnológico, entre otras.

La INTEGRACIÓN ECONÓMICA COMPLETA tiene lugar como una fase de la integración que va más allá de los mercados.

Es el grado superior del proceso de integración, cuando ya se requiere del establecimiento de una autoridad supranacional que tome decisiones que obliguen o que sean vinculantes a las Partes.

Para algunos estudiosos, éste nivel de integración implica la desaparición como tales de las unidades estatales, pues pasan a formar parte de un todo diferente; tal como lo tratamos en la definición. Por lo que se le llama la “antesala” de la integración política. (Balassa, 1977)

En éste nivel de integración ya no solo se armonizan las políticas sociales y económicas sino que éstas se unifican. Aquí las autoridades supranacionales toman decisiones en función de los intereses no ya de cada país, sino de la región.

En resumen, podemos observar detalladamente los más importantes compromisos que se asumen dependiendo del grado o fase de integración de la que se trate, en el Gráfico No.2

	Arancel Interno	Arancel Externo Común	Libre Movilidad De Factores	Política Económica Armonizada
Zona Pref. Arancelarias	X			
Zona Libre Comercio	X			
Unión Aduanera	X	X		
Mercado Común	X	X	X	
Unión Económica	X	X	X	X
Integración Económica	X	X	X	X

Gráfico No.2

FASES DE LA INTEGRACIÓN Y SUS INCIDENCIAS

Fuente: Elaboración propia.

2.3 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Consideramos que es importante para poder contextualizar y establecer la tipología de los procesos de integración a los cuales nos estamos refiriendo hacer una breve Reseña Institucional y conocer cuales son sus basamentos para poder entender el problema de estudio, pues son entes internacionales con determinadas características, que surgen en un momento determinado de la historia bajo determinadas circunstancias, se desarrollan o involucionan y simplemente dejan de existir, debido a factores que podríamos comprender en la medida en que conozcamos su conformación.

Para realizar ésta breve reseña dividiremos los actuales esquemas de integración, de la siguiente forma:

- ❖ Procesos de Integración en África
- ❖ Procesos de Integración en América
- ❖ Procesos de Integración en Asia
- ❖ Procesos de Integración en Europa
- ❖ Procesos de Integración en Oceanía

2.3.1 PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN ÁFRICA

En éste continente existen varios esquemas de integración, siendo los más importantes los siguientes:

MERCADO COMÚN PARA LOS PAÍSES DEL ESTE Y SUR DE ÁFRICA (THE COMMON MARKET FOR EASTERN AND SOUTHERN AFRICA - COMESA)

BASES LEGALES: Plan de Acción y Acta Final de Lagos

FECHA DE CREACIÓN: Diciembre de 1994, para sustituir a la antigua Área de Comercio Preferencial (Preferential Trade Area – PTA) que existía desde 1981. (Comesa, 2006-1)

SEDE: Lusaka, Zambia.

ÓRGANOS:

- Secretaría
- Corte de Justicia para la resolución de conflictos comerciales

OBJETIVOS:

- Promover la integración económica regional a través del comercio y la inversión para conseguir la prosperidad económica
- Establecimiento y mantenimiento de un área total de libre comercio, con el libre movimiento de los bienes y servicios y la remoción de todas las tarifas y todas las barreras no tarifarias
- El establecimiento y mantenimiento de una unión aduanera bajo la cual los bienes y servicios importados desde países no miembros de COMESA llegaren a un solo Acuerdo de tarifas en todos los Miembros
- Libre movimiento de capital y de inversiones apoyados por la creación de un área a tal fin
- Promover la Paz y la seguridad en la Región pues sin ellos no puede haber desarrollo significativo

- Establecer una Zona de Libre Comercio, la cual fué establecida el 31 de Octubre de 2000, después de un periodo de liberalización del comercio de 16 años
- Establecer una Unión Aduanera para el 2008

ESTADÍSTICAS:

- 20 Estados Miembros
- Población de más de 374 millones de personas
- Área total de casi 13 millones de Kms cuadrados
- 90% de su área total está todavía sin ser explotado.
- Importaciones Anuales cercanas a los USA \$ 32 billones
- El total de las exportaciones desde la región asciende a USA \$ 44 billones por año
- El monto total de su comercio asciende a USA \$ 92 billones por año
- Su Producto Interno Bruto es de más de USA \$ 203 billones. (Comesa, 2006-2)

UNIÓN ADUANERA Y ECONÓMICA DEL ÁFRICA CENTRAL

ORGANIZATION IN CENTRAL AFRICAN REPUBLIC (UDEAC)

BASES LEGALES: Tratado de Bazzaville

FECHA DE CREACIÓN: 1966 (Cemac, 2006)

SEDE: Bangui, Republica de África Central

ÓRGANOS: Ver CEMAC, organismo que vino a englobar la UDEAC junto a otras organizaciones de África Central.

OBJETIVOS:

- Formar una Unión Aduanera de libre comercio entre sus países miembros
- Establecer una tarifa externa común para las importaciones realizadas desde terceros países
- Ha firmado un Tratado para el establecimiento de una Comunidad Económica y Monetaria en África Central para promover la realización de un completo proceso de integración sub-regional

ESTADÍSTICAS:

- Tiene 6 Países Miembros

COMUNIDAD ECONÓMICA Y MONETARIA DEL ÁFRICA CENTRAL (CEMAC)

COMMUNAUTE ÉCONOMIQUE ET MONETAIRE DE L'AFRIQUE CENTRALE (CEMAC)

(Ver Gráfico No. 3)

BASES LEGALES: El Tratado que creaba la UDEAC fué firmado el 8 de diciembre de 1964 y comenzó sus actividades en enero de 1966. (Cemac, 2006)

El Tratado que instituye la CEMAC fué firmado el 16 de marzo de 1994 en TChad

FECHA DE CREACIÓN: 16 de marzo de 1994

FECHA ENTRADA EN VIGOR: junio de 1999

SEDE: Bangui

ÓRGANOS:

- La CEMAC está compuesto por dos Uniones:
 - La Unión Económica del África Central (UEAC); y
 - La Unión Monetaria de África Central (UMAC)
- El funcionamiento de la CEMAC está dirigido por la

Conferencia de los Jefes de Estado, órgano supremo que determina las grandes orientaciones de la Comunidad y de sus Instituciones.

- El Consejo de Ministros, compuesto por tres ministros por cada Estado Parte, que dirigen cada una de las Uniones.
- La Secretaría Ejecutiva, prepara y controla la ejecución de las decisiones.
- Comité Interestatal, que prepara las deliberaciones del Consejo de los Ministros
- La Corte de Justicia Comunitaria
- El Parlamento Comunitario

OBJETIVOS:

- Reagrupamiento de 6 países del África Central para redelinear y prolongar la Unión Monetaria (BEAC) y la Unión Aduanera y Económica de África Central (UDEAC)
- El establecimiento de una unión entre los pueblos de los Estados Miembros para reafirmar sus solidaridades geográficas, humanas, etc.
- La promoción de los mercados nacionales para la eliminación de las trabas al comercio ínter-comunitario, la coordinación de las políticas de desarrollo y la armonización de los proyectos industriales
- El desarrollo de la solidaridad de los países miembros en beneficio de los países y regiones desfavorecidas
- La creación de un verdadero mercado común africano

ESTADÍSTICAS:

- Cuenta con 6 Países Miembros
- Su población es de más de 30 millones de personas



Gráfico No. 3

COMMUNAUTE ECONOMIQUE ET MONETAIRE DES ETATS D'AFRIQUE CENTRALE

Fuente: Página Web de CEMAC (www.izf.net)

La CEMAC está integrada por 6 países del centro de África. Ellos son: Camerún, Gabón, Chad, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana y Congo Brazaville.

**COMUNIDAD ECONÓMICA DE LOS ESTADOS DEL
ÁFRICA OCCIDENTAL (CEDEAO)**

**COMMUNAUTE ECONOMIQUE DE ETATS DE L
AFRIQUE DE L OUEST (CEDEAO)**

**ECONOMIC COMMUNITY OF WEST AFRICAN
STATES (ECOWAS)**

(Ver Gráfico No. 4)

BASES LEGALES: Tratado de Lagos

FECHA DE CREACIÓN: 25 de Mayo de 1975

SEDE: Lagos, Nigeria

ÓRGANOS: Cuenta con una Secretaría Ejecutiva

OBJETIVOS:

- Promover el comercio, la cooperación y el auto-sostenimiento de África Occidental
- Con la revisión del Tratado constitutivo, se decidió acelerar la integración económica e incrementar la cooperación política a tal fin
- También decidió el establecimiento de un mercado común y una moneda común como objetivos económicos
- En la esfera política, contempla el establecimiento de un Parlamento de África Occidental, un Consejo Económico y Social ; y, una Corte de Justicia para reemplazar el actual Tribunal y reforzar las decisiones de la comunidad
- El Tratado establece como responsable a toda la Comunidad por la prevención y resolución e los conflictos regionales

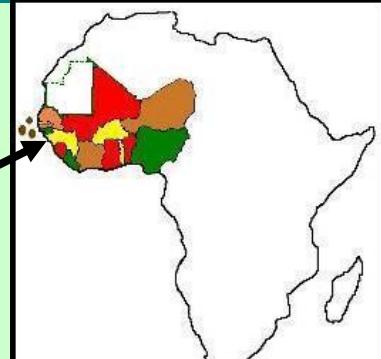
ESTADÍSTICAS:

- Cuenta con 16 países Miembros

ECOWAS: PAISES MIEMBROS

ECOWAS Surface Area

6,1 millions km²



Copyright ECOWAS June 2004

6

ESTADOS PARTE



Benin



Burkina Faso



Cabo-Verde



Côte-d'Ivoire



The Gambia



Ghana



Guinea



Guinea-Bissau



Liberia



Mali



Niger



Nigeria



Senegal



Sierra-Leone



Togo



Copyright ECOWAS June 2004

4

Grafico No. 4

Comunidad Económica de Estados de África Occidental
Economic Community of West African States (ECOWAS)
Communaute Economique des Etats de L'Afrique de L'Ouest

Fuente: Elaborado por el Dr. Adrienne Diopi, Director de Comunicaciones de ECOWAS

UNIÓN DEL MAGREB ÁRABE (UMA)

ARAB MAGHREB UNION (AMU)

UNION DU MAGRHREB ARABE (UMA)

FECHA DE CREACIÓN: 17 de febrero de 1989, en Marrakech, Reino de Marruecos. (I.M.F., 2006-1)

FECHA ENTRADA EN VIGOR: 01 de julio de 1989

SEDE: Rabat – Agdal, Marruecos

ÓRGANOS:

- El Órgano supremo es el Consejo de Jefes de Estado, cuyas decisiones requieren la unanimidad
- El Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores
- La Asamblea Consultiva, compuesta por 30 representantes de cada Estado Miembro, la cual puede aconsejar al Consejo de Jefes de Estado
- La Corte de Justicia, compuesta por dos jueces de cada país miembro
- La Secretaría General, que fué establecida permanentemente en Rabat
- Varios Comités Especializados en áreas como seguridad alimentaria, asuntos económicos y financieros, infraestructura básica y recursos humanos

OBJETIVOS:

- Asegurar la estabilidad regional y fortalecer la coordinación política

- Establecer gradualmente una zona libre, que abarque los bienes, servicios y factores de la producción entre ellos
- La defensa común y la no interferencia en asuntos internos
- El desarrollo de la agricultura, industria, comercio, seguridad alimentaría
- El establecimiento de proyectos y programas de cooperación económica
- La realización progresiva de la libre circulación de las personas y servicios, de mercancías y de los capitales entre los Estados Miembros
- La adopción de una política común en todos los campos de la materia económica para asegurar el desarrollo industrial, agrícola, comercial y social de los Estados Miembros
- La institución de una zona de libre intercambio desmantelando los obstáculos tarifarios y no tarifarios al comercio entre los miembros
- La unión aduanera tendiente a instituir un espacio aduanero único con la adopción de una tarifa exterior común para el resto del mundo
- El mercado común que consagre la integración de las economías maghrebies con el levantamiento de las restricciones a la circulación de los factores de producción

ESTADÍSTICAS:

- Cuenta con 5 estados miembros
- Tiene una población de 77,8 millones de habitantes
- Su PIB es de USA \$ 141,3 billones.(La Secretariat, 2006)

2.3.2 PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA

MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

(Ver Gráfico No. 5)

BASES LEGALES: Tratado de Asunción.

FECHA DE CREACIÓN: 26 de marzo de 1991 (Mercosur, 2006-2)

FECHA ENTRADA EN VIGOR: 29 de noviembre de 1991

ÓRGANOS:

- El Consejo del Mercado Común (CMC), es el órgano superior encargado de conducir la política del proceso de integración del Organismo. Está integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Parte y se reúnen al menos 1 vez al año
- El Grupo Mercado Común (GMC) es el órgano ejecutivo del organismo y debe velar por el cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Consejo
- La Comisión de Comercio (CCM), es el órgano técnico, responsable de apoyar al GMC en lo relativo a la política comercial del Bloque
- También cuenta con órganos consultivos, como la Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC), integrado por 16 parlamentarios por cada Estado Parte
- Asimismo, funciona el Foro Consultivo Económico y Social (FCES) que representa a los sectores de la economía y de la sociedad
- Además cuenta con la Comisión de Representantes Permanente del MERCOSUR, la cual presenta iniciativas

al CMC sobre el proceso de integración, negociaciones externas y la conformación del mercado común

- La Secretaría, la cual no solo es un órgano administrativo sino técnico de apoyo al proceso de las negociaciones de integración regional
- El Tribunal Permanente de Revisión (TPR) creado en 2004 y con sede en Asunción. Tiene 5 árbitros, como parte del Sistema de Solución de Controversias (Mercosur, 2006-3)

OBJETIVOS:

- Lograr la progresiva eliminación de barreras arancelarias entre los Estados Miembros con el fin de constituir un mercado común
- El Tratado de Asunción tiene como objetivos establecer los mecanismos para la formación de una zona de libre comercio y de una Unión Aduanera en la sub-región
- Cuenta con una zona de Libre comercio entre sus Partes, con la sola excepción del azúcar
- La Unión Aduanera se encuentra aún en construcción
- Libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países firmantes, mediante la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones para arancelarias
- Fijación de una tarifa externa común y adopción de una política comercial común con relación a terceros países o bloques regionales, y coordinación de las posiciones en foros comerciales de la región e internacionales
- Coordinación de políticas macroeconómicas y de comercio exterior, agrícolas, industriales, fiscales, monetarias,

cambiarias y de capitales, de servicios, aduanera, de



transportes y comunicaciones, y otras que se acuerden en el futuro, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Parte. (Mercosur, 2006-1)

ESTADÍSTICAS:

- Cuenta con 5 Países Miembros
- Constituye un mercado de más de 200 millones de personas
- El Producto Interno Bruto(PIB) del área (antes del ingreso de Venezuela) alcanza los 800.000 millones de dólares, aproximadamente el 60% del PIB regional
- Es el mayor productor de alimentos del mundo
- Su superficie total es de 13.000.000 Kms cuadrados (cifras antes del ingreso de Venezuela)
- Su población para el 2006 es de 232,9 millones de habitantes (cifras antes del ingreso de Venezuela)
- Su Producto Interno Bruto (PIB) para el 2006 es de USA \$ 2.284.723.000.000

Nombre oficial	MERCOSUR MERCOSUL						
<ul style="list-style-type: none"> ● Estado independiente * Territorio dependiente <table border="1"> <tr> <td>■</td><td>Miembro</td></tr> <tr> <td>■</td><td>Estado asociado</td></tr> <tr> <td>□</td><td>Observador</td></tr> </table>		■	Miembro	■	Estado asociado	□	Observador
■	Miembro						
■	Estado asociado						
□	Observador						
Idiomas Oficiales	Español y portugués						
Partes	Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela						

Gráfico No. 5

MERCADO COMÚN DEL SUR

Fuente: Página Oficial de MERCOSUR (www.mercosur.int/msweb)

TRATADO DE LIBRE COMERCIO NORTEAMERICANO
(TLC).

NORTH AMERICAN FREE TRADE AGREEMENT
(NAFTA) (Ver Gráfico No. 6)

BASES LEGALES: North American Free Trade Agreement

FECHA DE CREACIÓN: 17 de Diciembre de 1992.

FECHA ENTRADA EN VIGOR: 01 de enero de 1994

SEDE: Secretarías en Ottawa, México D.F., y Washington D.C.

ÓRGANOS:

- De conformidad con el Artículo 2002 del TLCN, el Secretariado es un órgano único. Administra los mecanismos estipulados por el Tratado para resolver las controversias comerciales entre los gobiernos o las industrias nacionales
- Existen Oficinas Nacionales Permanentes de la Secretaría en cada uno de los Países Miembros. Por tal motivo existe La Sección Canadiense, ubicada en Ottawa, Ontario. La Sección Mexicana, ubicada en México, D.F.; y , La Sección Estadounidense, en Washington, D.C.
- Las Secciones Nacionales que son similares entre sí, están a cargo de Secretarios designados por sus respectivos gobiernos. (Nafta, 2006)

OBJETIVOS:

- Según el artículo 102 del TLCN, los objetivos de éste Acuerdo son eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza entre los territorios de las Partes
- Promover condiciones de competencia leal de la zona de libre comercio y amentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes

- Establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral para ampliar los beneficios de este Tratado.
- Establecer la supresión gradual de aranceles y de otras barreras al librecambio, en la mayoría de los productos fabricados o vendidos en América del Norte
- Eliminación de las barreras a la inversión internacional
- Protección de los derechos de propiedad intelectual.
- Actualmente las Partes trabajan para alcanzar estos objetivos para el 2008. (Gudynas, 2006)

ESTADÍSTICAS:

- Constituye el segundo espacio económico del mundo, luego del Espacio Económico Europeo (EEE), el cual fué creado al mismo tiempo que el TLC.
- Cuenta con 365 millones de consumidores

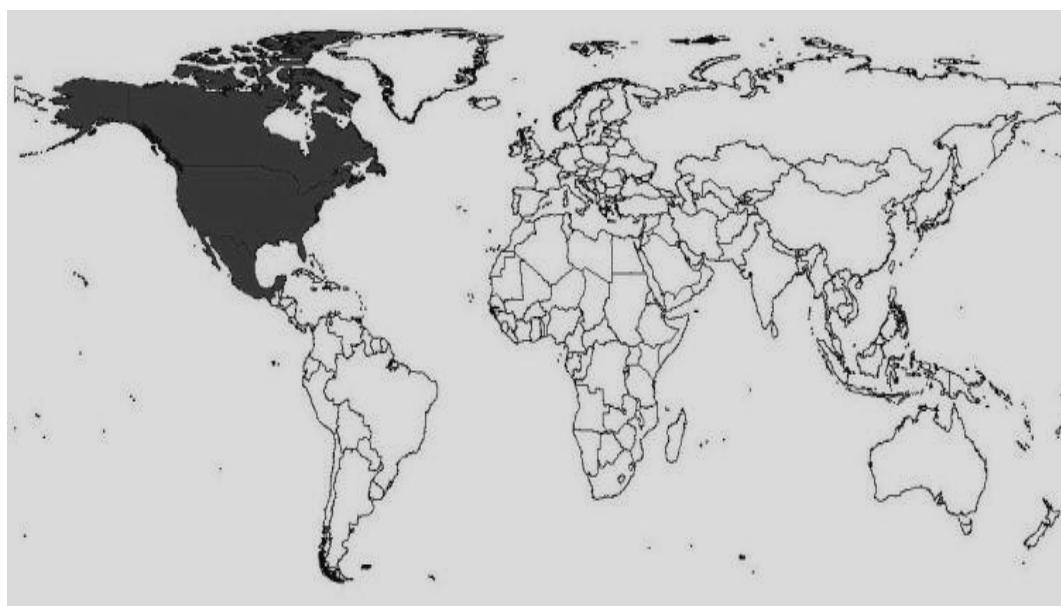


Gráfico No. 6

TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

Fuente: Sitio Web de Geograficky Server, 2006 (www.zemepis.com)

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI) (Ver Gráfico No. 7)

BASES LEGALES: Tratado de Montevideo (I.C.E., 1980)

FECHA DE CREACIÓN: 12 de agosto de 1980, en sustitución de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), creada 20 años antes. (I.C.E., 1976)

FECHA ENTRADA EN VIGOR: 18 de marzo de 1981

SEDE: Asunción, Uruguay

ÓRGANOS:

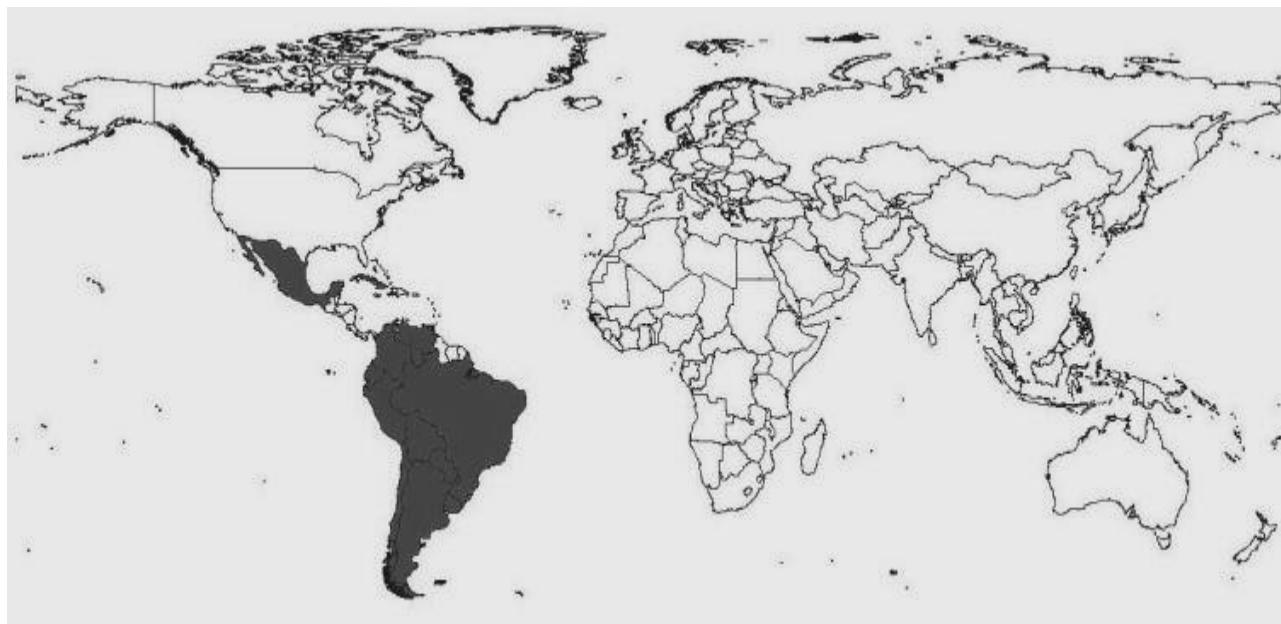
- El Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, órgano responsable de determinar su política de integración
 - La Conferencia de Evaluación y Convergencia, cuya función es potenciar las negociaciones entre las Partes y evaluar constantemente el proceso de integración
 - El Comité de Representantes, es el órgano político y se encarga de la aplicación de las políticas y normativas aprobadas por la Organización
 - La Secretaría, es el órgano técnico, que desarrolla investigaciones, elabora propuestas y evalúa las actividades.
- (Aladi, 2006)

OBJETIVOS:

- Propiciar la creación de un área de preferencias económicas en la región, con el objetivo final de lograr un mercado común latinoamericano.(Quispe, 2006)

ESTADÍSTICAS:

- Cuenta con 12 Países Miembros
- Abarcan 20 millones de Kms. cuadrados
- Es un área de más de 493 millones de habitantes



Fuente: Sitio Web de Geograficky Server (www.zemepis.com)



Gráficos No. 7

ÁREA DE INTEGRACIÓN DE LA ALADI

Fuente: Página Web Oficial de la ALADI (www.aladi.org)

COMUNIDAD ANDINA (CAN)

(Ver Gráfico No. 8)

BASES LEGALES: El Acuerdo de Cartagena de 1969 creó el Grupo Andino (INCE, 1990), el cual en Abril de 1996 cambió su denominación de Grupo por Comunidad. (Alca, 2006)

FECHA DE CREACIÓN: Abril de 1996 (Sai, 2006-6)

SEDE: Lima, Perú.

OBJETIVOS:

- Su finalidad es facilitar el desarrollo de los estados miembros a través de la cooperación económica y social
- En 1991 se acordaron tres importantes objetivos, siendo el primero de ellos la creación de un mercado común andino, que entraría en vigor en 1995.(Delich, 2006)
- El segundo fué introducir el sufragio universal para elegir al Parlamento Andino
- El tercero fué otorgar a los Países Miembros la igualdad de derechos en lo relativo al espacio aéreo y aeropuertos dentro del territorio de la región

ÓRGANOS:

- El Consejo Presidencial Andino, es el órgano máximo
- Consejo Andino de Ministros de Asuntos Exteriores
- La Comisión de la CAN, órgano de dirección y decisión junto al anterior
- Secretaría General de la CAN, órgano ejecutivo y de apoyo técnico
- El Tribunal de Justicia de la CAN, órgano jurisdiccional
- El Parlamento Andino, órgano deliberante (Sai, 2006-3)

ESTADÍSTICAS:

- Cuenta con 4 Países Miembros
- Agrupan a 97 millones de habitantes
- Tiene una superficie de 3.798.000 kms cuadrados
- Su Producto Interno Bruto es de 243 mil millones de dólares para el 2005. (Sai, 2006-1)

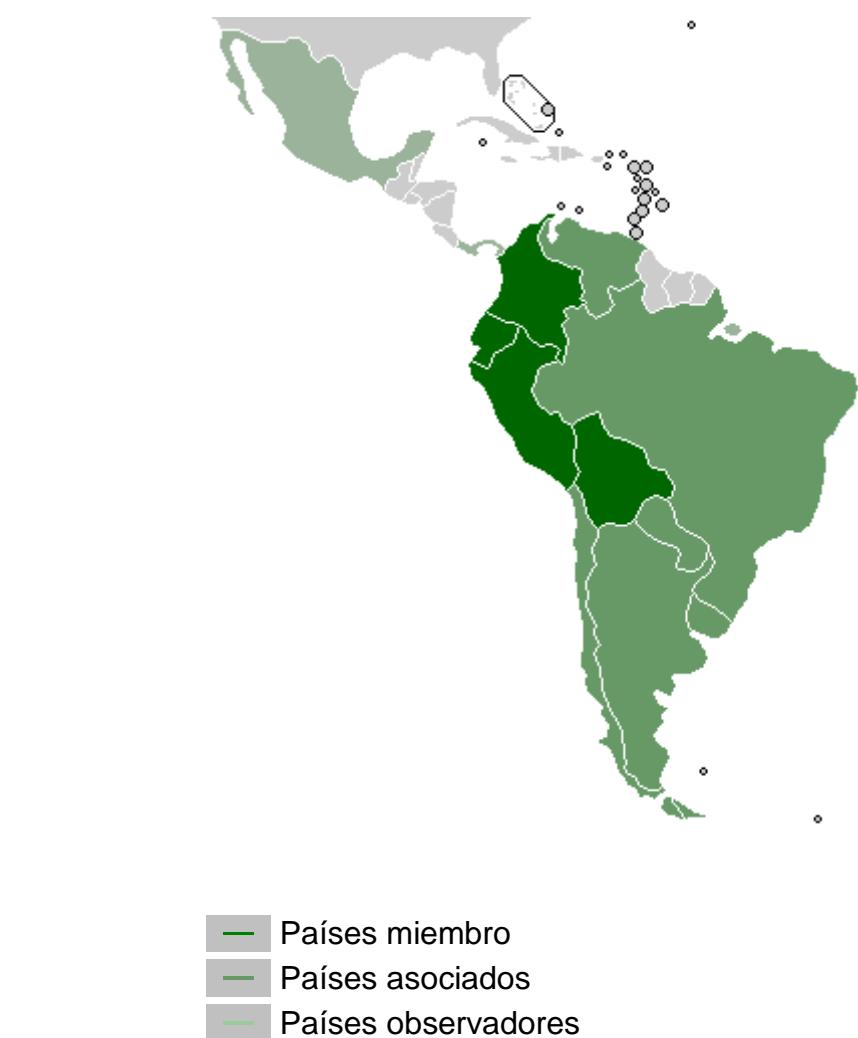


Gráfico No. 8

COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Países Miembros: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.
Lenguas Oficiales: Español, Quechua y Aymará.

Fuente : Página Web de la CAN (www.comunidadandina.org)

SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

BASES LEGALES: Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), o también conocido como Protocolo de Tegucigalpa, el cual reformó la Carta de la ODECA, suscrita en 1962 (SG-Sica, 2006)

FECHA DE CREACIÓN: 13 de Diciembre de 1991 en Honduras. Entró en vigor formalmente el 1 de febrero de 1993.

El 29 de octubre de 1993 se suscribió el Protocolo al Tratado General de Integración Centroamericana (Protocolo de Guatemala) donde se comprometen a establecer una Unión Económica Centroamericana, para lo cual crean un órgano técnico y administrativo llamado Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), con sede en Guatemala

SEDE: La Secretaría General del SICA está en El Salvador.

La Secretaría del SIECA está en Guatemala

OBJETIVOS:

- Lograr un sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos centroamericanos
- Alcanzar una unión económica y fortalecer el Sistema Financiero Centroamericano.(Sieca, 2006)
- Fortalecer la región como bloque económico para insertarlo exitosamente en la economía internacional

ESTADÍSTICAS:

- Cuenta con 7 estados Miembros

COMUNIDAD Y MERCADO COMÚN CARIBEÑOS
CARIBBEAN COMMUNITY AND COMMON MARKET
(CARICOM)

BASES LEGALES: Tratado de Chaguaramas (Treaty of Chaguaramas). Vino a sustituir al CARIFTA (The Caribbean Free Trade Association) (Caricom, 2006-2)

FECHA DE CREACIÓN: 04 de julio de 1973

FECHA ENTRADA EN VIGOR: 1 de agosto de 1973. (Caricom, 2006-1)

ÓRGANOS:

- La Conferencia de los Jefes de Gobierno
- El Consejo de Ministros de la Comunidad. Éstos dos primeros son los órganos principales, que son asistidos por 4 órganos conocidos como Consejos
- La Secretaría, el principal órgano administrativo
- El Consejo de Finanzas y Planificación (COFAP)
- El Consejo de Comercio y Desarrollo Económico (COTED)
- El Consejo para las Relaciones Exteriores y Comunitarias
- El Consejo para el Desarrollo Humano y Social

OBJETIVOS:

- Mejorar los estándares de vida y trabajo
- Pleno empleo a la mano de obra y a los otros factores de la producción
- Acelerar un desarrollo económico y la convergencia coordinados y sostenidos
- Expansión del comercio y de las relaciones económicas con terceros países
- Aumentar los niveles de competitividad internacional

- Un sólo mercado donde bienes, servicios, habitantes y capital puedan movilizarse libremente por la Comunidad
- El logro de un amplio espacio económico sin restricciones
- Establecer una política económica y de comercio común

ESTADÍSTICAS:

- Cuenta con 15 Estados Parte y 5 Estados Asociados

2.3.3 PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN ASIA

En el continente Asiático, tenemos como principales procesos de integración los siguientes:

ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SURESTE ASIÁTICO

ASSOCIATION OF SOUTHEAST ASIAN NATIONS (ASEAN)

(Ver Gráfico No. 9)

BASES LEGALES: La Declaración de la Asociación de los Estados del Sureste Asiático

FECHA DE CREACIÓN: 08 de Agosto de 1967, en Bangkok, Tailandia, con sólo 5 Países Miembros. (I.M.F., 2006-3)

SEDE: Yakarta, Indonesia

ÓRGANOS:

- El Órgano donde se toman las más importantes decisiones es la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno. Las Reuniones Cumbre tienen lugar una vez por año

- La Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores tiene lugar una vez al año. También existen otras Reuniones a nivel ministerial de otros sectores como la Agricultura, Economía, Energía, Ambiente, Finanzas, Información, Inversión, Trabajo, Derecho, Desarrollo Rural y Pobreza, Ciencia y Tecnología, Bienestar Social, Crimen Transnacional, Transporte, Turismo, Juventud, etc.
- El Secretario General, quien es elegido para un término de 5 años. Es un consejero, coordinador e implementador de las actividades de ASEAN
- Tiene además varios cuerpos especializados como una Red Universitaria, Centro Gerencial, un Centro para la Energía, un Centro para la conservación de la biodiversidad, Centro para la planificación del desarrollo agrícola, un centro de Información sobre terremotos, un Centro de investigación sobre las aves de corral, un Centro Meteorológico y muchos mas.(Asean, 2006)

OBJETIVOS:

- Aceleración del crecimiento económico de sus países miembros, el progreso social y el desarrollo cultural en la región
- Fomento de la Paz y de la estabilidad regional a través del respeto permanente de la Justicia y de las normas de la ley en la relación entre los países de la región
- En 1992, la ASEAN acordó establecer unas Zona de Libre Comercio y la reducción de tarifas a los bienes no agrícolas por un lapso de 15 años
- Aspiran la formación de un Mercado Común y finalmente una Unión Aduanera y Económica

- Para el logro de sus objetivos, en su mapa de ruta para lograr la integración financiera y monetaria; han creado cuatro áreas para éste proceso que son: desarrollo del mercado de capitales; liberalización de las cuentas de mercado; liberalización de los servicios financieros y, cooperación monetaria.(Bustelo, 2003)

ESTADÍSTICAS:

- Cuenta con 10 Países Miembros
- Es muy probable que China se incorpore al Bloque (desde el 2003 realiza reuniones al respecto con este Organismo), al igual que Japón, con lo cual se conformará un esquema de Integración que tendrá el 60% de la población mundial.
- Actualmente la población de la región asciende a los 600 millones de personas.(Orfila, 2006)
- Otros países que tienen interés en ingresar son Corea del Sur e India
- Su área total es de 4.5 millones de kilómetros cuadrados
- Su Producto Interno Bruto asciende a USA \$ 737 billones
- Su comercio total equivale a USA \$ 720 billones



Member Countries



Brunei
Darussalam



Cambodia



Indonesia



Laos



Malaysia



Myanmar



Philippines



Singapore



Thailand



VietNam

Gráfico No. 9

ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SURESTE ASIÁTICO

Fuente: Secretaría de ASEAN (www.aseansec.org)

ORGANISMO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA - PACÍFICO

ASIA-PACIFIC ECONOMIC COOPERATION (APEC)

(Ver Gráfico No. 10)

BASES LEGALES: Reunión Ministerial Informal, a nivel de diálogo entre 12 Miembros.

FECHA DE CREACIÓN: 1989, en Camberra, Australia

SEDE: Secretaría en Singapore

ÓRGANOS:

- Presidencia del Foro
- Secretariado
- Comité Ministerial de la APEC
- Comité Asesor de la Organización

OBJETIVOS:

- La APEC opera como una cooperativa y un foro comercial y económico multilateral
- Es la única agrupación intergubernamental importante que opera sobre la base de compromisos no vinculantes, dialogo abierto y respeto igualitario a todos los Miembros. Las decisiones adoptadas son por consenso y los compromisos voluntarios
- Ha trabajado para reducir las barreras arancelarias en el área Asia-Pacífico
- Mejorar el crecimiento económico y la prosperidad de la región y fortalecer a la comunidad de Asia-Pacífico
- Estabilidad, seguridad y prosperidad para sus pueblos. El establecimiento de una zona de libre comercio y abierta a

las inversiones para el 2010 en las economías desarrolladas y; para el 2020 en las economías en desarrollo. (Son las llamadas Metas de Bogor)

ESTADÍSTICAS:

- Cuenta con 21 Economías Miembros
- Entre ellos reúnen a 2, 5 billones de personas
- Tienen un Producto Interno Bruto (PGB) combinado de USA \$ 19 trillones (Apec, 2006-1)
- Realizan el 47% del comercio mundial
- Representa la región más económicamente dinámica de todo el mundo

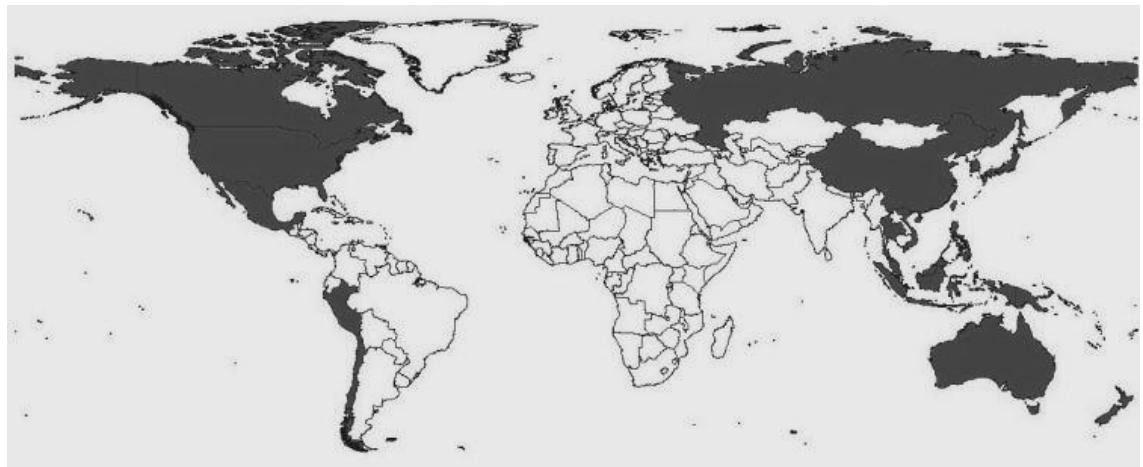


Gráfico No. 10

ÁREA DE LAS ECONOMÍAS DE LA APEC

Fuente: Sitio Web de Geograficky Server. (www.zemepis.com)

COMUNIDAD DE LA INDUSTRIA DEL COCO DE ASIA Y EL PACÍFICO (ASIAN AND PACIFIC COCONUT COMMUNITY – APCC)

FECHA DE CREACIÓN: 30 de Julio de 1969 (I.M.F.,2006-2)

ÓRGANOS:

- Presidencia de la Comunidad, la cual se turna en orden alfabético por periodos de un año
- La Secretaría General, encabezada por un Director Ejecutivo cuyo término es de 3 años
- Panel Permanente de estudios Tecno-Económicos

ESTADÍSTICAS:

- Cuenta con 15 Partes Contratantes

ASOCIACIÓN DEL SUR DE ASIA PARA LA COOPERACIÓN REGIONAL
SOUTH ASIAN ASSOCIATION FOR REGIONAL COOPERATION (SAARC)

FECHA DE CREACIÓN: 1985

SEDE: Kathmandu, Nepal

ÓRGANOS:

- La más alta autoridad de la Asociación es la Reunión de los Jefes de Estado o Gobierno
- Consejo de Ministros, que se reúne dos veces al año.
- La Comisión Permanente, compuesta por los Ministros de Relaciones Exteriores
- Los Comités Técnicos, que son los responsables por las ejecuciones de las áreas individuales del SAARC

OBJETIVOS:

- Acelerar el proceso de desarrollo económico y social de los Estados Miembros, a través de la acción colectiva en áreas de cooperación acordadas
- un Acuerdo de Comercio preferencial diseñado para remover las tarifas y las barreras no tarifarias, así como los impedimentos estructurales para el libre comercio entre sus Partes
- Crear una Unión Económica Sur-Asiática.(I.M.F.,2006-4)

ESTADÍSTICAS:

- Cuenta con 7 Países Miembros

2.3.4 PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN EUROPA

El principal ejemplo en este Continente y para el resto del mundo, por el elevado grado de integración logrado es sin duda el de la Unión Europea.

UNIÓN EUROPEA (EUROPEAN UNION – UE)

(Ver Gráfico No. 11)

BASES LEGALES: Tratado de Maastricht (UE, 2005)

FECHA DE CREACIÓN: 01 de Noviembre de 1993(Puyol,1995)

SEDE: de la Secretaría General, esta ubicada en Bruselas

del Parlamento, en Estrasburgo, Bruselas y Luxemburgo,

de la Comisión, esta en Bruselas
del Banco Central Europeo, esta en Francfort del Meno
LEMA: Unidos en la Diversidad

HIMNO: Himno Europeo, también llamado Oda a la Alegría

DIA DE EUROPA: 9 de mayo

ÓRGANOS: (UE, 2004-2)

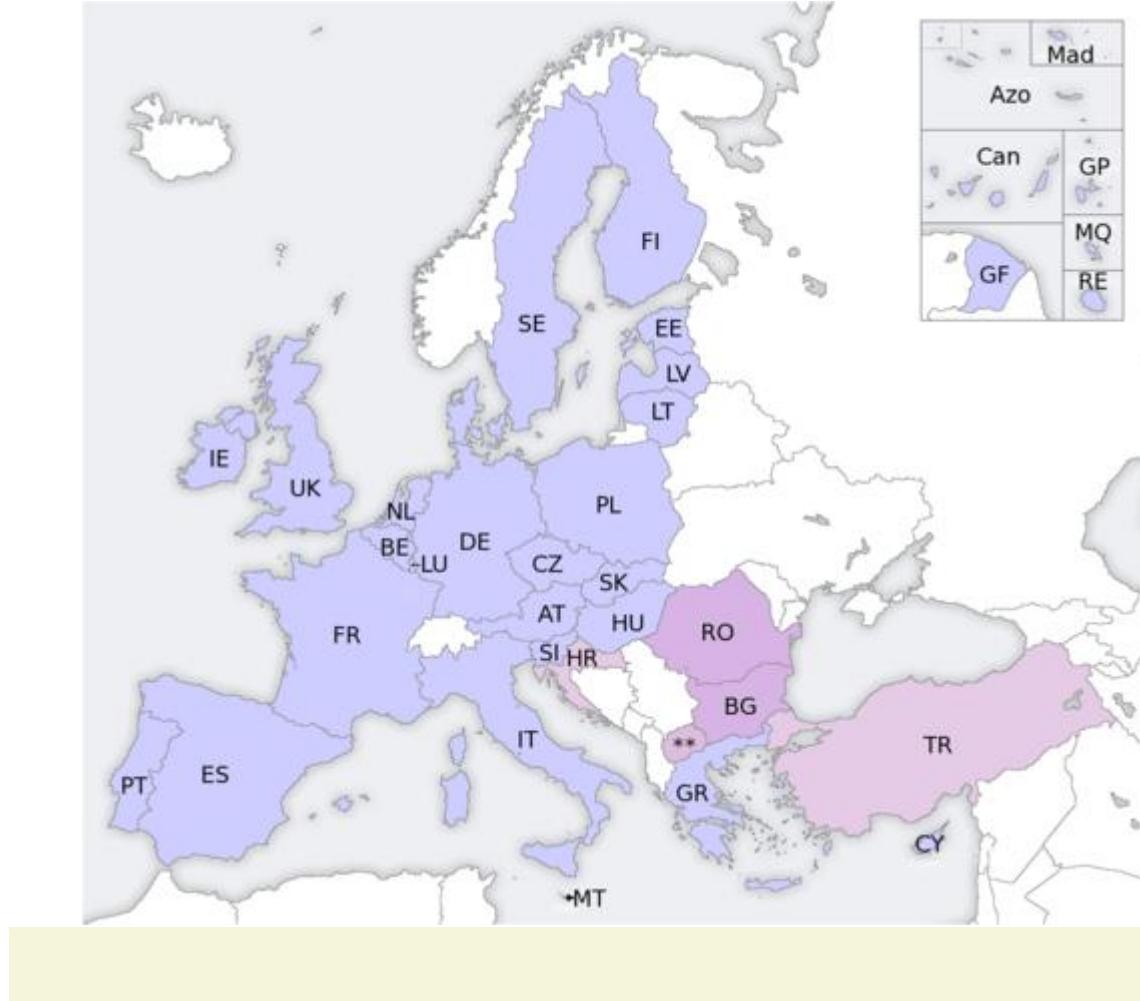
- El Parlamento Europeo, el cual es elegido por sus ciudadanos
- El Consejo de la Unión Europea, el cual representa a los Gobiernos de los Estados Miembros
- La Comisión Europea, que es el órgano ejecutivo
- El Tribunal de Justicia de la Unión
- El Tribunal de Cuentas, que efectúa el control de la gestión del presupuesto de la Unión Europea.
- El Defensor del Pueblo Europeo u Ombudsman, quien se encarga de defender a los ciudadanos europeos de la mala gestión (Weidenfeld, 1997)
- Como organismos financieros, tiene dos principales: El Banco Central Europeo, para la política monetaria; y el Banco Europeo de Inversiones, para los proyectos de la UE
- Como Órganos consultivos cuenta con dos importantes: el Comité Económico y Social; y el otro es el Comité de las Regiones
- Además cuenta con 15 Agencias Especializadas para ocuparse de tareas específicas de tipo técnico, científico o de gestión en el ámbito comunitario

OBJETIVOS: (ya alcanzados)

- Unión Económica y Monetaria con una moneda única (el euro que empezó a circular en el 2002)
- Un mercado único donde habitantes, mercancías, servicios y capitales circulan sin restricciones

ESTADÍSTICAS:

- Cuenta con 25 Países Miembros
- La superficie total de la Región es de 3.975.000 Kms cuadrados (Al 1 de mayo de 2004)
- Su población es de 455 millones de habitantes (1 de mayo de 2004)
- La densidad de la población es de 114 hab./Km. cuadrado
- Desde el 1 de mayo del 2004 tiene un PIB (Producto Interno Bruto) superior al de Estados Unidos de Norteamérica
- Los intercambios comerciales entre los Estados Miembros de la UE conforman el 60% de su comercio total. (UE, 2004-1)



Región ultra periférica Departamentos franceses de ultramar:

Guayana Francesa (GF) - Guadalupe (Francia) (GP) –

Reunión (RE) – Martinica (MQ)

Regiones Autónomas de Portugal: Madeira (Mad) - Azores (Azo)

Comunidad autónoma española de las Islas Canarias (Can)

(**) = **ARYM** = Antigua República Yugoslava de Macedonia.

Alemania (DE)	Austria (AT)	Bélgica (BE)	Chipre (CY)
Dinamarca (DK)	Eslovaquia (SK)	Eslovenia (SI)	España (ES)
Estonia (EE)	Finlandia (FI)	Francia (FR)	Grecia (GR)
Hungría (HU)	Irlanda (IE)	Italia (IT)	Letonia (LV)
Lituania (LT)	Luxemburgo (LU)	Malta (MT)	Países Bajos (NL)
Polonia (PL)	Portugal (PT)	Reino Unido (UK)	Rep. Checa (CZ)
Suecia (SE)			

Adherentes en 2007: Bulgaria (BG) y Rumania (RO)

Sin Fecha prevista : ARYM, Croacia (HR) y Turquía (TR)

Gráfico No. 11

UNIÓN EUROPEA (U.E)

Fuente: Página Web Oficial de la U.E. (<http://europa.eu>)

ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC).
THE EUROPEAN FREE TRADE ASSOCIATION
(EFTA)

(Ver Gráfico No. 12)

BASES LEGALES: Convenio de Estocolmo

FECHA DE CREACIÓN: 4 de enero de 1960

FECHA ENTRADA EN VIGOR: junio de 1960

SEDE: Presidencia en Ginebra

Secretaría en Bruselas

Oficina Estadística en Luxemburgo

ÓRGANOS:

- El Secretariado General administra la Organización, particularmente en el Área Económica Europea (EEA): la cual incluye la Unión Europea y la amplia red de acuerdos de libre comercio de la EFTA
- Presidencia
- Corte
- La Autoridad de vigilancia de la EFTA, que es un Organismo diferente de la Corte

OBJETIVOS:

- Favorecer la expansión económica y la estabilidad de todos sus Países Miembros
- Establecer una zona de libre cambio, libre de impuestos aduaneros o aranceles para todos los productos industriales de sus Países Miembros, con el objetivo de incrementar al máximo los intercambios comerciales entre las Partes, sin ningún tipo de aspiración unitaria posterior.(E.F., 2006)

ESTADÍSTICAS: Cuenta con 4 Países Miembros.

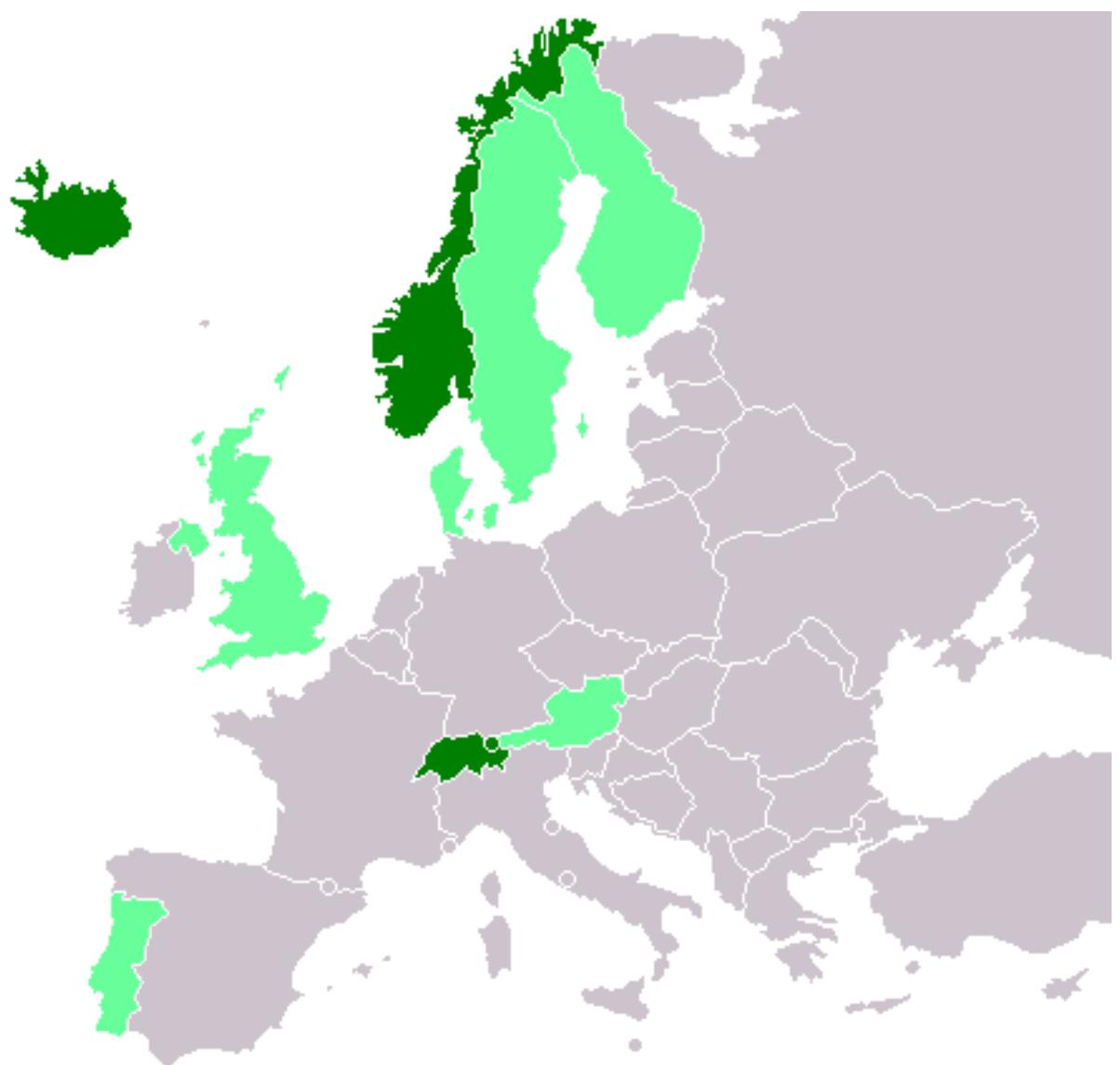


Gráfico No. 12

ÁREA DE LOS PAÍSES DE LA EFTA

Países Miembros: Noruega, Liechtenstein, Islandia y Suiza.

Fuente: Enciclopedia Wikipedia (<http://es.wikipedia.org>).

2.3.5 PROCESOS DE INTEGRACIÓN DE OCEANÍA

ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO DE LA REGIÓN DEL PACÍFICO SUR. THE SOUTH PACIFIC REGIONAL TRADE AND ECONOMIC COOPERATION AGREEMENT (SPARTECA).

BASES LEGALES: Tratado de Cooperación Regional Económica y Comercial del Pacífico Sur.

FECHA DE CREACIÓN: 14 de Julio de 1980.

FECHA ENTRADA EN VIGOR: 01 de enero de 1981.

SEDE: Los acuerdos se firman en diferentes lugares del área.

ÓRGANOS: Cancillerías de los Países Miembros del Foro.

OBJETIVOS:

- Éste es un Acuerdo Comercial no recíproco, por el cual dos naciones desarrolladas miembros del Foro del Pacífico Sur como lo son Australia y Nueva Zelanda, ofrecen ventajas comerciales a los países menos desarrollados pertenecientes al Foro, denominados el Foro de los Países Islas,(conocidos como FICs).
- SPARTECA fué firmado por la mayoría de los Países Miembros, en la XI Reunión del Foro celebrada en Kiribati el 14 de julio de 1980.
- Éste Acuerdo ofrece acceso libre de derechos o acceso irrestricto o con concesiones para virtualmente todos los productos provenientes de éstos Países Islas en desarrollo.

- Incluye previsiones de cooperación económica, comercial y técnica, medidas de seguridad relacionadas al dumping y bienes subsidiados, suspensión de obligaciones y excepciones generales.
- Las dos naciones desarrolladas han distribuido sus compromisos así:

Nueva Zelanda proveerá acceso irrestricto y libre del pago de derechos o aranceles a todos los productos originarios de los FICs. (Foro de los Países Islas)

Mientras que Australia permitirá la entrada irrestricta y libre de derechos a todos los productos excepto el azúcar.
- Para calificar a éstos beneficios, los bienes exportados a Nueva Zelanda y Australia deben reunir las denominadas “Reglas de Origen” establecidas en el Acuerdo SPARTECA.

ESTADÍSTICAS:

- Entre los países que forman parte del Foro que han firmado acuerdos de cooperación bajo el lineamiento de SPARTECA están: Las Islas Cook, Fiji, Kiribati, Nauru, Niue, Papua Nueva Guinea, Islas Salomón, Tonga, Tuvulu y Samoa Occidental.
- La industria de textiles, ropa y calzado es ahora, luego de un acuerdo de 10 años una de las mayores industrias en Fiji. Para 1997 ésta industria representó el 26% de las exportaciones nacionales de éste país y contribuyó a dar empleo a 18.000 personas.(Sparteca, 2006).

ACUERDO COMERCIAL POR EL QUE SE ESTRECHAN LAS RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDA.

THE AUSTRALIA AND NEW ZEALAND CLOSER ECONOMIC RELATIONS TRADE AGREEMENT (ANZCERTA).

BASES LEGALES: El Acuerdo de Estrechamiento de Relaciones Económicas entre Australia y Nueva Zelanda.

FECHA DE CREACIÓN: 1983.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:

ÓRGANOS: Se trata de un Acuerdo Bilateral establecido entre las Cancillerías de los dos países firmantes.

OBJETIVOS:

- Establecer un comercio de bienes enteramente libre. Lo cual logró en 1990, mediante la eliminación de todas los aranceles y restricciones cuantitativas a la importación y la exportación
- Eliminación de las medidas antidumping en el comercio transtasmanio de bienes conforme a las normas de origen de ANZCERTA (WTO, 2006).
- La armonización de normas por medio de la creación de un Sistema conjunto de acreditación transtasmanio.
- El reconocimiento de la calidad de los productos de forma que un producto que se venda legalmente en un país pueda venderse legalmente en el otro y así mismo, los profesionales puedan ejercer libremente en cualquiera de los dos países.

2.4.1 LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Una vez tratados los diferentes esquemas de integración existentes básicamente a nivel regional (aunque como ya sabemos existen algunos que para su formación no obedecen a ese criterio); hemos considerado de suma importancia referirnos a la Organización Mundial de Comercio, actual ente rector de esta actividad económica a nivel global; pues es imposible entender los cambios habidos en el pensamiento comercial de la comunidad internacional sin mencionar a esta institución y a su antecesora, el G.A.T.T.

La Comunidad Internacional en los últimos veinte años ha experimentado grandes cambios, no sólo en materia política con el surgimiento de nuevos actores (Estados, ONGs, Entes Intergubernamentales) sino también en el sistema de comercio internacional y acerca de los criterios para enfrentar los problemas del desarrollo.

Mientras en los años anteriores (50s-90s), quizás por el enconado enfrentamiento entre las grandes potencias mundiales en lo que se denominó la Guerra Fría, existía una forma de hacer comercio entre bloques ideológicos o la llamada integración horizontal (o regionalismo horizontal, donde se vinculaban exclusivamente naciones de igual o similar desarrollo) que se daba entre naciones sur-sur o norte-norte. Este tipo de criterios se manejaron no sólo a nivel económico o comercial; sino también para la formación de Organizaciones Internacionales de la más diversa temática.

En relación con el comercio, en todo caso éste era un tipo de comercio forzado generalmente, por razones ideológicas y que no llegó a alcanzar los altos niveles que podemos apreciar actualmente. Afectaba al comercio y a las iniciativas de procesos de integración que por esa época se promovieron; los recelos existentes en los pueblos y gobiernos acerca de la pérdida de soberanía y en la limitación que estos podían representar para controlar los denominados “asuntos de interés nacional”. La intención de los gobiernos era la constitución de Estados fuertes, soberanos, centralizadores de todas las funciones incluidas las productivas y con una legislación de tipo económico para ser aplicada a todo el territorio nacional. (Vidal, 2006). Dentro de cada Estado del mundo capitalista se practicaba el libre mercado, la libre circulación de los factores de producción; pero hacia el exterior se aplicó un proteccionismo férreo. Las barreras arancelarias y obstáculos al comercio mantenían en constante freno al comercio, a pesar de que desde 1948 existía el ACUERDO GENERAL DE ARANCELES Y COMERCIO (GATT), el cual fue la génesis de la organización comercial del planeta.(Observatorio, 2006-1).

Luego con la creación de Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, se inició una labor de toma de conciencia acerca de la interdependencia que existe entre las decisiones de tipo político y económico que se tomen en una área del planeta y acerca de como afectan al resto del mundo. Estas instituciones vinieron a establecer regulaciones económicas globales para enfrentar problemas de tipo monetario, financiero y de desarrollo.

El GATT por su parte, en la celebración de sus diversas Rondas trataba de crear un marco que favoreciera el libre mercado a nivel mundial.

Allí era donde se trataba de conciliar los intereses de cada Estado Miembro y de ellos con otros actores comerciales.

Durante la ultima Ronda del GATT, la Ronda de Uruguay que tuvo lugar entre 1986-1994) se llegó a la decisión de la necesidad de crear un ente internacional que se adecuara a las nuevas tendencias, necesidades y criterios comerciales existentes que se estaban manejando dentro de la Comunidad Internacional. De esta forma se establece la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, OMC (WORLD TRADE ORGANIZATION – WTO), la cual empezó a funcionar el 1 de enero de 1995, luego de la caída del Muro de Berlín, a fin de promover el intercambio global.

El objeto de la creación de éste organismo fué supervisar las prácticas comerciales mundiales, solucionar los litigios comerciales que los Estados Miembros le presentasen y promover el aumento del flujo comercial mundial. Monitorear las políticas comerciales domésticas de los Países Miembros y es el marco regulador del comercio mundial. Administra el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (General Agreement on Tariffs and Trade – GATT), organismo al cual vino a sustituir, pero con una ampliación de sus funciones (Vidal,1995). Durante la Ronda del Milenio efectuada en Seattle (EUA) en 1999, a estos objetivos se le añadieron otros, entre los que están el liberalizar aún más los intercambios comerciales internacionales para fomentar un mayor bienestar mundial. Con ello se le asignaba una enorme responsabilidad como guardián del bienestar de la sociedad; con lo cual se reconocía al comercio su papel como un importante mecanismo para el desarrollo económico.

La Organización Mundial del Comercio (OMC), que tiene su sede en Ginebra, Suiza, cuenta con un Consejo General Permanente (Ver

Gráfico No. 13) integrado por los embajadores de los Estados Miembros; el cual actúa bajo la supervisión de una Conferencia Ministerial, que se reúne cada dos años y nombra al Director General de la Organización quien encabeza la Secretaría de la OMC.

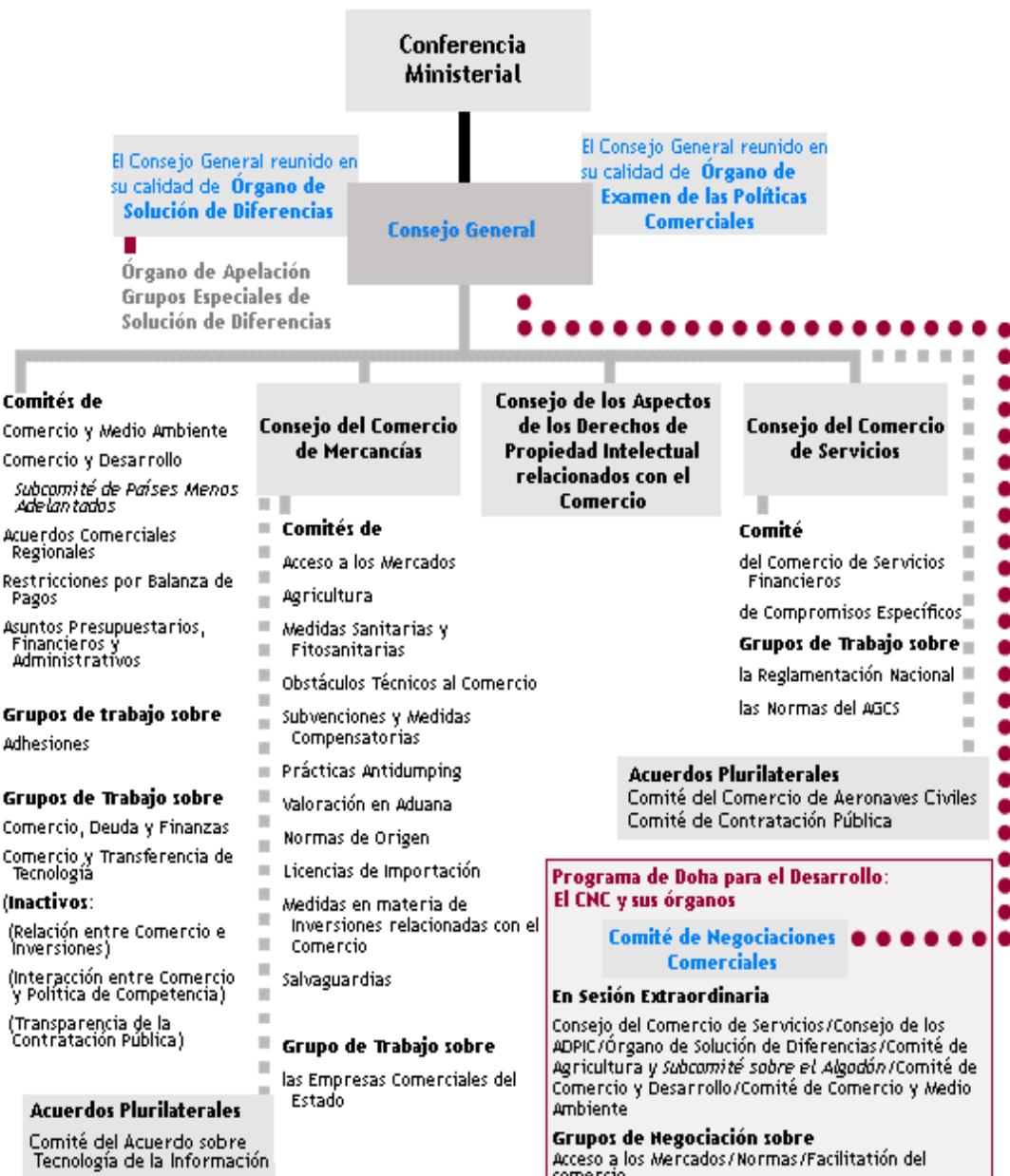
Entre las funciones primordiales de la OMC está la de la solución de controversias. Las disputas comerciales que se presenten ante éste Organismo, las somete a un Grupo de Expertos en la materia denominado Órgano de Solución de Diferencias y sus sentencias pueden ser recurridas ante un Organismo de Apelación, cuya decisión es incontestable. Cuenta también con un Órgano de Examen de las Políticas Internacionales.(OMC, 2006-1)

Además cuenta con los siguientes órganos:

El Consejo de Comercio de Mercancías,

El Consejo de Comercio de Servicios,

El Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio; e igualmente cuenta con unos Comités y Grupos de Trabajo especializados.



- Rinden informe al Consejo General (o a un órgano subsidiario)
- Rinden informe al Órgano de Solución de Diferencias
- Los Comités de los Acuerdos plurilaterales rinden informe de sus actividades al Consejo General o al Consejo del Comercio de Mercancías, aunque no todos los Miembros de la OMC han firmado estos acuerdos
- El Comité de Negociaciones Comerciales rinde informe al Consejo General

El Consejo General se reúne también en su calidad de Órgano de Examen de las Políticas Comerciales y Órgano de Solución de Diferencias. Las negociaciones prescritas en la Declaración de Doha tienen lugar en el Comité de Negociaciones Comerciales y sus órganos subsidiarios, y entre ellas figuran ahora las negociaciones sobre la agricultura y los servicios iniciadas a principios de 2000. El CNC actúa bajo la autoridad del Consejo General.

Gráfico No. 13

ORGANIGRAMA DE ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

Fuente: Secretaría de la O.M.C.

La OMC toma sus directrices básicamente de las reuniones bianuales denominadas “Rondas”, siendo la fundadora la Ronda de Uruguay, la cual duró 7 y medio años. Además de ella, se han celebrado las siguientes:

- 1996 en Singapur; la cual produjo una Declaración sobre comercio de productos de tecnología de la información
- 1998, en Ginebra, produjo una declaración sobre el comercio electrónico
- 1999, en Seattle (también llamada Ronda del Milenio), la cual amplió los objetivos de la OMC y sus responsabilidades. Allí se propuso la aceptación como País Miembros de China, con el apoyo de USA.
- 2001, Ronda de Doha, Qatar; la cual fué muy importante porque se sentaron las bases del compromiso mundial acerca del desarrollo humano; las cuales hasta hoy están siendo implementadas y que se conocen como “Programa de Doha”
- 2003, en Cancún. Allí se presentaron desacuerdos entre los países desarrollados y los del G-21 (países del sur) con motivo de la proposición de eliminación de los subsidios agrícolas en los países desarrollados.
- 2005, en Hong Kong. Se decide enviar una Lista de preguntas a los ministros, referidos al proteccionismo a la agricultura y acerca de productos no agrícolas.
- La Organización cuenta con 148 Países Miembros (al 13 de octubre de 2004), de los cuales tres cuartas partes son países en desarrollo o países menos adelantados (OMC, 2006-2). Sus miembros representan el 97% del comercio mundial. Aparte, debemos indicar que aproximadamente 30 países están negociando actualmente su ingreso a esta Organización.

La OMC envía anualmente alrededor de 100 misiones de cooperación a los países en desarrollo y celebra cada año en Ginebra un promedio de tres cursos sobre política comercial destinados a los funcionarios de distintos países, aparte de los seminarios regionales que organiza alrededor del mundo, con énfasis en los Países africanos y también para los países en transición de economías de planificación centralizada a economías de mercado. (OMC, 2006-1)

CAPÍTULO III :

MARCO METODOLÓGICO

Como sabemos el marco metodológico o “métodica de trabajo”, nos viene a indicar los pasos dados desde que iniciamos la selección del tema de investigación y a ofrecer la información sobre la sistematización que se ha aplicado durante todo el desarrollo del estudio de los Procesos de Integración y su Incidencia en el Comercio Internacional

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Según su diseño o estrategia adoptada para abordar el problema de la investigación, es documental.

Explica Túlio Ramírez (2006) que :

Cuando la fuente principal de información son documentos y cuando el interés del investigador es analizarlos como hechos en sí mismos (fuentes primarias) o como documentos que nos brindan información sobre otros (fuentes secundarias) estamos en presencia de una investigación que podríamos tipificar como documental.

Ésta es la típica investigación del amplio campo de las ciencias económicas y sociales en las cuales para el estudio de fenómenos y hechos que ocurren en la sociedad se debe recurrir a los archivos y datos plasmados en diversos tipos de documentos.

De esta forma es definida la investigación documental por Ramírez, Bravo y Méndez (1987:21):

... Es una variante de la investigación científica, cuyo objetivo fundamental es el análisis de diferentes fenómenos (de orden histórico, etc.) de la realidad a través de la indagación exhaustiva, sistemática y rigurosa, utilizando técnicas muy precisas: de la documentación existente, que directa o indirectamente aporte la información atinente al fenómeno que estudiamos.

En el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) 2004, se nos describe a la investigación documental como:

El estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos.

Por su parte, tal como lo señala el especialista en el tema Arnoldo Claret Veliz (2005), de acuerdo al tipo de datos y tipo de información recabada basada especialmente en documentos, se trata de una investigación documental.

Indica además que según Fidias G. Arias (2004) una investigación es documental “..... pues se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos”

Al respecto deseamos indicar que los datos fundamentales para ésta investigación y la información recabada para la misma, fueron obtenidos de diferentes tipos de documentos (Ramírez, 2006), entre ellos:

Escritos: Libros, revistas, folletos, tesis doctorales, transcripciones, ponencias, discursos, etc.;

De cifras: tales como anuarios, tablas y cuadros estadísticos, memorias de organismos internacionales y de autoridades.

Otros : Presentación en dispositivas, imágenes en la Web

El Nivel de la Investigación tendrá un alcance descriptivo pues se busca analizar el comportamiento del comercio internacional dentro de los esquemas de integración existentes, se busca en base a toda la información recopilada generar sus diferentes características, modos, tipologías; y todo aquello que nos conduzca a su mejor conocimiento e interpretación. Y a la comprensión de los factores que lo afectan.

Según establece Arias (2004) en su libro de Metodología “La investigación descriptiva, consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento”

Ander (1980) nos indica que “La investigación es descriptiva cuando consiste fundamentalmente en describir un fenómeno o situación mediante su estudio en una circunstancia temporo-espacial determinada” (pag.28)

Sobre la investigación de nivel descriptivo Sellitz y Jahoda (Ramírez, 2006) establecen que existen dos modalidades al respecto. Explican que la primera modalidad tiene como objetivo la “descripción, con mayor precisión, de las características de un determinado individuo, situaciones o grupos, con o sin especificación de hipótesis iniciales acerca de la naturaleza de tales características....”

Y la segunda modalidad de investigación a nivel descriptivo tiene como objetivo la “...determinación de la frecuencia con que algo ocurre o con la que algo se haya asociado o relacionado con otro factor”

Al respecto, actualmente se ha aceptado por estudiosos del tema entre otros García, que “La investigación descriptiva tiene por objeto exponer las características de los fenómenos. Tiene carácter diagnóstico cuando se propone establecer relaciones causales entre ellos”

3.2 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN

Hemos señalado que para la búsqueda de información nos hemos remitido a diferentes tipos de documentos de donde recabamos la data. De allí se desprende que nos hemos basado en el uso de fuentes secundarias, pues han sido recolectados por diferentes entes o personas especializadas que las han llevado a conocimiento del público.

Dentro de éste marco, debe señalarse que Méndez (2002), indica que son “Fuentes Secundarias, la información escrita que ha sido recopilada y transcrita por personas que han recibido tal información a través de otras fuentes escritas o por un participante en un suceso o acontecimiento”.

Debemos precisar en este inciso que, debido a la importancia del uso o preferencia de un tipo de fuentes a otra, (pues de ellas

depende la confiabilidad y validez del estudio, tal como lo señala Bernal en su estudio sobre Metodología, citado por Veliz, 2005); en el desarrollo de ésta investigación hemos recurrido preferencialmente a los documentos e información suministrados directamente por cada uno de los organismos internacionales y autores especialistas en el tema; y, a los expedidos por los diferentes esquemas de integración objeto de estudio.

En esta selección nos inclinó la confiabilidad de las fuentes, su accesibilidad y su dominio del tema tratado.

3.3 PROCEDIMIENTO DE RECOLECCION DE DATOS

Como protocolos de recolección de datos o instrumentos se usaron el fichaje, el cotejo, el subrayado, matrices y tablas estadísticas; como también procedimos a la elaboración de diferentes cuadros y formatos para facilitar la comprensión de los mismos, además para poder controlar el desarrollo del trabajo investigativo y su presentación. Otro instrumento empleado fue la computadora y todos sus recursos para la búsqueda, archivo y clasificación de la información.

3.4 TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Una técnica es un procedimiento más o menos estandarizado que se ha utilizado con éxito en el ámbito de la ciencia. De las técnicas más frecuentemente utilizadas en las ciencias sociales, tenemos, por ejemplo la técnica de la observación y sus variantes. En el caso de la investigación documental tenemos al análisis de contenido, el análisis ideológico, el diferencial semántico, etc. (Ramírez, 2006)

Dentro de este orden de ideas, debemos señalar que hemos empleado una gran variedad de procedimientos y técnicas dada la naturaleza del estudio y dependiendo de cada una de las etapas en que se fue desarrollando la investigación y que se han aplicado a los informes, documentos y estudios realizados por otros investigadores o entes dedicados a la materia.

Para el análisis de las fuentes documentales, se emplearon las técnicas de la observación documental resumida, el resumen de tipo específico y el análisis comparativo de los datos.

Se realizó un constante procesamiento de la información recabada, clasificándola según su temática y punto de la investigación a la cual hacia referencia, para luego ser analizada.

Como punto de inicio se realizó la observación documental de los materiales recabados, a través de una lectura general y a partir de ella se inició la delimitación de la búsqueda de los hechos a investigar y que resultaban de interés.

Posteriormente se realizaron varias lecturas más detenidas de los libros y materiales informativos recabados, a fin de extraer los

planteamientos e ideas más resaltantes de los estudiosos del tema y a su vez, establecer las necesidades existentes.

Luego, se procedió a la búsqueda y observación de los hechos y el tratamiento recibido en los materiales consultados; para después realizar una selección de los más representativos en base a su procedencia, confiabilidad y dominio de los temas.

Asimismo, empleamos la técnica de la presentación resumida de un texto, la cual nos permitió sintetizar las más importantes ideas y teorías existentes hasta el momento y observar las corrientes de pensamiento que han motivado la concreción de estos esquemas.

Por su parte, la técnica del análisis crítico, nos permitió ir al punto clave de los temas tratados y concretarnos en nuestro objetivo de estudio; específicamente cuando abarcamos la parte teórica del problema y también cuando hacíamos la comparación de datos estadísticos recabados, pues nos permitieron hacer una evaluación lógica y verificar la solidez de nuestras ideas y planteamientos al respecto.

Éstas técnicas fueron utilizadas constantemente a lo largo del planteamiento y replanteamiento del problema a investigar y de todo el desarrollo de la presente investigación.

CAPÍTULO IV :

INCIDENCIA DE LOS ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN EN EL COMERCIO

Como sabemos, la Organización Mundial del Comercio a pesar de ser una de las más novedosas dentro del contexto de la Comunidad Internacional, es la sucesora del GATT, el cual duró casi 50 años abriendo el camino al sistema multilateral de comercio. Durante estos años el comercio pasó del proteccionismo más acentuado al surgimiento de los sistemas de integración regional que fueron estableciendo el derribo de las fronteras y de los obstáculos al comercio. Estas dos organizaciones han contribuido a crear un sistema comercial fuerte y más concertado que ha permitido lograr un desarrollo del comercio sin precedentes. Así por ejemplo en los últimos 50 años las exportaciones de mercancías han registrado un crecimiento promedio del 6% anual pero ya para el 2000, el total de los intercambios comerciales era 22 veces superior al alcanzado en 1950.

Dentro de este contexto es que se desarrolla actualmente el comercio internacional y la OMC cumple un papel fundamental en su regulación, supervisión y armonización. Es tan importante esta organización, dentro de los esquemas de integración económicos y comerciales que para julio del 2005 tan solo había un Miembro de la OMC (Mongolia) que no era parte de ningún acuerdo comercial regional.

La OMC es la encargada de verificar los flujos de comercio internacional. Sostiene la OMC que “El aumento de estos acuerdos ha proseguido sin interrupción desde los primeros años del decenio de

1990. En julio de 2005 se habían notificado a la OMC (y a su predecesor el GATT) un total de 330 acuerdos. De ellos, 206 se habían notificado después de la creación de la OMC (enero 1995), 180 están actualmente en vigor y se cree que hay otros vigentes que aún no han sido notificados.

La Organización Mundial del Comercio cuenta con un Comité de Acuerdos Comerciales Regionales, el cual fué establecido el 6 de febrero de 1996, por el Comité General, especialmente dedicado a vigilar su evolución, examinar si estos acuerdos son compatibles con las normas de la OMC, evalúa de que forma estos pueden afectar al sistema multilateral de comercio y que relación puede existir entre los acuerdos regionales y los multilaterales. (OMC, 2006-1).

En este marco internacional, presentaremos el análisis e interpretación de los resultados de las iniciativas comerciales que se han realizado en las diversas partes del mundo y de las cifras alcanzadas en los intercambios efectuados en cada Esquema de Integración.

COMERCIO EN ÁFRICA

- ❖ La UMA (Unión del Magreb Árabe) actualmente (al 2005) realiza exportaciones por un monto aproximado de USA \$ 54 billones, mientras sus importaciones alcanzan los USA \$ 37,4 billones.(IMF, 2006-1)
- ❖ Desde 1990, los cinco Países Miembros han firmado más de 30 acuerdos multilaterales referidos a diversas áreas que incluyen las sociales y culturales. De ellos, los Países Miembros han ratificado varios de estos acuerdos y cinco de ellos han sido ratificados por todos. Entre ellos acuerdos sobre comercio,

tarifas y productos industriales, agrícolas, garantías a las inversiones y estándares fitosanitarios. (La Secretariat, 2006)

- ❖ Además, los Gobernadores y el personal técnico de los cinco bancos centrales de AMU se han reunido regularmente para llegar a acuerdos multilaterales acerca de facilitar el intercambio de pagos dentro de la Unión, con el establecimiento de modalidades de pago.

- ❖ COMESA (Common Market for Eastern and Sourthern Africa) estableció para el 31 de octubre de 2000 una Área de Libre Comercio después de un periodo de 16 años de liberalización progresiva del comercio a través de la reducción de las tarifas internas. De sus miembros, 11 Estados están actualmente participando de la Zona y los otros 8 han efectuado reducciones considerables de sus tarifas, las cuales se sitúan entre el 60% y el 90%. Como resultado de ello, el antiguo promedio de las tarifas aplicadas al comercio intraregional ha caído significativamente.(Comesa, 2006-2)

- ❖ Varios Países Miembros están a la expectativa de comenzar a participar en la Zona de Libre Comercio para el 2006.

- ❖ De acuerdo con las estadísticas suministradas por la Organización, el comercio intra-COMESA ha crecido a un promedio del 7% cada año desde el establecimiento de la Zona de Libre Comercio; pero reflejando el más alto incremento en los 11 Países miembros de la Zona.

- ❖ Los Estados Miembros de COMESA ya se han comprometido a la implementación de una Tarifa Externa Común para el año 2008, basada en una estructura de cuatro bandas, entre ellas de bienes de capital, materias primas, bienes intermedios y bienes finales, respectivamente.

- ❖ COMESA ha creado varias instituciones para favorecer la integración regional, la cooperación y el desarrollo. Entre ellas:
 - Un Banco para el Comercio y Desarrollo, con sede en Nairobi, Kenya.
 - Un Banco de Compensación en Harare, Zimbabwe
 - Una Asociación de Bancos Comerciales, cuya sede está también en Harare.
 - Una Compañía Reaseguradora con sede en Nairobi (Comesa, 2006-1: Pág.5)
- ❖ La Comunidad Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS) fue firmada en 1975 y ha dado pasos importantes para la integración económica de sus Países Miembros. A éste objetivo principal, se le han ido agregando otros a lo largo de este tiempo motivados por el acontecer político de la región. Entre ellos, en 2001 decidieron ir gradualmente realizando la integración política. Para ello iniciaron el logro de este objetivo creando un Tribunal Comunitario y también han establecido el Parlamento de África Occidental.
- ❖ También, debido a la intervención de ECOMOG durante la Guerra civil en Liberia a principios de la década de los 90s, ECOWAS ha surgido como un organismo de un rol significativo en la seguridad de la región, la cual se ha visto muy afectada luego del fin de la Guerra Fría. (WTO, 2006)
- ❖ La Comunidad Económica y Monetaria de los Estados de África Central (CEMAC) ha efectuado varias reuniones para implementar los mecanismos que faciliten el proceso integrador. Para el 24 de febrero del 2000 se reunieron en Malabo a fin de establecer las bases de una política de seguridad común. Luego,

el 14 de diciembre de 2000 establecieron un nuevo mecanismo de financiamiento de la comunidad.

- ❖ Por otra parte, el 28 de enero de 2004 durante la Quinta Reunión Ordinaria de Jefes de Estado de la CEMAC decidieron adoptar un Pacto de No Agresión, de Solidaridad y Asistencia Mutua; Un Acuerdo de Extradición así como un Acuerdo de Cooperación Judicial entre los Países Miembros. De la misma manera ellos adoptaron la decisión de crear en el futuro un Parlamento Comunitario.(Cemac, 2006)

COMERCIO EN AMÉRICA

- ❖ El Mercado Común del Sur (MERCOSUR), ha tomado una iniciativa fundamental para enfrentar las diferencias que se han presentado entre los Países Miembros, la cual consolida esta iniciativa y le dá seguridad jurídica al proceso. Se trata de la Decisión No. 17/98 de la XV Reunión del Consejo del Mercado Común que reglamentó el Protocolo de Brasilia para la Solución de las Controversias, el cual estuvo vigente entre 1991 y 2003. Posteriormente el Protocolo de Olivos, vino a reglamentar la Solución de Controversias y a derogar al anterior (el cual sólo sigue vigente para las controversias anteriores). Éste ultimo protocolo (Olivos) pasó a formar parte de las legislaciones de los Países Miembros y está vigente para las controversias que ocurran a partir de 2004. (Guerrero, 2005)
- ❖ Además se reglamentó el procedimiento General de Reclamaciones frente a la Comisión de Comercio del MERCOSUR, anexo al protocolo de Ouro Preto, de 1994. y que forma parte del actual sistema de solución de controversias.

- ❖ Desde 1999 existe una Zona Libre de Aranceles, con la sola excepción del azúcar y el sector automotriz.
 - ❖ La Unión Aduanera se encuentra aún en proceso de construcción, aunque se había pautado para 1995.
 - ❖ El MERCOSUR es la mayor área productora de alimentos del mundo. (González, 2006)
 - ❖ El MERCOSUR ha firmado varios acuerdos con otras organizaciones y países. Entre ellos firmó uno con Bolivia y Chile en diciembre de 2002, por el que estableció un Área de Libre Residencia y Trabajo; en la cual todos sus ciudadanos, sin más requisito que acreditar su nacionalidad pueden establecerse y tienen derecho al trabajo. Éste Acuerdo si bien no llega a alcanzar la libre circulación de personas, donde no se requiere trámite migratorio alguno; si es un avance regional.
 - ❖ El comercio del MERCOSUR se incrementó notablemente entre 1986 y 1995 cuando pasó de USA \$ 2.467 a USA \$ 14.440 millones, registrando una tasa anual de crecimiento de 22%. (Gil, 2006)
-
- ❖ El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) estableció el segundo espacio económico común del mundo con los territorios de Canadá, Estados Unidos de América y México.
 - ❖ En los primeros nueve años de vigencia del tratado se eliminaron los aranceles existentes entre los tres Países Signatarios. Entre México y Estados Unidos de América ya para el 1 de enero de 2003 se habían eliminado todos los aranceles de todos los productos industriales, a excepción de tres; y de todos los productos agrícolas, a excepción de cinco. Pautándose para el 2008 una eliminación total de aranceles, así como de todos los impedimentos existentes para las exportaciones mutuas. En el

caso de Canadá la protección continúa pero solo para los productos avícolas y cárnicos.

- ❖ El crecimiento del comercio entre los Miembros se incrementó más que el comercio con terceros países. El Comercio de Estados Unidos de América se incrementó en un 79% entre 1994 y 2001. El comercio de México se incrementó en un 180%. (Ginesta, 2006)
- ❖ Para 1993, México representaba el 6,8% de las importaciones de los Estados Unidos. Hoy sus exportaciones hacia USA se sitúan en casi el doble, superando en 2001 a Alemania, Reino Unido y China juntos; y representando más del doble de las exportaciones hacia ese país de toda América Latina. Año tras año , México a logrado obtener un superávit comercial de aproximadamente 20.000 millones de dólares (Nafta, 2006).
- ❖ Durante éste proceso, México ha recibido más de 120.000 millones de dólares en inversión extranjera directa. Antes de la entrada al Tratado ésta inversión no pasaba de 4.000 millones de dólares anuales.
- ❖ Este aumento de inversión y de exportaciones ha significado para México la creación de alrededor de 1.500.000 de empleos en el sector formal de la economía, con sueldos superiores a los del resto de los sectores. (Ginesta, 2006)
- ❖ Es oportuno señalar que el ingreso de México a un enorme mercado en base a una relación jurídica, le otorga mayor protección legal, que seguir manteniendo unos nexos no regulados con un mercado natural al cual de hecho estaba unido.
- ❖ México, por su parte se convirtió en el segundo mercado para las exportaciones de EUA.

- ❖ La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALADI) constituye el mayor grupo latinoamericano de integración, con 20 millones de kilómetros cuadrados y más de 493 millones de habitantes (Aladi, 2006)
- ❖ Este Acuerdo (Tratado de Montevideo) es lo que podríamos llamar de integración vertical; en el cual no todos los Países Miembros tienen el mismo grado de desarrollo. En él se prevén sistemas preferenciales para los países de menor desarrollo económico relativo, tales como Bolivia, Ecuador y Paraguay.(Alca, 2006)
- ❖ La Organización informó que para el 2004 tuvo un intercambio comercial record en la Región, que no se producía desde 1997, fecha cuando alcanzó otro record al lograr la cifra de USA \$ 46 mil millones. Para el 2004 el intercambio cerró en USA \$ 56.871 millones entre sus 12 países, aunque inicialmente se pensaba que sería menor. Esta índice ha venido en aumento, pues para 1990 era de solo USA \$ 12.593 millones.
- ❖ Las cifras de exportaciones también se han ido incrementando, si observamos que en el año 1990, alcanzaba el monto de USA \$ 126.496 millones mientras que para el año 2004 se ubica en USA \$ 429.836 millones.
- ❖ Otro tanto a ocurrido con las importaciones, las cuales han experimentado un ascenso al pasar de USA \$ 95.256 millones en 1990 a USA \$ 366.087 millones en 2004.(Ver Cuadro No. 1)
- ❖ Asimismo, el comercio exterior de la región ha mantenido un importante dinamismo durante el primer semestre del 2006 al lograr superar los USA \$ 240 mil millones por concepto de importaciones y casi USA \$ 300 mil millones en exportaciones, con crecimientos del 19,7% y 23% respectivamente.

- ❖ El comercio intraregional también se ha dinamizado en el primer semestre del 2006 incrementándose en 24,1%, con respecto a igual periodo del año anterior. El coeficiente del comercio intraregional habría alcanzado el 18%, superando las expectativas del organismo. Por su parte las exportaciones crecieron 23% en el primer semestre del año 2006, USA \$ 56 mil millones más que igual periodo del año anterior. Así se completaría un trienio de franca expansión, en el cual el comercio se habría más que duplicado (110%) respecto al 2003. (Aladi, 2006)

Cuadro No. 1

ALADI: INDICADORES ECONÓMICOS 1990-2005

INDICADOR	1990	2001	2002	2003	2004	2005 (a)
Población total (miles)	390 028	465 921	472 704	479 456	486 173	492 848
Población urbana (% total)	73,9	78,4	78,4	78,4	78,4	80,2
Crecimiento demográfico (porcentaje)	1,9	1,5	1,5	1,4	1,4	1,4
Natalidad (tasa anual media por c/1000 hab.)	24,6	21,3	21,3	21,3	21,3	21,3
Mortalidad (tasa anual media por c/1000 hab.)	6,4	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0
Alfabetismo (% del total) (1)	86,4	90,3	90,3	90,3	90,3	91,8
PIB total (mill. de dólares de 1995) (2)	1404 115	1909 818	1895 772	1932 110
PIB total por habitante (dólares de 1995)	3 600	4 099	4 010	4 030
PIB total (tasa de crecimiento)(2)	0,2	0,3	-0,7	1,9	5,6	4,3
PIB total (miles de millones de dólares corrientes) (2)(3)	1 056	1 783	1 559	1 621	1 851	...
PIB per cápita a PPC (dólares) (3)(4)	5 252	7 734	7 711	7 863	8 313	...
Generación de energía eléctrica (GWh/año) (3)(5)(6)	412 977	680 212	707 628	746 394
Potencia instalada (MW) (3)(5)(6)	107 438	163 800	175 222	181 023
Generación por habitante (KWh/hab./año) (3)(5)(6)	1 394	1 920	1 968	2 046
Ingresos net. de invers. extr. directa (mill. de dól.) (3)(7)	7 297	62 101	40 094	29 999	41 927	44 011
Exportación global FOB (millones de dólares) (3)(8)	126 498	314 599	316 776	345 738	429 836	...
Importación global CIF (millones de dólares) (3)(9)	95 256	312 124	286 482	295 731	366 087	...
Exportación intrarregional FOB (mill. de dólares) (3)(8)	12 593	41 592	36 120	40 620	56 871	...
Participación porcentual de exp.intrarr./global (3)	10	13	11	12	13	...
Indice valor unitario exportación global (1995=100)(3)	90,5	91,6	90,4	94,3	104,5	...
Indice quantum exportación global (1995=100)(3)	67,5	165,8	169,1	177,0	198,6	...
Indice valor unitario importación global (1995=100)(3)(10)	98,1	90,5	91,2	93,6	97,8	...
Indice quantum importación global (1995=100)(3)(10)	46,7	165,8	151,0	152,0	180,1	...
Términos del intercambio del comercio global (1995=100)(3)	92,2	101,1	99,1	100,7	106,8	...
Deuda externa global (millones de dólares) (3)(11)(12)	402 739	691 406	677 533	697 288	697 973	634 898
Deuda por habitante (dólares) (3)(12)	1 062	1 521	1 468	1 489	1 470	...
Relación deuda externa/exportaciones (3)	3,18	2,20	2,14	2,02	1,62	...

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

(1): Porcentaje de la población de 15 y más años de edad

(2): A precios de mercado

(3): No incluye Cuba

(4): PBI per cápita expresado a Paridad de Poderes de Compra

(5): Los datos incluyen autogeneración

(6): No incluye los datos de México

(7): En el año 1990 la información no incluye los datos de Uruguay

(8): Incluye los datos de Bolivia expresados en términos de valores oficiales en aduana

(9): Incluye los datos de México y Venezuela expresados en FOB

(10): Calculado con base en las importaciones FOB

(11): Saldo al fin del año

(12): En el año 1990 no incluye Cuba

(a): Dato provisional o estimación preliminar

...: Dato no disponible

Última actualización: Enero 2006

Fuente: Secretaría General de la ALADI

- ❖ La Comunidad Andina (CAN) cuenta con una Zona de Libre comercio que funcionaba desde 1993 para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela; y a la cual se sumó Perú en 2006. (Sai, 2006-4). Venezuela se retiró de la CAN en 2006.
- ❖ Entre sus logros informa la CAN, está el haber establecido un arancel externo común; el cual está vigente desde el 1 de enero de 1995 (Decisión 370). Luego se aprobó otro Arancel Externo a través de la Decisión 535.(CAN, 2006)
- ❖ También indican que las exportaciones intrasubregionales se han incrementado más de 82 veces, al pasar de 111 millones de USA dólares, en 1970 a 9.072 millones de dólares en 2005.
- ❖ Además señalan que la inversión extranjera acumulada en la zona ha aumentado en 37 veces desde 1970 al pasar de 3.400 millones de dólares a 127.311 millones de dólares en 2005.
- ❖ Algo importante para alcanzar el desarrollo es el porcentaje de componente manufacturero de los productos que se venden. Según las cifras de la CAN, éste se incrementó entre los productos que se comercian entre sí en el área de 48% en 1970 a 84% en 2005. (Sai, 2006-2)
- ❖ Se señalan otros logros como el haber logrado que los productos de los países andinos tengan un acceso preferencial tanto a la Unión Europea como a los Estados Unidos de América.
- ❖ El haber creado y además fortalecido un orden jurídico andino, que viene a llenar ese vacío dentro del área y a establecer normas comunitarias que favorezcan en el futuro, el establecimiento de esquemas más avanzados de integración
- ❖ Dentro del área económica y comercial, éste esquema ha logrado avances en la armonización de los instrumentos y las políticas al respecto, ha adoptado normas para prevenir y corregir las distorsiones de la competencia, sobre la clasificación de origen,

técnicas y sanitarias, valoración, nomenclatura común, inversión extranjera, propiedad intelectual, entre otros.

- ❖ También ha aprobado los “Lineamientos de Política Exterior Común”. así como de la “Política Comunitaria para la Integración y Desarrollo Fronterizo”.
- ❖ Otro logro es la creación del Pasaporte Andino
- ❖ También creó las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Centros Binacionales de Atención Fronteriza (CEBAF) en toda la sub-región. (CAN, 2006)
- ❖ Durante 2005 se logró la aprobación de un Plan de Trabajo conducente a la profundización de la Integración comercial a través de cinco áreas:
 - Libre circulación de bienes y servicios.
 - Unión Aduanera
 - Fortalecimiento del Sistema Jurídico-Institucional
 - Plan Conjunto de Inversión y desarrollo productivo;
 - Programas de apoyo a Bolivia y de colaboración con Ecuador. (Sai, 2006-5)
- ❖ El Sistema de Integración Centroamericana (SICA) ha presentado avances en su proceso, así lo informa la SIECA, Secretaría de Integración Económica del Sistema. Sin embargo, presentaron problemas con su balanza comercial toda vez que sus exportaciones experimentaron una caída de precios.
- ❖ Las exportaciones centroamericanas para el período 2000-2005 crecieron a una tasa promedio anual de 4,6%; sin embargo sufrieron una caída de sus precios, especialmente durante los años 2001-2002. (Sieca, 2006)

Cuadro No. 2

CENTROAMERICA: BALANZA COMERCIAL 2000-2005

CENTROAMERICA: BALANZA DE COMERCIO TOTAL, 2000-2005
En miles USA-

CONCEPTO y Año	TOTAL	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	COSTA RICA
EXPORTACIONES TOTALES (Libre a Bordo -FOB)						
2000 P/	11,511,715	2,699,034	1,332,306	1,322,205	629,351	5,528,818
2001 P/	10,184,371	2,411,678	1,213,474	1,311,187	532,243	4,715,789
2002 P/	10,170,122	2,461,566	1,237,569	961,882	558,705	4,950,400
2003 P/	11,618,197	2,634,528	1,255,003	1,323,059	605,204	5,800,404
2004 P/	12,693,601	2,928,355	1,474,341	1,610,771	727,551	5,952,583
2005 E/	14,410,751	3,378,364	1,657,605	1,883,225	826,246	6,665,311
IMPORTACIONES TOTALES (Costo, seguro y flete -CIF)						
2000 P/	18,801,015	5,171,403	3,794,870	2,884,799	1,720,629	5,229,314
2001 P/	20,518,382	5,606,417	3,866,164	2,997,079	1,774,847	6,273,875
2002 P/	21,996,343	6,304,057	3,901,901	3,106,028	1,788,374	6,895,983
2003 P/	23,710,354	6,721,528	4,375,024	3,319,629	1,905,524	7,388,650
2004 P/	26,900,092	7,811,607	4,891,045	3,991,296	2,203,014	8,003,130
2005 E/	30,785,513	8,815,598	5,380,278	4,566,935	2,491,805	9,530,898
SALDO						
2000 P/	-7,289,300	-2,472,369	-2,462,563	-1,562,593	-1,091,278	299,504
2001 P/	-10,334,011	-3,194,739	-2,652,690	-1,685,893	-1,242,604	-1,558,086
2002 P/	-11,826,221	-3,842,491	-2,664,332	-2,144,146	-1,229,670	-1,945,583
2003 P/	-12,092,158	-4,087,000	-3,120,021	-1,996,570	-1,300,320	-1,588,246
2004 P/	-14,206,491	-4,883,252	-3,416,703	-2,380,525	-1,475,463	-2,050,547
2005 E/	-16,374,762	-5,437,234	-3,722,673	-2,683,709	-1,665,559	-2,865,587

NOTA: P/ Cifras preliminares. E/ Cifras estimadas. NO incluyen maquila.

FUENTE: Dirección General de Informática/SIECA, en base a la información proporcionada por cada uno de los países: Guatemala: Banco de Guatemala, El Salvador: Banco Central de Reserva, Honduras: 2000-2005 INE , 2006 Banco Central, Nicaragua: 2000-2004 MIFIC, 2005 Banco Central, Costa Rica: Banco Central de Reserva y Procomer

- ❖ Las importaciones del área se incrementaron a una tasa anual del 10,4% entre 2000-2005; por lo cual mantuvieron un déficit en la balanza comercial. (Ver Cuadro No. 2)
- ❖ El intercambio comercial de mercancías para el año 2005, se ubicó en USA \$ 45.196,3 millones. De ellos el 31,9% correspondió a las exportaciones y el 68,1% a importaciones. De allí la situación deficitaria de su balanza comercial, la cual se ubicó en USA \$ 16.374,8 millones.(Ver Cuadro No. 3)
- ❖ El 35,5 % de todas las exportaciones de Centroamérica se realizan hacia los Estados Unidos de Norteamérica y el 35,8% se venden dentro del área regional.
- ❖ El Mercado Común Centroamericano (MCCA) es el segundo socio comercial de los países de la Sub-región con un 27% de las exportaciones totales y un 12% de las importaciones totales, superando con ello a la Unión Europea. (Ver Cuadro No. 4)
- ❖ Estados Unidos de Norteamérica y el Mercado Común Centroamericano acumulan el 57,8 % del intercambio total de la región.
- ❖ Por su parte, la Unión Europea mantiene un importante rol tanto como importador así como de exportador.
- ❖ China a pasado a ocupar el puesto quinto como suplidor de los países de la subregion, en 2005.
- ❖ El TLCAN conformado por EUA; Canadá y México compran el 39,6% de todas las exportaciones de Centroamérica; mientras que las importaciones de estos últimos, desde el TLCAN significan el 44,1% del su total. (Ver Cuadro No. 4)
- ❖ Hacia el MERCOSUR y la Comunidad Andina, se destinan el 1,2% de sus exportaciones; sin embargo Centroamérica si les compra en conjunto el 11,1% de los productos de estos bloques. (Sieca, 2006)

Cuadro No. 3

COMERCIO DE MERCANCIAS DE CENTROAMERICA CON EL MUNDO

**Balanza Comercial
Período: 2000-2005
(Millones de \$ USA)**

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
2000	11,511.7	18,801.0	(7,289.3)
2001^P	10,184.4	20,518.3	(10,333.9)
2002^P	10,170.1	21,996.3	(11,826.2)
2003^P	11,618.2	23,710.4	(12,092.2)
2004^P	12,693.6	26,900.1	(14,206.5)
2005^P	14,410.8	30,785.5	(16,374.8)
Crecimiento promedio anual	4.6%	10.4%	

Fuente: SIECA, Sistema Estadístico de Comercio. P: Cifras preliminares.

Cuadro No. 4

**CENTROAMERICA: COMERCIO DE MERCANCIAS POR BLOQUES ECONOMICOS, 2005
(Millones de \$ USA.)**

Bloque	Exportaciones	Participación	Importaciones	Participación
TL CAN	5,716	39.58%	13,566	44.07%
MCCA	3,912	27.09%	3,776	12.27%
UNIÓN EUROPEA	1,942	13.45%	2,925	9.50%
COMUNIDAD ANDINA	151	1.05%	1,983	6.44%
MERCOSUR	23	0.16%	1,435	4.66%
CARICOM	238	1.65%	482	1.57%
Otros	2,459	17.03%	6,619	21.50%
Total	14,441	100.00%	30,786	100.00%

Fuente: SIECA, Sistema Estadístico de Comercio (www.sieca.org)

- ❖ En el período 2000-2005, Costa Rica fue el principal exportador de la Región, seguido de Guatemala. El Salvador ha sido uno de los principales importadores, luego de Costa Rica y Guatemala. Nicaragua, El Salvador y Honduras son los países que menos exportaciones realizan. (Ver Cuadro No. 2)
- ❖ Actualmente, el comercio intracentroamericano es más dinámico que con el exterior. La tasa de crecimiento promedio anual del período 1960-2005 es del 11,68%, pues era de USA \$ 30,3 millones (en 1960) y pasó a USA \$ 3.912 millones en 2005. (Ver Gráfico No. 14 y Cuadro No. 5)
- ❖ El comercio extraregional ha ido decreciendo entre el periodo 1960-2005, el cual se ubicó en una tasa promedio de 7,65% a lo largo de estos años; pero para el 2005 se situó en la cifra de 3,37%; lo cual demuestra la importancia del MCCA para los países de la sub-región.
- ❖ Los productos que más se vendieron internamente en el área fueron medicamentos, preparaciones alimenticias, productos a base de cereales, bombonas, botellas, frascos de plástico, papel higiénico, productos de limpieza, cigarrillos, barras de hierro y acero, harina, mostaza, galletas, pañales, etc.
- ❖ En los que se refiere al comercio intracentroamericano para el periodo 2000-2005, los países que más exportaciones realizaron fueron Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, mostrando una tasa de crecimiento muy similar.
- ❖ Con respecto a las importaciones intracentroamérica, Honduras y Guatemala muestran una tasa de crecimiento promedio muy superior a la de los otros 3 países antes mencionados. Siendo El Salvador y Nicaragua los que tienen la tasa de crecimiento promedio de importaciones internas más baja. (Sieca, 2006)

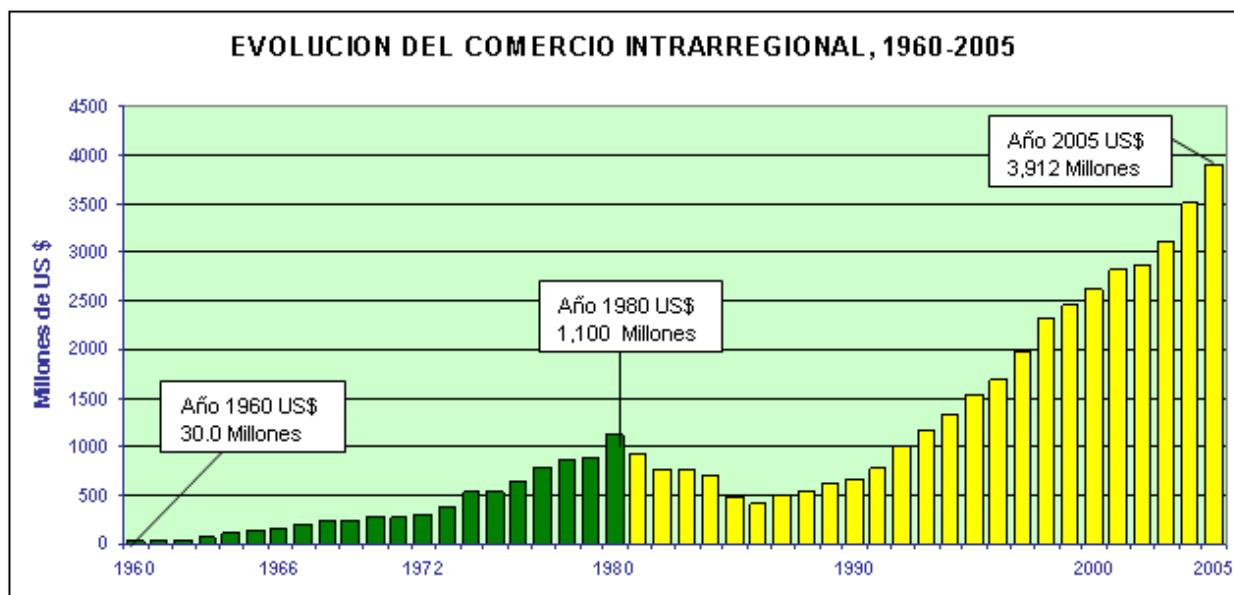


Gráfico No. 14 Evolución Comercio Intraregional Centroamericano, 1960-2005
 Fuente : Sieca, 2006 (www.sieca.org)

Cuadro No. 5

CRECIMIENTO DEL COMERCIO INTRAREGIONAL CENTROAMERICANO

- En millones de US\$-

Años	Exportaciones Intrarregionales	Crecimiento	Exportaciones Extrarregionales	Crecimiento
1960	30.3	---	409.8	---
1965	132.1	34.24%	629.1	8.95%
1970	286.3	16.73%	811.7	5.23%
1975	536.4	13.38%	1,762.4	16.77%
1980	1,129.2	16.05%	3,315.5	13.47%
1985	485.8	-15.52%	3,117.0	-1.23%
1990	671.2	6.68%	3,262.8	0.92%
1995	1,543.4	18.12%	5,828.8	12.30%
2000	2,616.8	11.14%	8,894.9	8.82%
2005 ^p	3,912.3	8.38%	10,498.8	3.37%
Crecimiento 1960/2005	---	11.68%	---	7.65%

Fuente: SIECA, Sistema Estadístico de Comercio; p: Cifras preliminares

- ❖ La Comunidad y Mercado Común del Caribe (CARICOM) conformada por 15 Países han intentado primero a través de CARIFTA (Caricom, 2006-2) y luego a través de ésta Comunidad tener una mayor presencia en el escenario económico mundial. (Caricom, 2006-3)
- ❖ Estos Países han liberalizado su comercio recíproco en un grado importante y su comercio intraregional ha crecido.(Gil, 2004)
- ❖ Los datos que muestra la Oficina del Secretariado del Organismo muestran un crecimiento de las exportaciones totales de toda la comunidad; las cuales pasaron de USA \$ 5.256.673.317 en 2002 a 8.830.852.574 en 2004.
- ❖ Por su parte, las importaciones fueron más elevadas que las exportaciones y también muestran un crecimiento al pasar de USA \$ 10.202.843.226 en 2002 a la cifra de 13.020.444.605 en 2004.
- ❖ De sus miembros el país que más exporta es Trinidad y Tobago, seguido por Jamaica y Guyana. Mientras que entre los países cuyo valor de las importaciones es más alto, tenemos a Trinidad y Tobago, Jamaica y Barbados. (Caricom, 2006-4)
- ❖ Por otra parte, los Países Miembros del CARICOM han logrado un Producto Interno Bruto Per Capita superior al que tienen muchos países latinoamericanos y del mundo, el cual para el 2004 se ubicaba en un promedio de EC\$ 4.481,70; destacándose entre ellos Antigua y Barbuda, Trinidad y Tobago, Monserrat, Saint Kitts y Nevis y Barbados, como podemos observar en el Cuadro No. 6.

Cuadro No. 6

CARICOM'S PER CAPITA GROSS DOMESTIC PRODUCT

AT CONSTANT 1990 PRICES

2001 - 2004

EC\$

COUNTRIES	2001	2002	2003	2004
CARICOM	7,960.1	8,111.8	6,283.7	4,481.7
MDC'S	7,971.8	8,141.3	5,981.9	3,019.3
BARBADOS	16,601.5	16,516.6	16,535.1	.
GUYANA	1,538.8	1,562.2	1,605.0	1,617.0
JAMAICA	5,058.3	5,083.7	.	.
SURINAME	10,519.0	10,607.5	11,104.1	.
TRINIDAD AND TOBAGO	15,123.5	15,714.3	16,682.2	.
LDC's	7,884.0	7,920.5	8,232.7	8,452.4
BELIZE	6,851.6	6,937.2	7,355.8	7,599.8
OECS	8,442.9	8,475.3	8,726.7	9,045.0
ANTIGUA AND BARBUDA	16,754.5	16,780.1	17,145.0	17,726.7
DOMINICA	6,131.7	5,945.2	5,951.7	6,165.3
GRENADA	6,534.5	6,534.2	6,889.0	6,641.0
MONTSERRAT	12,585.8	12,873.1	12,998.7	13,003.6
ST. KITTS AND NEVIS	12,234.0	12,042.8	11,779.4	12,374.2
SAINT LUCIA	7,467.1	7,422.5	7,565.3	7,753.0
ST. VINCENT AND THE GRENADINES	5,616.5	5,857.8	6,274.2	6,845.7

Last Updated on January 2006

Fuente: Secretaría de Caricom, Departamento de Estadísticas, 2006.
(www.caricomstats.org)

COMERCIO EN ASIA

- ❖ Cuando la Asociación de las Naciones del Sureste Asiático (ASEAN) fué establecida, sostiene el Fondo Monetario Internacional el comercio entre los Países Miembros era insignificante. Se calcula que entre 1967 y los primeros años de 1970, el comercio intra-ASEAN estaba entre el 12 y el 15 por ciento. (IMF, 2006-3),
- ❖ Para el 1 de enero de 2002 los seis signatarios originales (Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia y Brunei) acordaron que bajarían las tarifas a casi todo su comercio entre 0-5%. Estos 6 países realizan más del 96% de todo el comercio de ASEAN. Ello ocurrió 6 años antes de lo pautado cuando firmaron el Acuerdo al respecto (AFTA). Ahora el promedio de las tarifas al comercio intra-ASEAN se ubica en un poco más del 3%. (Asean, 2006)
- ❖ Desde el 2001 los representantes de ASEAN se hayan reuniéndose con China (Continental y Hong Kong), Japón y Corea del Sur e India (conocido como ASEAN+3, para estudiar su posible ingreso a la Organización. De concretarse esta iniciativa solamente con China, se crearía un gigante asiático para el comercio de gran influencia y poderío. Al establecerse una Zona de Libre Comercio como la que aspiran en la región, solamente con las cifras de la población que se integraría, estaríamos ante un actor de influencia determinante en el comercio internacional. Así lo manifiesta Orfila (2006), quien habla de inquietantes cifras de población:

Solamente las casi seguras incorporaciones de dos países al ASEAN: China con 1.300 millones (1.298.847.624) habitantes y Japón con más de 127 millones (127.333.002) significarán la entrada del 60% de la población mundial al bloque. Por otra parte, India tiene 1.080.284.388 habitantes, pero su incorporación sería más tardía.

- ❖ Actualmente la población de los Países Miembros de la ASEAN está alrededor de los 567 millones de personas.
- ❖ Recientemente el ASEAN creó su moneda a la que denominó el ACU, la cual hasta el momento no circula, sino que permite llevar las cuentas contables armonizando las monedas de los Países Miembros en una sola.
- ❖ Con China ya la ASEAN logró un acuerdo en el 2001(Conocido como ASEAN+China) para crear un área de libre comercio antes del 2010 con los siete primeros miembros y antes del 2015 con los tres últimos (Camboya, Laos y Myanmar). Por ahora, ya China ha concedido un trato arancelario preferencial a las importaciones que realiza desde éstos tres últimos países.(Asean, 2006)
- ❖ Para China ésta incorporación podría reducir su déficit comercial bilateral con el sureste asiático (Bustelo, 2003); mientras que para ASEAN podría reducir su dependencia de los mercados de EUA, la Unión Europea y Japón.
- ❖ Los acuerdos de integración como tales, son novedosos en Asia, especialmente en Asia Oriental donde siempre habían operado con un enfoque multilateral en el desarrollo de sus relaciones económicas internacionales. Actualmente la región ha tomado un auge comercial importante y han proliferado sobre todo, la firma de convenios bilaterales entre los países de la región.

- ❖ Como lo indica la OMC, los intercambios comerciales en Asia ocurren sobre todo en Asia Oriental y son cada vez más intra-regionales.(Pnud, 2006-2)
- ❖ El desarrollo alcanzado por ésta área se observa en el importante Producto Interno Bruto que perciben países como Singapore, Camboya, Viet-Nam y Malasia. (Ver Cuadro No. 7)

Cuadro No. 7

ASEAN: PRODUCTO INTERNO BRUTO 1996-2004

Country	Base year	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Brunei Darussalam	1990	1,0	3,6	-4,0	2,6	2,8	3,0	2,8	3,2	4,0
Cambodia	2000	4,6	6,8	3,7	10,8	7,0	7,6	5,2	7,0	7,7
Indonesia	2000	7,8	4,7	-13,1	0,8	4,9	3,8	4,4	4,9	5,1
Lao PDR	1990	6,9	6,9	4,0	7,3	5,8	5,8	5,7	5,9	5,5
Malaysia	1987	10,0	7,3	-7,4	6,1	8,9	0,3	4,4	5,4	7,1
Myanmar ¹¹	1990	6,4	5,7	5,8	10,9	13,7	11,3	12,0	13,8	5,0
Philippines	1985	5,8	5,2	-0,6	3,4	4,4	3,3	4,4	4,5	6,0
Singapore	1995	7,7	8,6	-0,8	6,8	9,6	-2,0	3,2	1,4	8,4
Thailand	1988	5,9	-1,4	-10,5	4,4	4,8	2,2	5,3	6,9	6,1
Viet Nam	1994	9,3	8,2	5,8	4,7	6,8	6,9	7,0	7,4	7,7

Growth rate in percent at constant market prices
Covers the fiscal period April to March of the following year

Fuente: Secretaría de ASEAN(www.aseansec.org)

- ❖ La Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) nos informa que entre sus logros y beneficios está el crecimiento económico obtenido desde su creación en 1989.
- ❖ Indican que la región ha sido el área económicamente más dinámica del mundo. En sus primeros 10 años, las Economías Miembros de APEC generaron cerca del 70% del crecimiento económico mundial y que la región superó al resto del mundo, incluso durante la crisis financiera de Asia. (APEC, 2006-1)
- ❖ Mencionan como los más importantes logros de la APEC en sus primeros 10 años que las exportaciones se incrementaron en 113% alcanzando la cifra de más de USA \$ 2.5 trillones.
- ❖ Otro resaltante logro ha sido que la inversión extranjera directa creció cerca de 210% para todos los miembros y en 475% para las economías de APEC de más bajos ingresos.
- ❖ El Producto Nacional Bruto creció casi un tercio para todas las Economías Miembros y en 74% para las economías de más bajos ingresos de la APEC.
- ❖ El producto interno Bruto per capita para las economías de bajos ingresos de la APEC creció en 61%.
- ❖ Mencionan como otros beneficios el hecho de que en el área del APEC y especialmente en el Asia-Pacífico se han incrementado las oportunidades de trabajo, tienen una mas fuerte seguridad social y alivio para la pobreza, muchos miembros disfrutan de un mas bajo costo de la vida porque al reducir las barreras al comercio y existir mas competitividad en la región; se logra que los precios bajen para los bienes y servicios, desde la comida, la ropa hasta los teléfonos móviles. (Apec, 2006-2)

- ❖ Destacan que más importantes que los resultados económicos son sus avances sociales. Entre ellos que :
 - El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su Índice de Desarrollo Humano ubicó a las economías de más bajos ingresos de la APEC con una mejora cercana al 18%
 - La pobreza en las Economías del Este Asiático miembros de la APEC cayó en casi un tercio (165 millones de personas); la mayoría como consecuencia del crecimiento económico.
 - Fueron creados en la región APEC 195 millones de nuevos empleos, incluyendo 174 millones en las economías de más bajos ingresos.
 - La mortalidad infantil bajó y la esperanza de vida creció en las economías de más bajos ingresos, lo cual está relacionado con las mejoras en los servicios sanitarios y los servicios básicos, como el agua.
 - Crecieron las inversiones en el capital humano y en su educación. (IMF, 2006-5)
- ❖ El avance económico alcanzado por estos países podemos apreciarlo si observamos las cifras contenidas en el Cuadro No. 8, relativas al Producto Interno Bruto Per Capita y a los niveles de importaciones y exportaciones, especialmente en Canadá, China, Hong Kong, Japón, Australia, Nueva Zelanda, Singapur, Estados Unidos, Taipeí, Corea, Brunei.

Cuadro No. 8

APEC: INDICADORES ECONÓMICOS

Updated: December 06, 2005

Member Economy and Year Joined	Area ('000 sq km)	Population (million)	GDP (US\$bn)	GDP per capita (US\$)	Exports (US\$m)	Imports (US\$m)
Australia (1989)	7,692	20.2	692.4	33,629	86,551	103,863
Brunei Darussalam (1989)	6	0.4	5.7	15,764	4,713	1,638
Canada (1989)	9,971	32.0	1,084.1	33,648	315,858	271,869
Chile (1994)	757	15.4	105.8	6,807	32,548	24,769
China (1991)	9,561	1,299.8	1,851.2	1,416	593,647	560,811
Hong Kong, China (1991)	1	6.9	174.0	25,006	265,763	273,361
Indonesia (1989)	1,905	223.8	280.9	1,237	71,585	46,525
Japan (1989)	378	127.3	4,694.3	36,841	566,191	455,661
Korea (1989)	99	48.2	819.2	16,897	253,845	224,463
Malaysia (1989)	330	25.5	129.4	4,989	125,857	105,297
Mexico (1993)	1,958	105.0	734.9	6,920	177,095	171,714
New Zealand (1989)	271	4.1	108.7	26,373	20,334	21,716
Papua New Guinea (1993)	463	5.9	3.5	585	4,321	1,463
Peru (1998)	1,285	27.5	78.2	2,798	12,111	8,872
Philippines (1989)	300	86.2	95.6	1,088	39,588	40,297
Russia (1998)	17,075	144.0	719.2	5,015	171,431	86,593
Singapore (1989)	1	4.2	116.3	27,180	179,755	163,982
Chinese Taipei (1991)	36	22.5	335.2	14,857	174,350	168,715
Thailand (1989)	513	64.6	178.1	2,736	97,098	95,197
United States (1989)	9,364	293.0	12,365.9	41,815	818,775	1,469,704
Viet Nam (1998)	332	82.6	51.0	610	26,061	32,734

Fuentes:

Area; Population; Current price GDP; Current GDP per capita

Source: Economic Fact Sheets, <http://www.dfat.gov.au/geo/fs>

Exports and Imports

Source: The APEC Region Trade and Investment 2005

COMERCIO EN EUROPA

- ❖ La Unión Europea (UE) entre sus logros puede mencionar que tiene un Producto Interno Bruto Per Capita muy alto, cuyo detalle país por país podemos apreciar en el Cuadro No. 9.
- ❖ Además gracias a su Unión Económica y Monetaria cuenta con una moneda única dentro del Mercado único de la Unión. El Euro circula en la Eurozona o Zona del Euro, la cual está integrada por 12 de los 25 Países Miembros. Esta moneda (billetes y monedas) se puso en circulación el 1 de enero de 2002. (Cia, 2005)
- ❖ También cuenta con un Banco Central Europeo, creado 1998 de acuerdo con lo establecido por el Tratado de Maastricht, para facilitar el ingreso de la nueva moneda, la realización de operaciones con divisas y el funcionamiento de los sistemas de pago. Además mantiene la estabilidad de precios dentro de la Zona Euro para preservar su poder adquisitivo.(UE, 2004-2)
- ❖ En la Unión Europea existe libertad de circulación de los factores de la producción. Las personas, mercancías, servicios y capitales circulan dentro del área sin restricciones.(UE, 2004-1)
- ❖ Los intercambios comerciales entre los mismos Miembros de la UE se sitúan en un 60% de su comercio total
- ❖ Ha firmado aproximadamente unos cincuenta convenios y acuerdos bajo los auspicios de las Naciones Unidas y ha participado en numerosas conferencias internacionales. Cuenta con un observador en la ONU (UE, 2005)
- ❖ Entre sus planes está su expansión. Para noviembre de 1995, la UE creó las bases para avanzar hacia una asociación euro

mediterránea con la idea, entre otras de alcanzar el establecimiento de una zona de libre comercio euro mediterránea antes del año 2010, de conformidad con la normativa de la OMC; y en la cual participarían los estados ribereños del mediterráneo (con excepción de Libia, Albania y de los países de la Antigua Yugoslavia) (Weidenfeld et all, 1997)

- ❖ Para el período comprendido entre 1990 y 2000 la Unión Europea dio un trato preferencial a los productos de países en desarrollo, a través del IV Convenio de Lome. Por él, se permitía que el 99% de los productos industriales de los Países ACP penetraran el mercado de la Unión, sin pagar derechos de aduana y sin exigir reciprocidad.(UE, 2005)
- ❖ La Asociación Europea de Libre Comercio (AELC-EFTA) es una organización que ha sufrido la perdida de varios de sus Países Miembros, los cuales han pasado a integrar la Unión Europea.
- ❖ Sin embargo la AELC fué una Organización que cuando contaba con todos sus miembros logró resultados excelentes pues obtuvo un aumento del comercio exterior de sus integrantes de USA \$ 3.522 a 8.172 millones de dólares entre 1959 y 1967.
- ❖ Ésta Organización cuenta ahora con 4 Países Miembros que son Noruega, Liechtenstein, Islandia y Suiza. Difieren con la Unión Europea en que ellos no desean crear una unión posterior sino incrementar al máximo posible el intercambio comercial de sus Países Miembros (ES, 2006).
- ❖ Existe otra Organización en Europa muy interesante denominada la CEFTA o Acuerdo de Libre Comercio de Europa Central, de la cual también han salido sus Miembros para unirse la Unión Europea, entre ellos Polonia, Checoslovaquia, Eslovaquia, Hungría y Eslovenia.

Cuadro No. 9
UNION EUROPEA

Población

PIB Millardos de €
Euros (2003)

Estado	Año de Ingreso	Escanos PE-04	Superficie (km ²)	Habitantes (Millones)	Densidad hab/km ²	% /total	Movimiento	Movimiento Natural	Saldo Migratorio	Mujeres/ hombres	PIB (PPA)	PIBpc	PIB comparativo
Alemania	1958/90	99	357.021	82,4	231,0	18,1	0,0	-1,7	1,8	104,6	2129,2	25840	96,8
Reino Unido ²	1973	78	244.820	60,2	249,0	13,0	3,1	1,4	1,7	-	1588,7	26791	109,8
Francia ¹	1958	78	551.695	59,6	108,8	12,1	4,4	3,5	0,9	105,8	1557,2	26128	101,8
Italia	1958	78	301.320	57,3	192,2	12,7	8,4	-0,5	8,9	-	1300,9	22704	95,7
España ³	1986	54	504.782	44,0	87,1	9,2	15,5	1,3	14,2	-	743,0	17862	86,3
Polonia	2004	54	312.685	38,2	123,6	8,4	-7,0	-0,4	-0,4	106,5	185,2	4849	42,6
Países Bajos ⁴	1958	27	41.526	16,2	473,7	3,6	3,8	3,7	0,2	102,0	453,8	28012	106,1
Grecia	1981	24	131.940	11,0	83,1	2,4	3,1	0,0	3,2	-	153,5	13951	73,8
Bélgica	1958	24	30.510	10,4	337,1	2,3	3,9	0,5	3,4	104,4	267,5	25719	104,3
Portugal ⁵	1986	24	92.931	10,4	112,1	2,3	6,5	0,4	6,1	106,9	130,8	12582	66,5
Rep. Checa	2004	24	78.866	10,2	129,7	2,2	0,8	-1,7	2,5	105,4	75,7	7420	63,1
Hungría	2004	24	93.030	10,1	109,5	2,2	-2,5	-4,1	1,5	110,5	73,2	7251	55,0
Suecia	1995	19	449.964	8,9	21,6	2,0	3,9	0,7	3,2	102,0	267,4	30048	102,2
Austria	1995	18	83.858	8,1	95,8	1,8	4,8	0,0	4,0	106,4	224,3	27688	108,5
Dinamarca ⁶	1973	14	43.094	5,4	124,3	1,2	2,6	1,3	1,3	102,2	187,8	34787	110,5
Eslovaquia	2004	14	48.845	5,4	109,7	1,2	0,2	-1,0	0,3	106,0	28,8	5337	47,6
Finlandia	1995	14	337.030	5,2	17,0	1,1	2,6	1,5	1,1	104,6	143,3	27581	99,2
Irlanda	1973	13	70.280	4,0	54,6	0,9	15,3	8,2	7,1	101,3	131,9	32981	118,2
Lituania	2004	13	65.200	3,5	53,3	0,8	-4,8	-3,0	-1,8	114,1	16,1	4612	45,2
Letonia	2004	9	64.589	2,3	36,5	0,5	-5,3	-4,9	0,3	117,3	9,2	3985	37,7
Eslovenia	2004	7	20.253	2,0	98,3	0,4	0,7	-1,0	1,7	104,5	24,5	12244	70,3
Estonia	2004	6	45.226	1,4	30,2	0,3	-4,8	-3,7	-0,3	-	7,4	5302	44,7
Chipre	2004	6	9.250	0,7	118,4	0,2	21,4	3,8	17,8	104,0	11,3	16177	76,1
Luxemburgo	1958	6	2.586	0,4	170,9	0,1	7,3	2,8	4,7	102,8	23,5	58690	185,5
Malta	2004	5	316	0,4	1265,4	0,1	6,5	2,2	4,3	-	4,4	11113	67,3
Total (EU-25)	2004	730	3.973.597	456,0	-	-	-	-	-	-	9738,0	22911	91,8

1 Estas cifras corresponden a los departamentos metropolitanos pues la población total de Francia asciende a 63.213.894 (su superficie es de 675.417 km²). Esto es también aparte de Mónaco y Andorra que tienen un régimen especial (en relación a Francia y la UE), pero que no están considerados. **2** No incluye otros territorios ni dependencias, con las que la población total se aproxima a los 60 millones. **3** Incluyendo la región africana de las Islas Canarias, así como Ceuta, Melilla, Alhucemas y el peñón Vélez de Gomera en el norte de Marruecos. No se incluye Andorra, con régimen especial en relación a España y la UE. **4** Excluye territorios de ultramar. **5** Incluye las regiones africanas de Azores y Madeira. **6** Excluye las regiones de Feroe y Groenlandia.

% / total: Población total de cada país representada como % de la población total de la UE.

Movimiento de población: Por 1.000 personas. Diferencia entre el tamaño de la población del año 2003, con respecto al 2002. Es igual a la suma algebraica del crecimiento natural y del saldo migratorio (corregido). El crecimiento es negativo cuando sus dos componentes son negativos o cuando uno de los dos es negativo y superior al otro en valor absoluto.

Movimiento natural: Por 1.000 personas. Diferencia entre los nacimientos (vivos) y las muertes presentados en el curso del año 2003. El crecimiento (o déficit) natural es negativo, cuando los fallecimientos son más numerosos que los nacimientos. **Mujeres/hombres:** Número de mujeres por cada cien hombres. **PIB comparativo:** Se tomo como referencia el PIB del conjunto de estados anteriores a la ampliación de 2004. **Fuente:** Secretaría de la UE (<http://europa.eu>)

Fuente: Secretaría de la Unión Europea.

- ❖ Este Organismo fue establecido en 1992 para crear una zona de libre comercio. Sin embargo todos los países miembros han firmado acuerdos con la esperanza de integrarse a las instituciones de Europa Occidental.
- ❖ La CEFTA sirve de hecho como un paso preparatorio para el ingreso a la Unión Europea. Incluso los Miembros de ésta Organización ya tienen un calendario establecido para su ingreso a la UE. Así por ejemplo Bulgaria y Rumania tienen establecido a Enero 1, del 2007 como su fecha de ingreso.(Eumed, 2006)

COMERCIO EN OCEANÍA

- ❖ El Acuerdo Comercial para el Estrechamiento de las Relaciones Económicas entre Australia y Nueva Zelanda (ANZCERTA) se ha constituido en el instrumento comercial más importante del área, pues desde su creación en 1983 ha dinamizado el intercambio bilateral.
- ❖ Ya para 1990 quedó establecido el comercio de bienes enteramente libre gracias a la eliminación de todos los aranceles y restricciones, no sólo a la importación sino a la exportación.
- ❖ Australia y Nueva Zelanda han considerado éste acuerdo como una directriz hacia sus relaciones con el exterior y le asignan gran importancia a sus relaciones con los países de la Región. Aplican la cláusula de la Nación Mas Favorecida en sus Acuerdos de reducciones arancelarias unilaterales. (WTO, 2006)

- ❖ El Acuerdo Regional de Cooperación Económica y Comercial del Pacífico Sur (SPARTECA) establece la concesión de ventajas preferenciales y sin reciprocidad de dos países: Australia y Nueva Zelanda; hacia los países menos desarrollados de la Región o también llamado Países Islas (o Forum Island Countries, FICs) que son Miembros del Foro del Pacífico Sur. (IMF, 2006-5)
- ❖ El propósito de éste Acuerdo es redirigir unas relaciones comerciales que de otra forma serían inequitativas entre los países que conforman la región y que se encuentran entre dos grupos con un nivel de desarrollo diferente.
- ❖ Con este motivo Australia y Nueva Zelanda y luego de cumplir con las reglamentaciones de “denominación de origen” los países menos desarrollados pueden acceder al mercado de estos países desarrollados, sin que por ello tengan que corresponder recíprocamente, como se acostumbra dentro del ámbito de las relaciones internacionales.
- ❖ Las industrias textiles, del Vestido y del Calzado han sido las más beneficiadas por la aplicación de SPARTECA a través del acceso preferencial a los mercados de Australia y Nueva Zelanda.
- ❖ Una de las industrias del área que más se han favorecido es la de Fiji dedicada a los textiles, calzado y vestuario. Su rápida expansión ha sido atribuida a la remoción de las cuotas al TCF (textiles, Clothing and Footwear Industry) por parte del Gobierno Australiano en 1987, lo cual permitió la cuota libre y acceso sin pago de derechos al mercado de SPARTECA.(Sparteca, 2006)

CAPÍTULO V :

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego del año 1989 y de las consecuencias no solo políticas sino también económicas que supuso el desplome de toda la estructura comunista; asistimos hoy a la prueba de fuego del capitalismo como ideología económica para la búsqueda del bienestar de los pueblos.

Por él están apostando no sólo los más acérrimos países capitalistas del mundo, sino también naciones impensables hace tan solo 15 años, como China y todos los países que emergieron luego de la desmembración del bloque soviético.

La creación en el año 1995 de la Organización Mundial del Comercio, viene a llenar el vacío existente dentro de ésta actividad económica. Con ella se busca sentar las bases normativas que regirán la realización del comercio a nivel internacional, tomando en consideración los planteamientos de los países en desarrollo, que como expresamos anteriormente, consideraban que el GATT sólo atendía a los lineamientos de los países más desarrollados.

De la creación de la O.M.C. podemos además inferir la gran importancia con que es revestido el comercio como motor de la economía mundial, lo cual es reconocido por todos los países del globo.

En Resumen, analizando estos informes y datos podríamos concluir como evidentes que:

- ❖ Es innegable el aporte que ha dado el comercio a la distribución de la riqueza en el planeta.

- ❖ El proteccionismo a ultranza y el cierre de fronteras para proteger a la industria nacional aplicado en siglos anteriores, se ha ido adecuando a la realidad económica más incontestable, para reconocer la interdependencia que siempre ha existido de unas naciones con respecto de otras; y, de todas con respecto de todas las demás.
- ❖ Actualmente, las naciones están dispuestas a abrir sus fronteras y a permitir que ingresen dentro de su territorio (incluso gozando de preferencias arancelarias o de otro tipo) productos extranjeros que pudiesen afectar a sus industrias nacionales, en el entendido de que al final obtendrá beneficios superiores, resultantes del intercambio comercial, la racionalización de la producción y el incremento de la productividad.
- ❖ Dentro de la actual Comunidad Internacional se maneja un concepto más laxo de las antiguas ideas de soberanía, nacionalismo y “asuntos internos de una nación”. Lo cual ha permitido la realización de iniciativas de las Organizaciones Internacionales Multilaterales y de Organizaciones No Gubernamentales de llevar adelante iniciativas de co-responsabilidad, antes insospechadas, como por ejemplo acerca de la responsabilidad penal internacional de los Estados, de las Organizaciones Internacionales, Grupos y de las Personas.
- ❖ Se reconoce que la solución a los tantos problemas económicos y sociales que afligen al planeta debe contar con el apoyo y la participación decidida de todas las naciones.(Sidca, 2001)
- ❖ Existe una mayor toma de conciencia acerca de la responsabilidad internacional de los Estados con respecto al bienestar de la Humanidad. Se asume (aunque no sin encontrar

reticencia y eso lo podemos apreciar en las disputas que se llevan a los órganos de solución de controversias de estos Esquemas) que cualquier medida de tipo económico que se tome en una parte del mundo afectará, sin lugar a dudas al resto del conglomerado humano del planeta.

- ❖ Las naciones, no sólo las más pobres (también llamadas por la OMC, Países Menos Adelantados – PMA) sino incluso las más ricas, están dispuestas a enfrentar junto a otras, su lucha por lograr unas mejores relaciones de intercambio comercial. Ejemplo de ello son Estados Unidos de América y su ingreso al TLCAN; y por otra parte la Unión Europea. Además recordemos, lo ya expuesto anteriormente, que según datos de la OMC en julio del 2005 solo contaba con uno solo de sus Miembros (Mongolia), de los 148 que tenía que no era parte de ningún acuerdo comercial regional.
- ❖ Tal como sostiene David Ricardo, todos los países pueden beneficiarse de las ventajas del comercio, aplicando el principio de la ventaja comparativa, según la cual cada país debe invertir sus recursos en lo que hace mejor. No quiere decir esto que no sepa hacer otros bienes sino que debe producir aquello en lo que sea más eficiente. De esta forma podrá aprovechar los beneficios del comercio en sus intercambios con otro país. Es decir debe existir la especialización para, como sosténían Smith, Ricardo, Stuart Mill y Marx se aumente la productividad, el crecimiento económico y los niveles de vida.
- ❖ Todos los países tienen algo que ofrecer para la realización del proceso productivo, si no es capital, será mano de obra, o recursos naturales, materia prima o tecnología, etc. Todos deben hallar la forma de obtener mejores relaciones de

intercambio, lo cual redundará en el bienestar social de los pueblos.

- ❖ También observamos por los datos arrojados en los distintos informes de las Organizaciones y autoridades involucradas, que la creación de los esquemas de integración surgidos en las distintas regiones del mundo han venido a facilitar la realización de los intercambios comerciales en la mayoría, de forma intraregional y también extraregionalmente.(URA, 2006-1). El comercio internacional ha sido uno de los motores de mayor potencia para incentivar la integración y éste (el comercio internacional) se ha incrementado vigorosamente.
- ❖ Dentro de este orden de ideas, hemos detectado que ya no sólo la integración ocurre entre países con un nivel de desarrollo o esquema ideológico similar (de tipo horizontal), sino que actualmente en la comunidad internacional hay cabida para esquemas de integración de tipo vertical, donde se vinculan naciones desarrollados y de menor desarrollo y de tipo asimétrico donde las preferencias otorgadas entre ellas, pueden no ser reciprocas. Así lo hemos evidenciado en Procesos de Integración como la Comunidad Andina de Naciones, la Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC), SPARTECA, MERCOSUR, la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN), entre otros.
- ❖ Consideramos que la Ronda de Doha (Qatar) celebrada en noviembre del 2001, bajo los auspicios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) vino a ser la concreción de estos criterios ya existentes dentro del ámbito internacional, acerca de la corresponsabilidad económica de los Estados en la solución a los problemas de Desarrollo Humano. Allí los países desarrollados prometieron (Pnud, 2006-1) “poner en marcha

medidas prácticas para lograr una distribución más justa de los beneficios”

- ❖ De todo esto se desprende que el bienestar y la prosperidad dependen hoy, más que nunca antes del multilateralismo y que para que realmente se logre debe ser asequible a todas las áreas del globo. Como indica el Observatorio de la Globalización (2006-1):

Todos los Estados deben aceptar que la interdependencia económica existente a nivel mundial impide soluciones estrictamente unilaterales a los problemas económicos.....Pero exige que cada Estado reconozca que no está solo dentro del planeta y que no puede olvidarse de las consecuencias de sus políticas sobre los otros Estados.

- ❖ Entre los Bloques Regionales de Integración más activos en el mundo, encontramos a la Unión Europea, al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, CARICOM, Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático; y entre los países más activos comercialmente tenemos a Estados Unidos de América, China, India, Canadá y Rusia (Ver Cuadro No. 10)
- ❖ Según el Informe de Desarrollo Humano de la UNTAD correspondiente al año 2005, las exportaciones mundiales casi se duplicaron en éste último decenio ubicándose en USA \$ 9.000 millones en 2003 De ellas, los países en desarrollo realizaron cerca del 25% de las exportaciones de productos manufacturados, el doble que en 1980. En términos de valor estos productos representan el 80% de las exportaciones de los países en desarrollo. (PNUD, 2006-1).

Cuadro No. 10

LOS MÁS ACTIVOS BLOQUES REGIONALES

Regional bloc ¹	Área (km ²)	Population	GDP (PPP) (\$US)		Member states ¹
			in millions	per capita	
EU	3,977,487	460,124,266	11,723,816	25,480	25
CARICOM	462,344	14,565,083	64,219	4,409	14+1 ³
ECOWAS	5,112,903	251,646,263	342,519	1,361	15
CEMAC	3,020,142	34,970,529	85,136	2,435	6
EAC	1,763,777	97,865,428	104,239	1,065	3
CSN	17,339,153	370,158,470	2,868,430	7,749	10
GCC	2,285,844	35,869,438	536,223	14,949	6
SACU	2,693,418	51,055,878	541,433	10,605	5
COMESA	3,779,427	118,950,321	141,962	1,193	5
NAFTA	21,588,638	430,495,039	12,889,900	29,942	3
ASEAN	4,400,000	553,900,000	2,172,000	4,044	10
SAARC	5,136,740	1,467,255,669	4,074,031	2,777	8
Agadir	1,703,910	126,066,286	513,674	4,075	4
EurAsEC	20,789,100	208,067,618	1,689,137	8,118	6
CACM	422,614	37,816,598	159,536	4,219	5
PARTA	528,151	7,810,905	23,074	2,954	12+2 ³
Reference blocs and countries ²	Area (km ²)	Population	GDP (PPP) (\$US)		Political divisions
			in millions	per capita	
UN	133,178,011	6,411,682,270	55,167,630	8,604	192
Canada	9,984,670	32,507,874	1,077,000	34,273	13
China (PRC) ⁴	9,596,960	1,306,847,624	8,182,000	6,300	33
India	3,287,590	1,102,600,000	3,433,000	3,100	35
Russia	17,075,200	143,782,338	1,282,000	8,900	89
USA	9,631,418	296,900,571	11,190,000	39,100	50

¹ Including data only for full and [most active](#) members ² The first two states in the World by [area](#), [population](#) and [GDP \(PPP\)](#)³ Including [non-sovereign](#) autonomous entities of other states ⁴ Data for the [People's Republic of China](#) does not include [Hong Kong](#), [Macau](#) and [regions](#) administered by the [Republic of China \(Taiwan\)](#). [smallest value among the blocs compared](#) [largest value among the blocs compared](#) [During 2004](#)

Fuente : [CIA World Factbook 2005, IMF](#)

- ❖ Otra característica del comercio internacional actual, producto de todas las negociaciones realizadas básicamente dentro del contexto de Procesos o Esquemas de Integración, es que ha trabajado en la eliminación y/o reducción de los obstáculos al comercio. De tal forma que particularmente en los países en desarrollo el arancel promedio disminuyó de 25% que estaba a fines de los años 80s a 11% actualmente.(PNUD, 2006-2)
- ❖ Al menos el 25% de los ingresos de más de 50 países en desarrollo dependen de las exportaciones de productos agrícolas, pero los precios de estos han disminuido considerablemente. De tal forma que a pesar de exportar mas volúmenes de estos bienes, están obteniendo menos recursos. América Latina (sin incluir a México) y el África Subsahariana son las áreas del mundo donde más se producen productos agrícolas para la exportación. Ubicándose América Latina en el 29% y África Subsahariana el 16% de la producción agrícola. Para ayudarnos a comprender la dimensión del problema, es importante indicar aquí que entre 1997 y 2001 la caída del índice de precios combinado de todos los productos básicos fue de un 53% en términos reales. Es decir, todos los productores agrícolas deberían (lo cual no ocurrió) haber doblado el volumen de su producción para lograr recibir el mismo nivel de recursos de 1997. (PNUD, 2006-1)
- ❖ Existen diversas fases o etapas de integración en los cuales podemos ubicar los distintos Esquemas existentes en diversas partes del mundo. Incluso dentro de un mismo Proceso de integración, pueden coexistir niveles diversos, toda vez que algunos Países Miembros han logrado entre ellos dar pasos

más avanzados de armonización o de compromiso, que otros Miembros; de forma tal que han conseguido dentro de un mismo esquema acceder una etapa superior de integración. Ejemplo de ellos es la Unión Europea, en la cual los 15 países iniciales han logrado una integración mas avanzada que los 10 restantes.

Cada fase o etapa del proceso integrador involucra la progresividad en la implementación de mecanismos internos y supranacionales que hacen viable el desarrollo de los objetivos y favorecen la libre circulación de los factores de la producción. (URA, 2006-2). Atendiendo a estas características, hemos elaborado un cuadro que nos permite apreciar el estado de compromiso alcanzado por diferentes Esquemas de Integración existentes en el mundo; el cual no pretende ser excluyente, toda vez que, como ya explicamos, dentro de un mismo proceso de integración, hemos encontrado diferentes niveles de la misma; dependiendo de la decisión asumida por los gobiernos de los Países Miembros o de sus capacidades. Así podemos observarlo en el siguiente cuadro (Ver Cuadro No. 11).

Cuadro No. 11

PROCESOS DE INTEGRACIÓN: TIPOLOGÍAS

Zona Preferencias Arancelarias	Zona Libre Comercio	Unión Aduanera	Mercado Común	Unión Económica	Integración Económica
Colombia-CARICON	Grupo de Los Tres	CAN	ALADI (parcial)	UNION EUROPEA	
México-UE	TLCAN	CARICON			
Panamá-Taiwán	CAFTA	MCCA			
MCCA-Chile	ASEAN	MERCO SUR			
Canadá-Costa Rica					
Perú-Tailandia					

Fuente: Elaboración Propia

- ❖ De lo dicho anteriormente, cabe considerar siempre que tratemos de esquemas de integración, que ellos no son un proceso que se desarrolla solo hacia el exterior de los países o de la región a la que afecta; sino que es dado también hacia el interior, por medio de la adecuación y armonización de legislaciones, estructuras, mecanismos para viabilizar los objetivos planteados con ella. Queremos con ello significar que es todo un “sistema” interno y hacia el exterior de una nación.
- ❖ Además, dentro de este marco de ideas debemos indicar que no existe un modelo único de integración a copiar (Barrera, 2006), sino que estos se van implementando y se deben elaborar en base a las características y necesidades que existan en determinada región o grupo de países, tomando en cuenta su realidad económica y comercial.
- ❖ La Organización Mundial del Comercio como órgano multilateral que rige la materia ha logrado que la mayor parte de los países del mundo transformen en leyes nacionales los acuerdos alcanzados en su seno. Esto va a ir estructurando un marco jurídico importante como basamento legal para conducir el comercio internacional y como lineamiento acerca de la responsabilidad económica de todos los actores internacionales.
- ❖ La gran mayoría de los procesos de integración actuales resurgen luego de la caída del Muro de Berlín, alrededor de los inicios de la década de los 90s.; aunque muchos de ellos existían desde los años sesenta.
- ❖ En atención a lo expuesto podemos decir que además de que han aumentado en la última década el número de Estados dentro de la Comunidad Internacional, también han crecido los polos de toma de decisiones en el área económica.

- ❖ Los Estados Unidos de América ha ido perdiendo su hegemonía económica, ante nuevas potencias o esquemas de integración que han ido tomando importancia, sobre todo a nivel comercial. Entre ellas podemos citar a Japón, la Unión Europea, China, Corea, Indonesia, Brasil, México. Al respecto es oportuno apuntar que Estados Unidos de América contaba con un tercio del PIB Mundial a fines de la Segunda Guerra Mundial, mientras que actualmente tiene algo menos de un quinto.
- ❖ El Sistema Económico Internacional ha contado con otro factor decisivo en su composición y es el que se dá con la incorporación de las economías de “planificación centralizada” a partir de los años 90s., las cuales están en una etapa de transición aplicando reformas para adecuarlas al capitalismo.
- ❖ Es innegable el efecto del avance tecnológico en la evolución de los procesos de integración. La tecnología y su desarrollo ha venido a unir más a los pueblos, a facilitar las comunicaciones, a favorecer la toma de decisiones y a su implementación en una forma más ágil. Ya sabemos que vivimos en una “aldea globalizada” y que las distancias entre los seres humanos son cada vez más cortas.

Partiendo del contexto actual en que se encuentra enmarcado el comercio internacional como actividad económica, es desde donde nos situamos para hacer las siguientes Recomendaciones:

- ❖ Cuando se crea la O.M.C. se establece en el Preámbulo del Acuerdo de Marraquesh la teoría del liberalismo internacional

como eje rector del comercio. En él se indica como propósito de las relaciones comerciales el:

Elevar los niveles de vida, asegurando el pleno empleo....y aumentando la producción y el comercio de bienes y servicios mientras se alcanza la optima utilización de los recursos mundiales de acuerdo con los objetivos del desarrollo sostenible que busca proteger y preservar el medio ambiente....en forma consistente con sus respectivas necesidades y sus preocupaciones a diversos niveles de desarrollo.

De acuerdo a éste, la responsabilidad depositada sobre este organismo internacional es enorme, pero es una responsabilidad compartida multilateralmente por todas las naciones allí representadas (Pearson, 2004). De tal forma que todos los Estados deben hallar la solución y aportar su esfuerzo para resolver los problemas de tipo económico que enfrenta la Humanidad.

- ❖ Además indica el Acuerdo de Marraquesh que los Estados Miembros de la O.M.C. convienen en entrar en “acuerdos recíprocos y mutuamente ventajosos orientados a la reducción sustancial de las tarifas y otras barreras al comercio y a la eliminación de tratamientos discriminatorios en las relaciones comerciales internacionales”. Sin embargo, 10 años después observamos que a pesar de que las exportaciones de los países en desarrollo representan menos de la tercera parte de las importaciones que llegan al mundo desarrollado, las primeras pagan dos tercios del total de los ingresos arancelarios cobrados. Para poder evaluar esto, debemos indicar que en Estados Unidos de América los productos provenientes de Viet Nam y

Bangladesh pagan un arancel que es 10 veces más alto que el que pagan los productos provenientes de la Unión Europea.

Además los países desarrollados también aplican lo que se conoce como la progresividad arancelaria, la cual consiste en elevar los aranceles según sea el nivel de procesamiento industrial que hayan recibido los productos. Japón y Canadá, aplican aranceles para los alimentos procesados que son 7 y 12 veces superiores que los aplicados a los productos en la primera etapa del proceso. La Unión Europea aplica aranceles que van del 0 al 9% para la pasta del cacao y 30% para el producto final.

Esta situación debe ser tomada en cuenta pues desmotiva a los países en desarrollo a invertir en la realización de productos más elaborados que podrían a la larga reportarles mayor beneficio.

- ❖ Pero los países en desarrollo no se quedan atrás. Ellos imponen unos aranceles que aplican a las exportaciones recíprocas y son más altos que los que les imponen los países desarrollados. Ejemplo de ello son los aranceles promedio aplicados a países en desarrollo que realizan exportaciones a Asia Meridional, los cuales son superiores al 20%. Esto nos indica que seguimos aferrados a la inmediatez en la toma de decisiones comerciales, generalmente con el fin de cubrir el presupuesto nacional.
- ❖ Para que los países en desarrollo puedan acceder a los beneficios del comercio internacional, necesitan poder vender sus productos en los mercados de los países desarrollados. Ésto sólo es posible si de les concede un trato preferencial, tal como lo prometieron durante la Ronda de Doha, los países desarrollados en cuya Declaración ellos se comprometían a “reducir, o según sea pertinente, eliminar, las barreras arancelarias y no arancelarias que gravan los productos de potencial interés exportador para los países en desarrollo”.

❖ Se deben sincerar los precios que se les pagan a los países en desarrollo, que son los mayores exportadores de materias primas, productos agrícolas y no terminados; los cuales han ido perdiendo valor de mercado. Esta situación afecta a áreas enteras del planeta como América Latina, que a visto reducir su participación en el comercio internacional y el África Subsahariana, la cual depende fuertemente de estos ingresos para cubrir los gastos de presupuesto y la atención a sus incontables problemas sociales. No es posible seguir aceptando que de la producción de un kilo de café se pueda llegar a cobrar USA \$ 7 dólares, de los cuales al productor solo le llega 1 centavo de dólar, con lo que se le esta condenando a la marginalidad.

No podemos olvidar que por lo menos el 25% de los ingresos de más de 50 países en desarrollo depende de sus exportaciones de tipo agrícola.

Esta sinceracion debe motivarse desde la OMC y también deben crearse Grupos de presión que sensibilicen acerca de su importancia en la lucha contra la pobreza.

❖ El comercio internacional no es un fin en si mismo, es un medio de fuerte impacto en la distribución de la riqueza del mundo, pero ésta no se ha distribuido en forma equitativa. Debe ser analizado y tratado como un procedimiento o técnica que puede valerse de muchos instrumentos para lograr que sus beneficios lleguen a todos, porque los ingresos que genera son los medios de financiamiento para los programas de desarrollo de cada nación y son los que permiten la inversión en nuevas tecnologías para la producción.

❖ Está comprobado que para que los beneficios del comercio se

traduzcan en mejores niveles de vida y mayor bienestar, es necesario que las exportaciones que se realicen tengan un mayor nivel de valor agregado. Esto es lo que permite la obtención de mejores precios; y será posible siempre que se invierta en los sectores de producción de los países menos desarrollados. Para el día de hoy, los países ricos del mundo todavía representan tener más del 70% del valor agregado de toda la industria manufacturera.

En éste aparte debemos mencionar que los países en desarrollo (prácticamente del Asia Oriental) han realizado un gran esfuerzo al incrementar el valor agregado de sus productos en más de un 5% anual durante 1980-2000, con lo cual casi duplicaron el nivel que lograron los países desarrollados.

De tal forma que esta iniciativa debe darse no solo en Asia sino en las grandes áreas que representan el mundo en desarrollo.

- ❖ Aun hoy, después de un fuerte crecimiento del comercio internacional por mas de dos décadas, nos encontramos con que, el ingreso total de los países más desarrollados, los cuales solo cuentan con el 15% de la población; representa las tres cuartas partes de las exportaciones mundiales. es decir, el resto del mundo debe sostenerse con el equivalente a unos ingresos que producen una cuarta parte de las exportaciones totales. Esto no es equidad y tarde o temprano traerá consecuencias desvastadotas para la Humanidad. Ésta es una de las causas de las migraciones que observamos a diario desde el sur hacia el norte y que no se detendrán hasta tanto no se piense seriamente en atender, por lo menos, las necesidades más básicas de todo el conglomerado humano que sobrevive en las naciones en desarrollo a pesar de haber contribuido tanto a apoyar la riqueza

en otras naciones, como las desarrolladas. Ejemplifica esto, la situación grave de África Subsahariana, la cual tiene una población de 689 millones de habitantes y ha visto reducir sus ingresos por la perdida de valor de sus exportaciones agrícolas. Pues bien, a pesar del incremento del comercio de 40% a 55% del PIB, las exportaciones de ésta región sólo representan el 0,3% de las exportaciones mundiales (sin incluir a Sudáfrica) desde 1990. Esta participación no llega a ser ni siquiera la mitad de lo que recibe Bélgica, país que cuenta con solo 10 millones de habitantes.

Como explica el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:

El desafío consiste en aprovechar las nuevas oportunidades que brinda el comercio y al mismo tiempo velar por que los beneficios lleguen a la mayor cantidad posible de personas y por que las poblaciones vulnerables queden a salvo de los costos (PNUD, 2006-1)

- ❖ El gran problema que observamos por parte de los países en desarrollo es que los esquemas o procesos de integración no son asumidos como parte fundamental de toda una política de planificación económica, en la cual la actividad comercial forme parte de una estrategia nacional para enfrentar las grandes problemas del desarrollo que confrontan; la cual va a exigir cambios no solo hacia el exterior del país sino, y quizás más importante, hacia en interior del mismo de forma de adecuar las estructuras existentes a las exigencias de un proceso tan complejo como lo es la integración. De allí surgen muchas divergencias que han debido ser dilucidadas en los órganos de solución de controversias. La integración no debe verse como una cuestión separada y desarticulada de las estrategias de desarrollo nacional

- ❖ Lo que si es un hecho es que se ha llegado a la convicción de que para comerciar y lograr mejores beneficios de esta actividad, es conveniente trabajar conjuntamente y dentro de un marco de cooperación internacional, pues fortalecen el poder de negociación y la eficiencia nacional en el logro de los objetivos. Ya la integración no se ve como que erosiona el poder el Estado, sino que lo fortalece.
- ❖ Pues bien, es a través de ella que se debe impulsar el proceso de industrialización y de especialización, que permita el logro de mejores relaciones de intercambio para no solo sobrevivir y cubrir el presupuesto anual ; sino que permita la inversión en tecnología y educación para los pueblos. La integración solidaria es la forma que nos posibilitará el progreso, la cual como sostenía el querido e ilustre profesor Juan Carlos Puig (ex-canciller argentino), nos servirá para generar una mayor autonomía que contribuya a reforzar la viabilidad nacional.
- ❖ Actualmente observamos como en 20 años han emergido potencias comerciales con gran vigor, las cuales muestran un crecimiento de sus economías cercano al 9% anual como lo son China e India. Ellos han aprovechado su ventaja de tener una mano de obra barata, el traslado hacia allá de grandes inversiones, la adopción de nuevas tecnologías y personal capacitado para apuntalar éste crecimiento. Algunas regiones del mundo también tienen ventajas comparativas con respecto de otras, como seria el caso de América Latina con su cercanía al enorme mercado que significa el TLCAN; o África con respecto a la Unión Europea. Lo importante es no cerrarse solo en el comercio intraregional sino estar dispuesto en conjunto a entrar en nuevos mercados que abrirán mayores posibilidades de

comercialización y nos permitirán la familiarización con sus criterios de calidad.

- ❖ Ahora bien, esto será posible en la medida en que no solo los regímenes arancelarios se adecuen para desbloquear la realización de transacciones comerciales y se tomen otras medidas de corte económico. Lo más básico para tener éxito en los procesos de integración es contar con una mano de obra calificada. Sin tomar en cuenta a la educación e involucrarla dentro de la planificación económica de una nación no será posible emprender ningún cometido de desarrollo humano. No serán suficientes todos los ingresos que pueda recibir una nación en razón de su comercio, no alcanzarán todas las inversiones, ni los financiamientos, si no existe personal capacitado que sepa que hacer con esos recursos, porque el dinero es un medio que nos puede ayudar a conseguir el bienestar siempre que esté bien administrado. No en vano El Libertador de América, Simón Bolívar, sostenía que “Moral y Luces son nuestras primeras necesidades”. El invertir en la capacitación de nuestros habitantes hará posible el logro de las metas que se proponga cualquier nación, región, continente y el mundo; el cual cuando se reúne en sus organismos multilaterales debe enfrentar problemas cuya fuente de origen es la ignorancia. Superada la ignorancia habrá visión de futuro, responsabilidad y moral.
- ❖ Muchos de los países del mundo en desarrollo, que son la mayoría, venden productos sin elaborar o materias primas. Ellos están saliendo de una riqueza insustituible. Muchos son recursos naturales no renovables que nunca más estarán en su haber, nunca más estarán a su favor. La contraprestación que reciben por ellos, es muchas veces despilfarrada y no encaminada a inversiones en el desarrollo nacional. Están perdiendo la

oportunidad que la naturaleza les dio, la ventaja comparativa que tienen para acceder al bienestar social. La corrupción imperante en muchos de estos países aleja más la oportunidad de progresar y de conseguir para sus millones de habitantes una mejor calidad de vida. Se debe analizar lo que se hace en materia económica o no habrá nada que impida el desastre social de la gran mayoría de la Humanidad. Se requiere de gobernantes capaces que tengan visión de su responsabilidad social enfrenten las tareas de reorientación económica que se exigen. Se requiere de instituciones que ejerzan sus funciones de contraloría, vigilancia y supervisión de los recursos obtenidos.

- ❖ Si observamos el comportamiento de la economía mundial en forma global podremos evidenciar que ella ha crecido en forma sostenida desde la Segunda Guerra Mundial, pues creció de USA \$ 4 billones en su reducción de 1950 a USA \$ 30 billones en 1995; sin embargo se ha mantenido la brecha existente entre países ricos y países pobres. Desde 1995 a la fecha se ha incrementado el comercio y algunos países, sobre todo de Asia, han sacado ventajas del mismo. Es importante asumir al comercio como una actividad generadora de progreso y desarrollo humano, que debe reorientarse en los órganos multilaterales de forma que sus beneficios lleguen a los países en desarrollo.
- ❖ Entre los Principios Fundamentales establecidos en el Capítulo I de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de las Naciones Unidas, para regir las relaciones económicas entre los Estados, figuran el logro de lo siguiente:
 - Beneficio mutuo y equitativo;
 - Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales;

- Abstención de todo intento de buscar hegemonía y esferas de influencia;
- Fomento de la justicia social internacional;
- Cooperación internacional para el desarrollo.

Sigue en el Capítulo II, Artículo 1, diciendo que todo Estado tiene el derecho soberano de elegir su sistema económico; también el Artículo 13.3 es claro al establecer que los “...países desarrollados deben cooperar con los países en desarrollo en el establecimiento, fortalecimiento y desarrollo de sus infraestructuras científicas y tecnológicas y en sus investigaciones científicas y tecnológicas, de modo de ayudar a expandir y transformar las economías de los países en desarrollo”. Prosigue en el Artículo 19 estableciendo que “Con el propósito de acelerar el crecimiento económico de los países en desarrollo y cerrar la brecha económica entre países desarrollados y países en desarrollo, los países desarrollados deberán conceder un trato preferencial generalizado, sin reciprocidad y sin discriminación, a los países en desarrollo en aquellas esferas de la cooperación internacional en que sea factible” (MRE, 1974).

De allí se desprende que el desarrollo humano a lograrse con el crecimiento económico involucra una gran responsabilidad social, que fue asumida por todas las naciones del planeta. Se requiere hacer valer estos compromisos con urgencia, porque la deuda social que esta acumulada es enorme; y sin la cooperación internacional no podrá solventarse. Mientras no se atiendan las necesidades de la gran mayoría de la población del mundo, ponemos en riesgo el futuro de la Humanidad entera.

ÍNDICE DE REFERENCIAS

ALADI, (2006) Acerca de ALADI, [Transcripción en línea] Consultado el 28 de julio de 2006. Disponible en: <http://www.aladi.org>

Ander, E. (1980) Técnicas de Investigación Social, Buenos Aires: El Cid Editor.

Arias, Fidias G. (2004) El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración, Caracas: Editorial Episteme

Arnaud, Vicente (1996), Mercosur, Unión Europea, Nafta y los procesos de integración regional, Argentina: Aboledo-Perrot

APEC, (2006-1) Asia-Pacific Economic Cooperation, [Transcripción en línea] Consultado el 09 de septiembre de 2006. Disponible en: <http://www.apecsec.org.sg>

APEC, (2006-2) APEC Achievements and Benefits, [Transcripción en línea] Consultado el 05 de septiembre de 2006. Disponible en: <http://www.apec.org>

AREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS-ALCA (2006) Antecedentes del Proceso del ALCA, [Transcripción en línea] Consultado el 28 de julio de 2006. Disponible en: <http://www.ftaa-alca.org>

Arellano, Félix G. (2006). Integración Económica y Globalización: Sus paradojas, la experiencia andina. Revista Aldea Mundo, Año 7, No. 14, pp. 5-18

ASSOCIATION OF SOUTHEAST ASIAN NATIONS-ASEAN, (2006) Economic Integration, [Transcripción en línea] Consultado el 03 de agosto de 2006. Disponible en: <http://www.aseansec.orgosto>

Balassa, B., (1964), La teoría de la integración económica, México: Fondo de Cultura Económica.

Balassa, B., (1977), Creación y desviación de comercio en el Mercado Común Europeo, en ANDID, S. y TEITEL (1977), Integración Económica, El Trimestre económico, Lecturas No. 19, Págs.461-484.

Barrera Fuentealba, Adolfo, (2006) Los Procesos de Integración, [Transcripción en Línea] Consultado el 18 de agosto de 2006. Disponible en: www.uv.es/cde/index.html

Bisceglia, Nicolás Emilio (2006). Los Procesos de Integración y cooperación: Hacia un modelo posible. [Transcripción en línea], Consultado el 14 de Agosto de 2006. Disponible en: <http://www.unionsudamericana.net>

Bustelo, Pablo, (2003) Situación e incertidumbres de la integración económica en Asia-Pacífico, Madrid: Universidad Complutense.

CARICOM, (2006-1) History of the Caribbean Community, [Transcripción en línea] Consultado el 28 de julio de 2006. Disponible en: <http://www.caricom.org>

CARICOM, (2006-2) The Caribbean Free Trade Association (CARIFTA), [Transcripción en línea] Consultado el 28 de julio de 2006. Disponible en: <http://www.caricom.org>

CARICOM, (2006-3) The West Indies Federation, [Transcripción en línea] Consultado el 28 de julio de 2006. Disponible en: <http://www.caricom.org>

CARICOM, (2006-4) Statistics about Imports and Exports, [Transcripción en línea] Consultado el 12 de septiembre de 2006. Disponible en: <http://www.caricomstats.org>

Carrillo, Jorge y Arturo A. Lara Rivero, (2003). Maquiladoras en México y coordinación centralizada ¿Una nueva generación de empresas? Cuadernos del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES), No. 54, Año 20, Tercera Época, Caracas: UCV, Unidad de Publicaciones, pp. 121-148.

CEMAC (2006), Communaute Economique et Monetarie de l'Afrique Centrale, [Transcripción en Línea], Consultado el 5 de septiembre de 2006. Disponible en: <http://www.izf.net>

CIA, (2005), Cia World Factbook, Washington: IMF.

COMESA, (2006-1). Integration through co-operation. [Transcripción en línea]. Consultado el 08 de julio de 2006. Disponible en: <http://www.comesa.int>.

COMESA, (2006-2). Overview of COMESA. [Transcripción en línea]. Consultado el 07 de julio de 2006. Disponible en: <http://www.comesa.int>.

Comunidad Andina (2006), Glosario de términos, [Transcripción en línea], Consultado el 28 de julio de 2006. Disponible en: <http://www.comunidadandina.org>

Conde López, Francisco José (1994). El NAFTA: Un proceso de integración económica Norte-Sur, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Convenio Andrés Bello-CAB, (2006) Premio a Tesis doctorales sobre integración regional, [Transcripción en línea], Consultado el 29 de agosto de 2006. Disponible en: <http://www.cab.int.co>

Delich, Valentina 2006). El intercambio comercial y la solución de controversias en América del Sur. Preocupaciones y desafíos en el camino hacia el ALCA, Revista Integración & Comercio, pp.3-27

Duran, Víctor Manuel (2006) El ALCA y los procesos de integración [Transcripción en línea]. Consultado el 14 de agosto de 2006. Disponible en: <http://www.atal.org>

EFTA SECRETARIAT-ES, (2006) Economic Indicators 2004, [Transcripción en línea] Consultado el 4 de septiembre de 2006, Disponible en: <http://secretariat.efta.int>

EUMED, (2006) Proyectos de integración económica. [Transcripción en línea] Consultado el 07 de agosto de 2006. Disponible en : <http://www.eumed.net>

Friedrich, Carl J., (1973). Europa. El surgimiento de una nación, Madrid: Alianza editorial, S.A.

García, Federico (2002) Métodos de Investigación, Caracas: Edit. Claro

Gil, Arianny Vanessa, (2006) Integración Latinoamericana, Montevideo: IUTPAL

Ginesta, Jacques, (2006) Los Sistemas de integración a comienzos del Siglo XXI, Montevideo-Uruguay: Instituto de Estudios Políticos y Sociales (IEPI).

González Silva, Milko Luis, (2006). Dimensión económica de la globalización, Valencia-Venezuela: Vadell Hermanos Editores.

Gudynas, Eduardo. (2006) “Los fantasmas de la integración regional“ en Revista del Sur, No. 166, Julio-Agosto 2006. Montevideo-Uruguay, pp.3-25.

Guerra Iñiguez, Daniel, (1976). Derecho económico internacional. Un estudio sobre el proceso de integración económica, Caracas: Grafiunica.

Guerrero, Modesto Emilio, (2005). El MERCOSUR: Origen-Evolución - Perspectiva, Valencia-Venezuela: Vadell Hermanos Editores.

Hass, E., (1970), The study of regional integration, international organization, XXIV, Autumn

INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR - I.C.E., (1976). Documentación básica sobre el Sistema Económico Latinoamericano SELA, Caracas: Fondo de Publicaciones del ICE.

INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR - I.C.E., (1980). Tratado de Montevideo, Caracas: Fondo de Publicaciones del ICE.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERACIÓN EDUCATIVA-INCE, (1990). El Pacto Andino, Vol. 11, Caracas: Publicaciones Ince.

INTERNATIONAL MONETARY FUND - I.M.F., (2006-1), Arab Maghreb Union (AMU). [Trascripción en línea]. Consultado el 10 de agosto de 2006. Disponible en: <http://www.imf.org>

INTERNATIONAL MONETARY FUND - I.M.F., (2006-2), Asian and Pacific Coconut Community (APCC), [Transcripción en línea]. Consultado el 08 de agosto de 2006. Disponible en: <http://www.imf.org>

INTERNATIONAL MONETARY FUND - I.M.F., (2006-3), Association of Southeast Asian Nations (ASEAN), [Transcripción en línea]. Consultado el 07 de agosto de 2006. Disponible en: <http://www.imf.org>

INTERNATIONAL MONETARY FUND-I.-M-F., (2006-4), South Asian Association For Regional Cooperation (SAARC), [Transcripción en línea]. Consultado el 07 de agosto de 2006. Disponible en: <http://www.imf.org>

INTERNATIONAL MONETARY FUND-I.M.F., (2006-5), Pacific Islands Forum Secretariat. [Transcripción en línea]. Consultado el 10 de agosto de 2006. Disponible en: <http://www.imf.org>

Keohane, R. y Nye, J., (1977) Power and Interdependence: world politics in transition, Boston: Brown and Company

LA SECRETARIAT GENERAL DE L' UNION DU MAGHRED ARABE, (2006) L'Unión du Maghreb Árabe, [Transcripción en Línea], Consultado el 5 de septiembre de 2006. Disponible en: <http://www.magharebarabe.org/fr>

Mariño, Jorge, (1999), La Supranacionalidad en los procesos de integración regional, España: Mave editor.

Martínez Coll, Juan Carlos (2001) “Grados de integración económica” en La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes, [Transcripción en línea] Consultado el 14 de agosto de 2006. Disponible en: <http://www.eumed.net>

MERCOSUR, (2006-1) ¿Cuales son las normas sobre la defensa de la competencia en el MERCOSUR? [Transcripción en línea]

Consultado el 28 de julio de 2006. Disponible en:
<http://www.mercosur.int/msweb>

MERCOSUR, (2006-2) ¿Donde se puede encontrar datos e informaciones macroeconómicas sobre los Estados Parte del MERCOSUR? [Transcripción en línea] Consultado el 28 de julio de 2006. Disponible en: <http://www.mercosur.int/msweb>

MERCOSUR, (2006-3) Sistema de solución de controversias del MERCOSUR [Transcripción en línea] Consultado el 28 de julio de 2006. Disponible en: <http://www.mercosur.int/msweb>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA- MRE, Carta de derechos y deberes económicos de los Estados. Naciones Unidas, 1974, Caracas.

Morales, Miguel, (2004), Teoría de la Integración. Análisis y Aplicación, [Transcripción en línea] Consultado el 29 de agosto de 2006.

NAFTA SECRETARIAT - N.S., (2006) Que es el TLCAN?, [Transcripción en línea] Consultado el 5 de septiembre de 2006, Disponible en: <http://www.nafta-sec-alena.org>

OBSERVATORIO DE LA GLOBALIZACIÓN, (2006-1) El GATT y los principios de multilateralismo y liberalización progresiva, (Serie OMC 1-El Orden Económico Internacional). [Transcripción en línea] Consultado el 09 de agosto de 2006. Disponible en: <http://www.ub.es/obsglob>

OBSERVATORIO DE LA GLOBALIZACIÓN, (2006-2) El Fondo Monetario Internacional, Serie OMC 1-El Orden Económico Internacional. [Transcripción en línea] Consultado el 09 de agosto de 2006. Disponible en: <http://www.ub.es/obsglob>

Orfila, Dora del Carmen (2006) “ASEAN: derribando fronteras; construyendo bloques económicos” en Contribuciones a la Economía. Disponible en: <http://www.eumed.net/ce/>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO-O.M.C., (2006-1) ¿Que es la O.M.C.? [Transcripción en línea] Consultado el 03 de agosto de 2006. Disponible en: <http://www.wto.org>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO-O.M.C., (2006-2) ¿Que países se consideran países en desarrollo en la O.M.C.? [Transcripción en línea] Consultado el 03 de agosto de 2006. Disponible en: <http://www.wto.org>

O'Driscoll, Gerald P., et al., (2004). Índice de libertad económica 2003, trad. Centro de Estudios y Capacitación de Rosario, Argentina. Caracas: Centro de Divulgación del Pensamiento Económico (CEDICE).

Pearson, Frederic y Rochester, J. Martin (2000) Relaciones internacionales. Situación global en el siglo XXI (4a. Ed.) (Rodrigo Jaramillo Arango, Trad.) Santa Fé de Bogotá

PNUD, (2006-1). Comercio internacional: Liberar el potencial del desarrollo humano. (Col. Informe sobre desarrollo humano 2005,

PNUD, (2006-2) Programa audaz para un comercio en condiciones humanas en Asia y el Pacífico, [Transcripción en línea]. Consultado el 05 de agosto de 2006. Disponible en: <http://content.undp.org/2006-2>

Portal Uruguay de Desarrollo, (2006) Premio ALADI a la mejor tesis sobre integración, [Transcripción en línea], Consultado el 23 de agosto de 2006. Disponible en: <http://www.portaluruguay.net>

Puyol R. y J. Vinuesa, (1995) La Unión Europea, Madrid: Ed. Síntesis.

Quispe Janampa, Jhesmaw, (2006) ¿Llegó el momento de la integración de América del Sur?, Perú: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Ramirez, T., Bravo, L. y Mendez P., (1987) La Investigación documental y bibliográfica. Caracas: Edit. Panapo.

Ramírez, Tilio (2006) Como hacer un proyecto de investigación, Caracas: Editorial Panapo de Venezuela, C.A.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (1970), Diccionario de la Lengua Española, (XIX Edición), Madrid: Editorial Espasa-Calpe, S.A.

RED DE INFORMACIÓN EUROPEA DE ANDALUCÍA, (2006) Premio Andaluz de Investigación Universitaria Sobre Integración Europea, [Transcripción en Línea] Consultado el 29 de agosto de 2006.

Salomón, Mónica (2006). La Política exterior y de seguridad común de la Unión Europea (PESC) y las teorías de la integración europea: Las aportaciones de los nuevos intergubernamentalismos [Transcripción en línea] Consultado el 15 de agosto de 2006. Disponible en: <http://www.cidob.org>

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA-SIECA, (2006) Estado de situación de la integración económica centroamericana [Transcripción en línea] Consultado el 28 de julio de 2006. Disponible en: <http://www.sieca.org>

SECRETARÍA GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA - SGSICA (2006).
Historia y Cronología, [Transcripción en línea] Consultado el 22 de julio de 2006. Disponible en: <http://www.sgsica.org>

Sellitz, C. y Jahoda M. (1977) Los métodos de investigación en las ciencias sociales, Madrid: Edit. Rialp.

SISTEMA ANDINO DE INTEGRACIÓN - (SAI) (2006-1)
Comunidad Andina - CAN, [Transcripción línea] Consultado el 25 de julio de 2006. Disponible en:
<http://www.comunidadandina.org/sai>

SISTEMA ANDINO DE INTEGRACIÓN (SAI) (2006-2)
Cronología Temática, [Transcripción línea] Consultado el 20 de julio de 2006. Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/sai>

SISTEMA ANDINO DE INTEGRACIÓN - (SAI) (2006-3)
Estructura del Sistema Andino de Integración, [Transcripción en línea] Consultado el 28 de julio de 2006. Disponible en:
<http://www.comunidadandina.org/sai>

SISTEMA ANDINO DE INTEGRACIÓN - (SAI) (2006-4) La Comunidad Andina, [Transcripción en línea] Consultado el 28 de julio de 2006. Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/sai>

SISTEMA ANDINO DE INTEGRACIÓN -(SAI) (2006-5) Logros de la Comunidad Andina, [Transcripción en línea] Consultado el 28 de julio de 2006. Disponible en:
<http://www.comunidadandina.org>

SISTEMA ANDINO DE INTEGRACIÓN - (SAI) (2006-6) Cronología por Fechas, [Transcripción línea] Consultado el 20 de julio de 2006. Disponible en: <http://www.comunidadandina.org>

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS- SIDCA, (2001). Segunda Cumbre de las Américas, [Transcripción en línea] Disponible: <http://www.summit-americas.org>

SPARTECA, (2006) South Pacific Regional Trade and Economic Cooperation Agreement, [Transcripción en línea] Consultado el 6 de septiembre de 2006. Disponible en: <http://www.austlii.edu.au>

Taylhardat, Leonardo et al., (2006). Globalización, Integración Económica y Seguridad Alimentaria, (Comp.), Caracas: Fondo editorial Tropykos.

UNIÓN EUROPEA-UE (2004-1) Europe in the 21st century: The shape of things to come, Luxemburgo: General publications-booklets.

UNIÓN EUROPEA-UE (2005) La Historia de la Unión Europea, Luxemburgo: General publications-booklets.

UNIÓN EUROPEA –UE (2004-2) Organisms of European Union, Luxemburgo: General publications-booklets.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO-ARGENTINA-URA, (2006-1) Alternativas de integración económica, [Transcripción en línea]. Consultado el 14 de agosto de 2006. Disponible en: <http://www.urosario.edu.co/investigacion>

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO-ARGENTINA-URA, (2006-2) Áreas de Libre comercio y mercados comunes, [Transcripción en línea]. Consultado el 14 de agosto de 2006. Disponible en: <http://www.urosario.edu.co/investigacion>

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL
LIBERTADOR, (2004) Manual de Trabajos de Grado de
Especialización y Maestría y Tesis Doctorales, Caracas: Fedupel.

Veliz, Arnoldo Claret, (2005) Como Hacer y defender una tesis,
Caracas: Editorial Texto, C.A.

Vidal Villa, José María (2006). Mundialización e integración
económica. Barcelona-España, 2006

Vidal Villa, José María (1995). “Ten theses on globalization” en el
libro Social development challenges and strategies. Río de Janeiro-
Brasil: Ed. UNESCO Chair on Sustainable Development.

Weidenfeld, Werner y Wolfgang Wessels, (1997). Europa de la A a
la Z. Guía de la integración europea, (Serie Documentación
Europea), Bélgica: Oficina de Publicaciones Oficiales de las
Comunidades Europeas.

World Trade Organization-WTO, (2006) Acuerdos Comerciales
Regionales, [Transcripción en línea] Consultado el 11 de
septiembre de 2006. Disponible en: <http://www.wto.org>

ÍNDICE DE ANEXOS

	Página
<u>Anexo A:</u>	
Glosario de Terminología de Integración y Comercio	162-169
<u>Anexo B:</u>	
Composición de Esquemas o Grupos Internacionales	170-174

ANEXO A:

GLOSARIO DE TERMINOLOGÍA DE INTEGRACIÓN Y COMERCIO

A

A.C.P.: Asia, Caribe, Pacífico. Países pertenecientes a la Convención de Lomé

Acuerdos Comerciales: Convenio, tratado o cualquier otro acto que regule las relaciones comerciales entre dos o más Estados u organizaciones internacionales

Acuerdo de Cartagena: Acuerdo de Integración Subregional suscrito en octubre de 1969 por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela.

A.C.E.: Acuerdo de Complementación Económica entre países de la ALADI.

A.E.C.: Arancel Externo Común

Aislacionismo: Política nacional que aboga por el alejamiento de las relaciones políticas y económicas con otros países.

A.L.A.D.I.: Asociación Latinoamericana de Integración. Sustituyó a ALALC

A.L.A.L.C.: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

A.L.C.A.: Área de Libre Comercio de las Américas. Proyecto de constitución de un acuerdo comercial que integraría a 34 países de América.

A.M.E. Acuerdo Monetario Europeo

ANZERTA: Zona de Libre Cambio de Australia-Nueva Zelanda

A.P.E.C.: Asia-Pacific Economic Cooperation (Foro de Cooperación Económica de Asia y el pacífico).

Aranceles: Derecho, tarifa o impuesto que un estado aplica a los bienes importados, que suponen una fuente de ingresos y de protección a la industria

Arbitraje: Método de solución de controversias entre Estados y/o particulares; a través del cual las partes en un convenio designan a un tercero para que adopte una decisión generalmente obligatoria, para poner fin a la diferencia.

A.S.A.: American Standard Association (Centro Americano de Normas)

A.S.E.A.N.: Association of Southeast Asian Nations (Asociación de Países del Sureste Asiático).

B

BENELUX: Agrupación Económica integrada por Bélgica, Holanda y Luxemburgo

B.D.A.N.: Banco de Desarrollo de América del Norte

B.I.D.: Banco Interamericano de Desarrollo

B.I.R.F.: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial)

Boicot: Negativa de un país a comprar bienes o servicios de otro

C

C.A.E.M.: Consejo de Asistencia Económica Mutua

C.A.F.: Corporación Andina de Fomento. Institución Financiera integrada por accionistas y 22 bancos de la Región Andina y España. Fué creada en 1968.

CARICON: Caribbean Community (Comunidad del Caribe)

CARIFTA: Caribbean Free Trade Area

C.C.I. UNTAD/GATT: Centro de Comercio Internacional UNTAD/GATT.

C.E.A.: Comisión Económica para África

C.E.A.O.: Comunidad Económica de África Occidental

C.E.D.E.A.C.: Comunidad Económica de los Estados de África Central

C.E.E.: Comunidad Económica Europea

C.E.E.A.: Comunidad Económica del Este Africano

C.E.C.A.: Comunidad Económica del Carbón y el Acero

C.E.P.A.L.: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

C.E.P.E.: Comisión Económica para Europa.

C.E.O.A.: Comunidad Económica para el Oeste Africano

Certificado de Origen: Documento de exportación exigido en el país de destino para determinar el país de elaboración de un bien importado.

C.E.S.: Consejo Económico y Social

C.E.S.A.P.: Comisión Económica para Asia y el Pacífico.

C.I.A.P.: Consejo Interamericano de la Alianza para el Progreso.

C.I.P.E.: Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones

C.N.M.F.: Cláusula de la Nación Más Favorecida. Norma recogida en varios acuerdos comerciales por la cual se establece que las ventajas o

privilegios concedidos por un país a otro, se hagan extensivos a los demás estados parte de ese acuerdo internacional. Fue establecida inicialmente por el GATT

CNUDMI: Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

C.O.M.E.C.O.M.: Council for Mutual Economic Aid (Consejo para la Ayuda Económica Mutua)

Comunidad Andina: Organización Subregional de integración constituida por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú en 1996 y sustituyó al Acuerdo de Cartagena de 1969, también conocido como Grupo Andino.

C.U.C.I.: Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional de NN.UU.

D

Derechos Compensatorios: Son derechos que se aplican para neutralizar cualquier subvención a la producción o exportación de un bien, con lo cual se pueda causar daño a la producción nacional

Desgravación Arancelaria: Proceso de reducción de aranceles entre dos o más países que han suscrito un acuerdo comercial.

Dumping: Se produce cuando un bien producido internamente tiene un precio nacionalmente superior al precio de exportación. Esta práctica puede conllevar la aplicación de derechos anti-dumping por parte del país afectado.

E

E.C.A.F.E.: Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente

E.E.E.: Espacio Económico Europeo

E.C.E.: Comisión Económica para Europa

ECOSOC: Economic and Social Council (CES: Consejo Económico y Social)

E.F.T.A.: European Free Trade Association (Asociación Europea de Libre Comercio)

E.T.N.V.T.: Clasificación de productos del Consejo de Asistencia Económica

EXIMBANK: Export Import Bank (Banco de Exportación e Importación)

F

F.A.O.: Food and Agriculture Organization (Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas).

F.E.D.: Fondo Europeo de Desarrollo

F.M.I. : Fondo Monetario Internacional

G

G.A.T.T.: General Agreement of Tariffs and Trade (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio).

Grupo de los Siete: Democracias industrializadas más importantes del mundo (Estados Unidos, Canadá, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia y Japón) que se reúnen anualmente para intercambiar opiniones en materia económica.

Grupo de los 77: Agrupación de más de 100 países del Tercer Mundo que en diversos foros internacionales busca promover la revisión del orden económico internacional para lograr la redistribución de la riqueza del Norte al Sur.

H

H.T.S.U.S.: Harmonized Tariff Schedule of the U.S.A. (Arancel de Aduanas Armonizado).

I

I.F.C.: International Finance Corporation (Sociedad Financiera Internacional)

I.M.F.: International Monetary Fund (F.M.I.)

INCOTERMS: International Commercial Terms (Términos para el Comercio Internacional)

INTAL: Instituto para la Integración Latinoamericana

I.S.O.: International Standard Organization (Organización Internacional de Normas)

J

JUNAC: Junta del Acuerdo de Cartagena

M

MAGHRED: Argelia, Libia, Mauritania, Marruecos y Túnez

M.C.C.A.: Mercado Común Centroamericano

M.C.E.: Mercado Común Europeo

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

N

N.A.B.: Nomenclatura Arancelaria de Bruselas

N.A.B.A.L.A.D.I.: Nomenclatura Arancelaria de los Países de la ALADI

N.A.D.E.: Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación

N.A.D.I.: Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación

N.A.F.T.A.: North American Free Trade Agreement, también llamado TLCN

N.A.U.C.A.: Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana

N.C.C.A.: Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera

N.C.M.: Nomenclatura Común del MERCOSUR

N.N.U.U.: Naciones Unidas

Nomenclatura Arancelaria: Lista o Nomina de mercancías, objeto del comercio internacional, ordenadas sistemáticamente en base a su naturaleza, origen, destino, etc.

N.Y.S.E.: New York Stock Exchange (Bolsa de Valores de Nueva York)

O

O.A.S.: Organization of American States (O.E.A.)

O.C.D.E.: Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
O.E.C.D.: Organization of Economic Cooperation and Development. Constituida por Estados Unidos de América, Canadá, Europa occidental, Oceanía y Japón para la consulta y cooperación en materia económica
O.E.A.: Organización de Estados Americanos
O.E.E.C.: Organization for European Economic Cooperation (Organización Europea de Cooperación Económica)
O.I.T.: Organización Internacional del Trabajo
O.M.C.: Organización Mundial del Comercio
O.N.U.: Organización de las Naciones Unidas
O.U.A.: Organización de la Unidad Africana

P

P.A.R.: Preferencia Arancelaria Regional
P.M.E.: Pequeña y Mediana Empresa
P.T.A.: Preferential Trade Area (Área de Preferencia comercial en el sur de África)
P.Y.M.E.: Pequeña y Mediana Empresa

R

R.R.U.U.: Reglas y Usos Uniformes

S

S.A.F.P.: Sistema Andino de Franjas de Precios.
S.A.I.: Sistema Andino de Integración

S.A.A.R.C.: Asociación de Cooperación Regional del Sur de Asia
S.E.A.T.O.: South East Asian Treaty Organization (Organización del Tratado del Sureste Asiático)

S.E.L.A.: Sistema Económico Latinoamericano

S.G.P. : Sistema Generalizado de Preferencias concedidas unilateralmente por determinados países desarrollados respecto de importaciones provenientes de países en desarrollo.

S.I.C.A.: Sistema de Integración Centroamericano

S.I.C.E.: Sistema de Información sobre Comercio Exterior

S.I.T.C.: Standard International Trade Classification (Clasificación Estándar de Comercio Internacional)

SPARTECA: Tratado Regional de Cooperación Comercial y Económica en el Pacífico Sur. . En el, dos naciones desarrolladas miembros del Foro del Pacífico Australia y Nueva Zelanda otorgan concesiones comerciales a los países menos desarrollados del Foro

T

T.L.C.: Tratado de Libre Comercio cuyo objeto es la eliminación progresiva de los aranceles y barreras con el fin de profundizar la integración económica.

T.L.C.A.N.: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (suscrito por Canadá, Estados Unidos de América y México).

U

U.A.A.S.: Unión Aduanera del Sur de África

U.M.A.: Unión del Magreb Árabe

U.N.: United Nations Organization (O.N.U.)

U.N.C.T.A.D.: United Nations Conference for Trade and Development (Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo)

Unión Europea: Nombre con el cual se denomina al estado actual de la integración de 25 países en Europa.

W

World Bank: International Bank for Reconstructions and Development (Banco Mundial o BIRF)

W.T.O.: World Trade Organization. (Organization Mundial del Comercio)

Z

Z.L.C.: Zona de Libre Comercio. Territorio comercial en el cual se eliminan los derechos de aduana y reglamentaciones comerciales restrictivas para los productos originarios de dicha zona.

Zona de Preferencias Económicas: Se establece por acuerdo según el cual se otorgan preferencias o beneficios comerciales reciprocas para la importación de productos de los países signatarios.

Zona Franca: Área del territorio nacional extra-aduanera, la cual ha sido previamente establecida y sujeta a un régimen especial. Ofrecen ventajas fiscales como suspensión de derechos aduaneros, IVA, impuestos especiales, no se aplican restricciones cuantitativas o cualitativas, entre otras excepciones.

ANEXO B:

COMPOSICIÓN DE ESQUEMAS O GRUPOS INTERNACIONALES

ALADI: esta integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela

AMÉRICA DEL NORTE comprende: Canadá, Estados Unidos, Groenlandia (Dinamarca) y San Pedro y Miquelón

APEP está integrada por las siguientes Economías Miembros: Australia, Brunei, Darussalam, Canadá, Chile, China, Honk Kong, Indonesia, Japón, República de Corea, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Rusia, Singapur, Taipei Chino, Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Viet Nam

ASEAN está conformada por 10 países: Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam

ASIA-6 engloba a: Corea del Sur, Hong-Kong, Malasia, Singapur, Tailandia y Taiwán.

ASIA-8 es Asia-6, más Filipinas e Indonesia.

ANTIGUA YUGOSLAVIA engloba a: Bosnia-Herzegovina, Croacia, Eslovenia, Macedonia y Serbia y Montenegro.

La **ANZERTA** engloba a Australia y Nueva Zelanda.

La CARICOM integra a Antigua y Bermuda, Las Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, Santa Lucia, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y Las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tobago

La CEMAC está integrada por 6 países del centro de África. Ellos son: Camerún, Gabón, Chad, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana y Congo Brazaville.

COMESA está conformado por 20 países del sureste Africano. Ellos son: Burundi, Comores, Congo, Djibouti, Egipto, Eritrea, Etiopia, Kenia, Libia, Madagascar, Malawi, Mauricio, Rwanda, Seychelles, Sudán, Swazilandia, Uganda, Zambia y Zimbabwe.

La COMUNIDAD ANDINA (CAN) integra a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú

La COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES (CEI) está compuesta por: Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Federación Rusa, Georgia, Kazajstán, Kirguizistán, Moldavia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán.

La EFTA-AELC está integrada por Noruega, Liechtenstein, Islandia y Suiza.

IBEROAMÉRICA está compuesta por los países americanos de habla hispana o portuguesa: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Bolivia y Venezuela.

ECOWAS-CEDEAO está conformada por 16 países de África Occidental. Ellos son: Benín, Burkina Faso, Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo

El MAGREB está compuesto por los siguientes países de África septentrional: Argelia, Libia, Marruecos, Túnez y Mauritania.

MERCOSUR es el mercado común formado por: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

La OCDE engloba a 30 países: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Corea del Sur, Luxemburgo, México, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, República Eslovaca, España, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido y Estados Unidos.

La OCDE-23 es la denominación introducida para representar a la OCDE excluidos los países con menor grado de desarrollo: Corea del Sur, Hungría, México, Polonia, República Checa, República Eslovaca y Turquía.

OMC (Organización Mundial de Comercio) cuenta para el 2003 con 148 Países Miembros

La OPEP es la Organización de Países Exportadores de Petróleo, y engloba a 11 Países: Arabia Saudita, Argelia, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Indonesia, Irak, Irán, Libia, Nigeria, Qatar y Venezuela.

ORIENTE MEDIO agrupa a: Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Irak, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar, Siria, Yemen y Cisjordania y Gaza.

Los PAISES ACP son los países en desarrollo de África, Caribe y Pacífico que se integran en los Acuerdos de Lomé con la Unión Europea: Angola, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Benin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chad, Comores, Congo, Islas Cook, Costa de Marfil, Djibouti, Dominica, Eritrea, Etiopía, Fiji, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Jamaica, Kenia, Kiribati, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Mali, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, Micronesia, Mozambique, Namibia, Nauru, Níger, Nigeria, Niue, Palau, Papua Nueva Guinea, República Democrática del Congo, República Centroafricana, República Dominicana, Ruanda, San Kitts

y Nevis, Santa Lucia, San Vicente y Granadas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Islas Seychelles, Sierra Leona, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, Sudán, Surinam, Swazilandia, Tanzania, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Tuvalu, Uganda, Vanuatu y Zimbabwe.

RESTO DE EUROPA agrupa a: Archipiélago Svalbard (Noruega), Andorra, Ciudad del Vaticano, Gibraltar, Islandia, Islas Feroë (Dinamarca), Liechtenstein, Noruega, San Marino y Suiza.

SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA comprende a los siguientes Países Miembros: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

SPARTECA está conformada por países del Foro del Pacífico Sur. En el dos naciones desarrolladas del mismo, Australia y Nueva Zelanda otorgan concesiones comerciales a los países menos desarrollados del Foro; entre ellos las Islas Cook, Los Estados Federados de Micronesia, Fiji, Kiribati, Islas Marshall, Nauru, Niue, Papua Nueva Guinea, Islas Salomón, Tonga, Tuvalu, Vanuatu y Samoa Occidental.

TLCAN-NAFTA son los países del acuerdo comercial que agrupa a Canadá, Estados Unidos y México.

La **UNIÓN DEL MAGREB ÁRABE** está conformada por 5 países NorAfricanos. Ellos son: Túnez, Algeria, Libia, Marruecos y Mauritania.

UNIÓN EUROPEA (25): agrupa a 25 países, y se compone de la zona euro, la zona UE no euro y los nuevos miembros.

La zona euro agrupa a Alemania, Austria, Bélgica, Luxemburgo, España, Finlandia, Francia, Holanda, Irlanda, Italia, Grecia y Portugal.

La zona no euro comprende a Dinamarca, Reino Unido, Suecia, y a los Nuevos Miembros: Polonia, República Checa, República Eslovaca, Hungría, Eslovenia, Lituania, Letonia, Estonia, Chipre y Malta.

Unión Europea (15) agrupa a 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Luxemburgo, España, Finlandia, Francia, Holanda, Irlanda, Italia, Grecia, Portugal, Dinamarca, Reino Unido y Suecia.

Los Nuevos Miembros son: Polonia, República Checa, República Eslovaca, Hungría, Eslovenia, Lituania, Letonia, Estonia, Chipre y Malta, Lituania, Letonia, Estonia, Chipre y Malta.

Los países candidatos a la Unión Europea son: Bulgaria, Rumania y Turquía.

Fuente: Elaboración propia tomando los datos de las páginas Web de cada Organismo de Integración y de la Revista SICE.com BOLETÍN ECONÓMICO DE ICE N° 2847 12 DEL 6 AL 26 DE JUNIO DE 2005.